

24

PAGINAS

DIGNIDAD

EDICION ESPECIAL DE

TODO AVISO

PRECIO DE VENTA

NS 20

Año 1 - Nº 19

Miércoles 22 de febrero de 1984

APARECE TODOS LOS MIERCOLES

EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO



**BOLIVIA
CONDECORARÁ
A SEREGNI**

Posadas

“...QUE VOTE
EL
FRENTE AMPLIO”

**Radiografía
de un
torturador**

DEMOCRACIA - LIBERTAD - AMNISTIA

ANÁLISIS DE UNA SOCIEDAD

La libertad de prensa es una e indivisible

La libertad de prensa, a través de los tiempos, sigue siendo esencia del derecho de libre expresión del ciudadano; sostén primario de los Derechos Humanos. La carencia, limitación, suspensión o la más mínima actitud que contraría su vigencia irrestricta, atropella el espíritu libertario de los pueblos; contradice el soporte de la vida democrática y anula la efectivización de un derecho inherente a la personalidad humana.

Y esta libertad de prensa que se reclama —y sobre la cual se insiste con reiteración— constituye un prioritario elemento de convivencia en libertad; es un apéndice de la presencia de la justicia social en cualquier conglomerado sociopolítico, afirmando extremos de libertad y democracia.

LA LEGISLACION CONSTITUCIONAL

Larga, añosa y rica tradición tiene la libertad de prensa en la historia constitucional uruguaya.

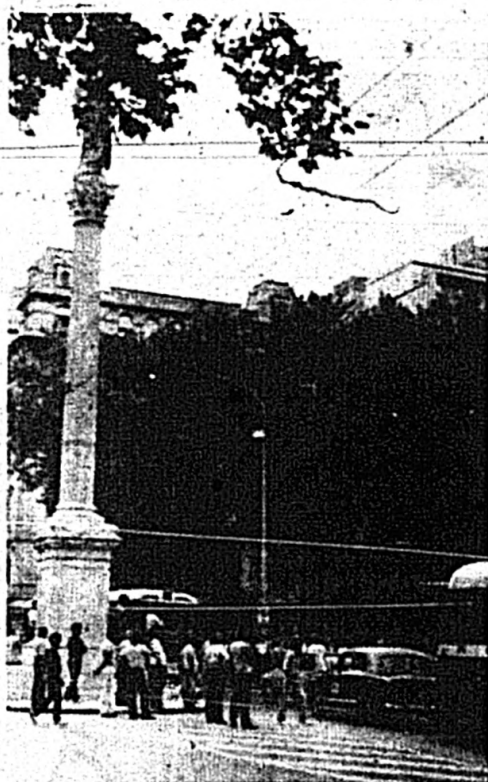
Desde los albores de la existencia independiente de la Nación, tanto sus precursores como sus constituyentes y legisladores fueron tejiendo el andamiaje legal, sustentador ineludible de una República incipiente y libertaria, a la vez.

La Constitución de 1830 en materia de libertad de prensa, consagró el pensamiento —que ya era de todos— del ejercicio ilimitado de la libre expresión, solamente sujeta al contralor de la legislación penal respectiva para los casos exclusivos de difamación e injurias a través de los impresos. Afirmaba la República, entonces, la vieja influencia de la Revolución Francesa y de la Independencia de los Estados Unidos de América, imbuidas de auténtica defensa del Hombre como ser social, integrante de una sociedad constitutiva del Estado supremo organizador y expresión de soberanía.

Las modificaciones subsiguientes a las Cartas Fundamentales (desde 1917 a 1966) reafirmaron aquellas concepciones que, cada vez más, se fueron incorporando al ser nacional como principios intocables y como paradigmas inmodificables. Solamente la Ley, y nada más que la ley —partiendo siempre del criterio de la más amplia libertad— podría reglamentar su ejercicio y vigencia.

LA LEY 9480 DE 1935

Aún en un período de dictadura, como la de Terra, se procedió a reglamentar formalmente, pero sin afectar el fondo de los conceptos libertarios, los mecanismos de funcionamiento de la libertad de prensa.



La estatua de la Libertad en Plaza de Cagancha. Semiculta entre los árboles, simboliza las sombras que aún se mantienen contra uno de los más preciados bienes de la personalidad humana.

Establecióse, entonces, el procedimiento de simple comunicación para la impresión de cualquier publicación; se prefirió —siguiendo el principio de irrestricta vigencia— el sistema por el cual no debía esperarse la autorización de la autoridad pública para imprimir y hacer circular los escritos de prensa. Si en 24 horas el Ministerio del ramo (ayer Instrucción Pública y Previsión Social; hoy Educación y Cultura) no denegaba, en razones fundadas, dichas comunicación, ésta se consideraba confirmada en todos sus términos.

La oposición del órgano representativo del Estado, a su vez, habilitaba un procedimiento de apelación ante sede judicial, con lo cual un incipiente conflicto entre particular y/o empresa con el Estado, se dirimía a través de la jurisdicción ordinaria, en manos de Magistrados independientes.

Así de sencillo lo previó el legislador; así de simple lo recogió la norma. El propio decreto reglamentario de la Ley hasta si se quiere fue casuístico, detallista para no dejar librado al arbitrio del jerarca de turno la determinación de la tramitación administrativa. Hasta se previó el envío de la solicitud o comunicación desde el interior de la República, vía postal, asegurando que —aún desde el más alejado paraje del país— cualquier ciudadano pudiera ejercer el sagrado derecho de la libre expresión a través de la prensa.

Si así fue, ello ocurrió porque el Uruguay de ayer —que

no es otro que el Uruguay de hoy, porque el ser nacional sigue siendo el mismo y porque los valores nacionales siguen golpeando y calando hondo en el alma y el corazón de los orientales— respetaba plenamente tal derecho.

IRRESTRICTO NO SIGNIFICA IMPUNIDAD

Pero lo irrestricto del derecho nunca significó la impunidad de los delitos cometidos a través de la prensa. Las propias normas legales establecieron los procedimientos para castigar los abusos en los escritos y precisaron claramente que solo la Justicia del país era competente —como no podía ser otra manera, frente a la división tripartita de Poderes— para determinar y resolver.

El derecho de respuesta siempre la tuvo todo ciudadano para contestar los comentarios, opiniones y/o juicios que se formularan desde la prensa.

Y hasta se normatizó un sistema para exigir judicialmente la publicación de las réplicas.

Todo fue reglado. Y la Ley de Seguridad del Estado de 1972 confirmó aquellos criterios, asentó la concepción libertaria de la República y convalidó la tradición de la República. Ni aún en los difíciles tiempos y horas de 1972 se pensó, siquiera, en otorgar facultades a órganos distintos a los jurisdiccionales para entender en las cuestiones de la prensa, en concepto comprensivo de prensa escrita, radial y televisada.

NO ES RESORTE ADMINISTRATIVO

Nunca nadie hasta la Presidencia de Pacheco Areco (salvo la excepción confirmante de la regla con el caso de "La Escoba" en la década del 60) se atrevió a clausurar, cerrar medios de comunicación. La negra nueva historia comenzaba su itinerario.

Se clausuraron así, por resoluciones administrativas, diarios y semanarios. Larga e incompleta es la lista que recordamos: "Epoca"; "Ya"; "Extra"; "La Idea"; "El Eco"; "Última Hora"; "El Popular"; "Marcha", integrantes de la ignominia violatoria de la libertad de prensa. Fue la misma época de la disolución, también por acto administrativo, de organizaciones políticas legales, autorizadas por la autoridad electoral.

La década que arranca en 1973 será difícil de superar, de todas maneras. Diarios, radios, semanarios, publicaciones de la más diversa orden y naturaleza fueron cayendo ante clausuras, suspensiones y limitaciones.

(Sigue en la página 20)



Periodistas principistas reclaman por irrestricta Libertad de Prensa en el país que nos legó Artigas.



RESPONSABLE:
 Sr. Francisco Vernengo
 Gabriel Pereira 3269 Ap. 2

EDITOR:
 Esc. Jose Esteves

COLUMNISTAS:
 Esc. Jose Esteves
 Enrique Etturi
 Oscar Figueredo
 Dr. Javier Gomensoro
 Pincus Anderson
 Wilfredo Penco

COLABORADORES:
 Dra. Gennifer Travieso
 Anibal Gloodtfsky

ESPECTACULOS:
 Mario Jury

HUMOR:
 Anselmo Pallares

CORRESPONSAL EN EE.UU.:
 Jorge Reichert

FOTOGRAFIA:
 Sergio Carrasco

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Rio Negro 1107
 Tel. 79 94 28
 Impreso en:
 "Arbol Impresores Ltda."
 Depósito Legal
 189.430/84

Es una publicación de
INTERLUR S.A.

Presidente-Director:
 Dr. Javier E. Gomensoro

INDICE

Formas de acción concertada	4
Bolivia condecora a Seregni	5
120 Familias esperan	6
Flores para CX 30	7
Cambiar el estilo	8
Claman por desaparecidos	9
La miseria de cada día	11
Reportaje a Danilo Astori	12-13
Bolentini sanciona	14
Libertad vs Dictadura	15
Elecciones sí!!! pero	16
El domingo junto a FUCVAM	17
Tus Padres volverán	18
Radiografía de un Torturador	21-22
La gotita	23

EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO

1983 ha terminado; corresponde entonces realizar un balance de lo acontecido.

Ha sido un año muy difícil y por momentos incierto, pero, sin lugar a dudas, ha sido positivo - fundamentalmente desde el punto de vista del avance de la unidad y la decisión del pueblo en torno a un objetivo muy claro y concreto: Libertad, Democracia, Trabajo, y Amnistía.

Desde la magnífica demostración del 10. de Mayo, pasando por una serie de importantes movilizaciones, hasta llegar al maravilloso acto realizado el 27 de Noviembre en el Obelisco y las movilizaciones, realizadas durante el pasado mes de Enero, es innegable que nuestro pueblo ha avanzado en la comprensión de la necesidad de mantenerse firme y unido como única forma de poder rescatar la patria.

El pueblo ha ganado la calle y más allá de que sus reclamos sean totalmente desatendidos, estamos hoy más cerca de concretar nuestros objetivos. La correlación de fuerzas ha cambiado en forma notable y el actual proceso "cívico militar" se encuentra, huérfano de apoyo totalmente y en la más completa situación de aislamiento, porque desde los obreros y hasta los productores rurales, pasando por los industriales, los comerciantes, los jubilados y las amas de casa - todos sin excepción - ya se han pronunciado por la necesidad de un cambio, no solo lo relativo a la orientación económica, sino que están exigiendo la entrega inmediata del gobierno, la vigencia de la Constitución de 1967 y elecciones nacionales en el más corto plazo.

Las autoridades siguen funcionando, como si nada estuviera pasando. Cambian Ministros y siguen coartando la libertad de prensa, y la libertad de opinión. En ningún momento han dado muestra de disponerse a encarar una auténtica apertura democrática donde todos los orientales puedan participar libremente sin ningún tipo de cortapisas. Muy por el contrario, recibieron el acto del cual participaron nada más ni nada menos que más de 400 mil ciudadanos, como algo agravante sin percatarse que les guste o no, la voluntad popular es la única que puede decidir siempre cuál es el camino que se debe seguir. Por otra parte ya Artigas nos enseñó y, por lo menos nosotros lo hemos aprendido, a ser respetuosos del mandato del pueblo cuando expresó: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

No creemos que pueda esperarse a esta altura de las circunstancias ningún cambio de actitud de parte de las autoridades, tal cual están planteadas las cosas. Además cada uno sabe en definitiva la actitud que debe adoptar, no siendo admisible aceptar una democracia a medias, con hombres y Partidos proscriptos pues no es posible el recencuentro de los uruguayos si no echamos las bases para que cada uno de los ciudadanos de este país pueda expresarse con absoluto libertad. Es imprescindible que todos los sectores de opinión se encuentren en igualdad de posibilidades para que en un clima de amplitud, de paz y de concordia, el pueblo, supremo juez, pueda decidir en las mejores condiciones cual es el camino que prefiere transitar. Estas definiciones las entendemos básicas y sin ellas plenamente vigentes no habrá democracia, por lo tanto consideramos que ningún oriental puede ni debe aceptar, ni siquiera transitoriamente, que los derechos y las libertades sean confiscadas y nadie en este país debe participar y ser cómplice de un pseudo proceso de democratización.

Por otra parte el pueblo no lo aceptará, ni lo admitirá de ninguna manera porque lo ha expuesto muy claramente en todas las "seguidillas" de movilizaciones que hemos vivido.

La unidad del pueblo una vez más se gestó y se concretó desde abajo y este logro también nos garantiza que los principios que hoy defendemos no podrán ser traicionados.

Todos estos años han sido muy duros y difíciles. Nuestro pueblo no permitirá que se le quiera tranpear sus destino. Hemos venido compensando en pocos meses los atrasos y las carencias de muchos años. Hay quienes pensaban que la rueda de la Historia se podría detener; que era posible frenarla y hasta torcerla, pero la vida nos ha demostrado que,

a la corta o a la larga, los pueblos siempre recuperan la iniciativa y, pese a todo, vuelven a encaminarse en la búsqueda de un futuro de libertad y justicia.

No hay nada que hacer al respecto. Ni la insidia ni la provocación, ni la calumnia ni las falsas divisiones, ni las amenazas cuajan a esta altura. El pueblo es consciente de que, hoy, no hay más diferencia que la de los que están por la Libertad y por la Democracia y por el respeto a los Derechos Humanos, y los que están contra estos sagrados principios.

No hay diferencias entre los obreros, sean estos blancos, colorados, o socialistas, porque los tres están sin trabajo o muy mal pagos; que no hay diferencias entre los estudiantes universitarios porque todos, sin excepción, están soportando un régimen interventor que es igual agobiante y opresivo, que no hay diferencias entre los jubilados por distinto que sea su origen político, porque con un promedio mensual de mil ochocientos pesos es imposible vivir dignamente; lo mismo acontece con los comerciantes e industriales y todos los sectores representativos de la comunidad.

Es así entonces que, frente a toda la problemática política, económica y social que hoy enfrentamos, el pueblo ha sabido levantar una bandera que no arriará de ningún modo: la bandera de la unidad para conquistar la democracia. Único régimen, a partir del cual todos los hombres pueden desarrollarse integralmente, ofreciendo la segura y necesaria rotación de hombres en los cargos públicos y el control de los gastos que en cualquier sentido, efectúan los gobernantes del pueblo, además expuestos a que su programa se haya discutido y apoyado o censurado.

No es admisible pretender gobernar un país a espaldas de la gente y menos aún habiendo recibido en más de una oportunidad pública censura. No se le puede imponer a nuestro pueblo soluciones que la inmensa mayoría rechaza totalmente. Durante varios años se cuestionó la representatividad de los Partidos políticos y de diversas organizaciones. Hoy, después de tantas demostraciones, lo que ha quedado claro es que sí tienen representatividad y sí están actuando en nombre del pueblo.

Este pueblo en 1984 no abdicará de ninguno de los reclamos que viene haciendo y nuevamente desde la calle exigirá el pronto fin, exigirá el pronto advenimiento de un auténtico régimen democrático. Los dirigentes partidarios y sindicales tienen una gran responsabilidad. Esperamos sepan estar a la altura de las circunstancias. Hay que seguir organizando y preparando al pueblo para las etapas que se avecinan.

Confiamos en el pueblo y en su capacidad de lucha y sabemos que en él reside la clave del triunfo de los ideales por los que luchamos. Si todos comprendemos realmente en profundidad este concepto, es seguro que a corto plazo podremos conquistar la democracia.

Los postulados levantados se han transformado en el correr de estas últimas semanas en una necesidad más que impostergable y a los que ya nadie podrá oponerse.

La inmensa mayoría de la población desea hoy el recencuentro de todos los uruguayos en un marco de tolerancia, de paz y de concordia. Todos queremos vivir en un país distinto; en un Uruguay mejor donde las libertades públicas sean una auténtica realidad; donde no exista ningún ciudadano proscripto o impedido de reexpresarse públicamente; donde todos los Partidos, cualquiera sea su ideología y su programa de acción, puedan actuar con libertad y confrontar sus ideas teniendo por único juez, al pueblo.

Queremos un país donde los temas que a todos nos importan, sean discutidos públicamente; sean resueltos en función del interés general de la población y no contra su voluntad y en su perjuicio. Aspiramos a vivir en un Uruguay donde nadie pueda ser condenado por el hecho de ser dirigente sindical y/u opositor al gobierno. Por el contrario que, en el libre juego democrático, los Partidos que ocasionalmente actúan en la oposición deben ser respetados e -inclusive- deben tener acceso a toda la información que

(Segue en la página 20)

El tablero sigue estando agitado, expectante y complicado

Agitado, expectante, inquieto, complicado serían términos a aplicar al actual panorama político que vive el país. Por un lado los sectores autorizados esperan, de un momento a otro, la reiniciación de las conversaciones con los representantes de las Fuerzas Armadas, atento a lo expresado por el novel Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Pedro J. Aranco.

Por el otro —ya en el plano interno de los Partidos— el ajedrez es mucho más complicado e intrincado. Porque mientras los colorados reiteran cuantas veces quieran oír los que irán a las elecciones de cualquier manera, los nacionalistas ven complejizado su panorama interno entre tendencias abstencionistas y sectores con criterio similar a los de su adversario tradicional.

Todo gira en torno al tema proscripciones, el tema que sigue en el tapete desde hace más de dos años.

LA FORMULA: ¿VA O NO VA?

La inhabilitación política de Wilson Ferreira en el Partido Nacional, para las elecciones de noviembre de 1984, parece ser el hecho prevalente.

Versiones circulantes aseguran que en una reunión que mantuvieran en el mes de noviembre —unos días previos al histórico acto del 27 en el Obelisco— los Dres. Sanguinetti y Tarigo con altos jefes militares, éstos últimos habrían asegurado a los líderes políticos que "el señor

Ferreira Aldunate no será candidato en 1984".

Más aún: esa versión asegura que dicha reunión, originariamente, fue muy dura dado que el Doctor Sanguinetti planteó frontalmente a los militares la necesidad ineludible de que se dilucidara el "tema Ferreira". Según las fuentes el Secretario General del Partido Colorado habría expresado que "es indispensable que esté en el país, al menos seis meses antes, si puede ser candidato. No quiero pelear contra un mito, sino deseo tener un adversario de carne y hueso; y si lo tengo, puedo ganarle; pero si aparece dos meses antes es como condenar al Partido Colorado a una lucha contra Dios".

Los militares habrían dado seguridades de que no le rehabilitarían. Esto motiva la interrogante que recorre el país: ¿es viable la fórmula blanca? ¿Será aceptada, al final? Lo que los dirigentes nacionalistas han definido como "un hecho político" (la fórmula Ferreira-Pereira) podrá transformarse en un hecho electoral?

El pronóstico es difícil, pero más aún lo es la definición.

¿SE ABSTENDRAN LOS BLANCOS?

Si no existiera desproscripción de su líder, los nacionalistas, en especial el Movimiento "Por la Patria" dominado por los sectores verticalistas, levantarían la bandera de la abstención electoral. Curiosamente "Por la Patria", que se afirma es las dos terceras partes de ACF, no cuenta con mayoría en el Directorio Blanco (contaría de 3 a 4 directores leales) que es dominado por el Movimiento de Rocha, junto a los sectores menores y a la tendencia "pivelista" que, sin ser contraria a Ferreira —sino adherente—, no apoyaría la abstención.

Por otra parte medios políticos aseguran que un replanteamiento de la fórmula presidencial nacionalista (para el caso de que no fuera rehabilitado el primer titular) acarrearía una serie infinita de divisiones en el Partido Nacional. Por lo pronto el

Profesor Carlos Julio Pereira no estaría dispuesto a ser vicepresidente de otra persona que no fuera su antiguo compañero de fórmula de 1971; tampoco "Por la Patria" aceptaría otra fórmula que no fuera encabezada por un integrante de su propio sector, con lo cual estaría descartando la candidatura de Pereira a la Presidencia.

A pesar de lo complejo del panorama interno, hay quienes afirman que habrá solución y que, al final, surgirá otra fórmula a todo el conglomerado mayoritario acompañará la abstención.

COLORADOS: DE CUALQUIER FORMA

Donde no existen problemas a la vista es en el Partido Colorado. Parecería que todos sus sectores están dispuestos a llegar a las elecciones de noviembre, sean éstas con todos o con unos pocos Partidos autorizados. El elemento preponderante es que haya elecciones y participar en ella, sea como sea.

Pero el asunto se le complicaría al Partido Colorado, si los blancos se abstuvieran. ¿Estarán dispuestos a participar de comicios solamente con los cívicos, algún Partido que surja de integrantes del proceso y, eventualmente, con sectores de izquierda si fueran rehabilitados? Ante la eventual abstención blanca: ¿participarán los cívicos y los sectores de izquierda si no se rehabilita a todos estos últimos?

Otra vez el diagnóstico es problemático. El tablero político exige, fundamentalmente, tiempo. Y los hechos serán los únicos que determinarán lo que, en definitiva, ocurrirá.

LA IZQUIERDA EXPECTANTE

Los sectores de izquierda del espectro político nacional, observan expectantes toda la situación. A pesar de que no están habilitados, existen fundadas razones y esperanzas del levantamiento de las proscripciones.

En primer lugar, se afirma, el Partido Colorado le resulta más que

El Partido Demócrata Cristiano, por abrumadora mayoría, se reintegrará al Frente Amplio. Se dio así por concluida la discusión y análisis de dicho punto que había insumido varios meses y había generado la renuncia de figuras de primera línea. Según las versiones publicadas por el Semanario "Aquí" la Convención Nacional del P.D.C. ratificó enteramente el compromiso político asumido en 1971 de integración a la coalición democrática de izquierda.

Asimismo dicha corriente política procedió a renovar sus planos dirigentes de primera línea, ante la renuncia presentada —entre otros— por el Arquitecto Juan Pablo Terra Gallinal, Dr. Daniel Sosa Díaz, Enrique Santos y Carlos Sanmarco.

Hasta el momento el PDC había actuado en forma autónoma y no concertada con el Frente Amplio que ha mantenido —a pesar de su inhabilitación— un accionar común entre todas las corrientes que le integran.

Las tendencias de izquierda esperan, pues, con inusitada expectativa el reintegro del PDC a la dirección común del Frente Amplio.

importante la rehabilitación de la izquierda, pues ello le permitiría afrontar en mejores condiciones los comicios, evitando votos por la mayoría nacionalista. A su vez, los blancos también entienden que es importante la rehabilitación del Frente Amplio para, encañados en esa situación, procurar la desproscripción de su líder.

Naturalmente que no todo, tampoco, es claro para la izquierda. Jugarán también otros elementos y otras piezas en la determinación de su actitud electoral, porque deberá resolver si participa o no en comicios donde el Partido Nacional se abstuviera; o si aún participara en elecciones si tan solo son rehabilitadas un número pequeño de su propias fuerzas.

Significa todo ello que el panorama y el tablero no están definidos ni mucho menos en ningún aspecto. Habrá que aguardar, fundamentalmente, el mes de marzo para intentar —al menos— movilizar una nueva pieza en el tablero.

HABEAS CORPUS

El Día" informó de la presentación ante el Supremo Tribunal Militar de un recurso de habeas corpus, interpuesto por la dirigencia de los tres partidos políticos autorizados, en favor de la libertad de Liber Seregni, candidato presidencial de la coalición de izquierda en 1971.

La solicitud de referencia fue referendada por el Secretario General del Partido Colorado Dr. Julio M. Sanguinetti; el Presidente del Directorio del Partido Nacional Prof. Juan E. Pivel Devotto y el Presidente de la Junta Nacional de la Unión Cívica Señor Humberto Ciganda. Fue, asimismo, entregada en mano propia al Presidente del supremo órgano judicial militar Coronel Dr. Federico Silva Ledesma.

Por otra parte el recurso mencionado —del cual teníamos noticias desde fines de noviembre de 1983 y que no difundimos oportunamente en razón de un compromiso de honor asumido por los Semanarios— fue redactado por los Doctores Hugo Batalla y Héctor Clavijo, Defensores de Seregni desde que éste fuera remitido a Cárcel Central de la Jefatura de Policía en el año 1976.

Según las informaciones que obran en poder de "DIGNIDAD" el mes próximo podrían registrarse novedades, en cuanto a resolución del citado recurso que, como se sabe, está previsto en el ordenamiento constitucional de la República.

Ha trascendido que el Partido Colorado ha mantenido, a través de sus más altas autoridades, conversaciones con importantes militantes sindicales.

En ellas se ha procurado, según nuestras noticias, sentar las bases de formas estables de comunicación entre los partidos políticos y las fuerzas sociales. Sin duda se procurará que todas las fuerzas políticas formen parte de dicha actividad.

Pensamos que todo justifica dicha iniciativa. Es obvia la intensidad de la crisis que, en tantos ordenes, atravesamos; pueden diferir las opiniones sobre sus causas principales, no sobre su existencia. A ello se suma el imprescindible, urgente y reclamado paso hacia formas plenamente democráticas de convivencia.

Serán, pues, tremendos e innumerables los problemas que deberá enfrentar el próximo gobierno civil. Un medio en el cual, políticos con máximas responsabili-

dades y representantes de fuerzas sociales, en igual condición, examinen esos problemas, es indispensable.

La clase trabajadora ha sido el "chivo emisario" de la crisis; no seguirá siéndolo. Debe ser escuchada y atendida, como antes no lo ha sido. El orden institucional, las libertades públicas, los derechos individuales, no deben volver a ser perturbados. Por ninguna razón. Y por este camino se trabajará en ese sentido.

Pero, cuidado!! Hablamos de comunicación con dirigentes políticos responsables. Entendemos que la proposición fue formulada en nombre del Partido Colorado; así debe ser examinada. Las diversas Agrupaciones que componen cada Partido se manifiestan en el plano interno y luego se traducen a nivel partidario. La situación es demasiado grave y los hogares de los trabajadores padecen demasiado como para que permitamos, en silencio "ventajitas" de maniobreros o demagogos.

Cuidado, asimismo, con limitar la presencia popular. Que nadie olvide nunca que el pueblo es el único protagonista. Quien intente marginarlo será marginado. Inapelablemente.

El pueblo se pronunció en el plebiscito de 1980 y en noviembre de 1982; lo hizo de modo, también incontestablemente, el 10. de Mayo; el 25 de Setiembre; el 27 de Noviembre; el 18 de Enero y en otras oportunidades. Estamos seguros de que continuará haciéndolo. Pacíficamente. Con orden. En disposición constructiva. Pero con firmeza indolegable; con lucidez creciente; resuelto a que sus derechos sean respetados.

Estaremos atentos a las decisiones de los Partidos Políticos Uruguayos. El retorno a la democracia debe ser asegurado; su mantenimiento también. El contenido social de esa democracia, la rápida restitución a los asalariados y pasivos del nivel perdido, es exigencia irrenunciable. Es muy claro que nada serviría verdaderamente sin cumplir cabalmente tal condición.

FORMAS DE ACCION CONCERTADA

Lili Lerena:

"SEREGNI SE QUEDO PARA COMPARTIR LA SUERTE DE SUS COMPAÑEROS"

LILI LERENA DE SEREGNI, 43 años de casada, 2 hijas y dos nietas. Esposa de LIBER SEREGNI, candidato a la Presidencia de la República en las últimas Elecciones Nacionales, con un respaldo de más de 300.000 votos en todo el país.

Dignidad: No hace mucho leíamos en un Semanario un comentario sobre manifestaciones ante la Comunidad Económica Europea de parte del Embajador uruguayo en Grecia, en el sentido de que su esposo sería liberado a la brevedad. ¿Qué hay de cierto en este comentario?

Sra. de Seregni: Nunca podremos saber hasta qué punto son simplemente palabras y hasta dónde existe una intención real. Pero el comentario es certero en cuanto a que el embajador Duarte, ante una pregunta que se le formulara por la Comunidad Europea, manifestó que sería liberado en el año que corre.

Dignidad: ¿En qué condiciones se encuentra su esposo en la actualidad?

Sra. de Seregni: Se encuentra muy bien de salud, muy bien de ánimo. Está convencido que ésta es una lucha muy difícil, pero que, a través de la movilización popular, y del cumplimiento por parte de las Fuerzas Armadas de lo prometido, llegaremos a elecciones sin condicionamientos de ningún aspecto y con todas las fuerzas políticas representadas. El Ejército al cual sirvió mi esposo durante cuarenta años, se caracterizó siempre por su profundo amor por la democracia, y pienso personalmente que debe volver a demostrar ese arraigo democrático, para recuperar la confianza popular.

Dignidad: Personalmente y como esposa del líder de la tercera fuerza política del país, ¿cuál es su pensamiento con respecto al futuro?

Sra. de Seregni: A lo que personalmente aspiro, que es también a lo que aspira mi esposo; es el deseo para nuestro país de una democracia completa, sin restricciones, y una posibilidad de trabajo y desarrollo real.

Dignidad: A través de su vida ¿alguna vez pensó en pasar momentos tan difíciles como el actual?

Sra. de Seregni: Creo que en el Uruguay nadie pensó que íbamos a vivir estos momen-

tos y, por supuesto, yo tampoco. A pesar de que siendo chica vivimos esas pequeñas interrupciones como la del año 1933.

Dignidad: Cuéntenos de las experiencias vividas por Ud. y por su hija en los viajes realizados para recibir en nombre de su esposo diferentes distinciones.

Sra. de Seregni: El diez de diciembre pasado, en España, me hicieron entrega del Premio "Derechos Humanos", el que recibí en nombre de mi esposo. En dicha ceremonia estuvieron presentes el Presidente de la "Comisión de Derechos Humanos de España", el Ministro de Educación, el Alcalde de Madrid y diversas personalidades políticas y artísticas del medio.

Tuve oportunidad, asimismo, de entrevistarme con diversas personalidades de los partidos políticos españoles, como también gobernantes, que se manifestaron muy interesados por la situación de mi esposo y del Uruguay en general. A través de esas conversaciones me di cuenta del amplio conocimiento, de la situación de nuestro país, y del ferviente deseo de un pronto retorno a la democracia.

El día trece de diciembre mi hija concurrió a Méjico, con el propósito de presenciar la ceremonia en la cual mi esposo fue declarado "Doctor Honoris Causa de la Universidad de Puebla". Hace muchos años Seregni hizo un curso en dicha Universidad, por lo que un poco nos tomó de sorpresa que, después de tantos años, se le concediera tal distinción.

En estos momentos mi hija se encuentra en Francia, donde fue invitada por autoridades del gobierno de aquel país, que oficialmente se interesaron por las condiciones y el estado en que se encuentra mi esposo en la actualidad.

Dignidad: A través de los distintos viajes realizados ¿ha mantenido conversaciones con uruguayos en el exterior?

Sra. de Seregni: Por supuesto que sí. Lo que les puedo mani-



festar es que nuestros compatriotas viven trabajando y pensando en el regreso. A pesar del exilio, y de los problemas personales y familiares que la situación acarrea, los uruguayos —sin distinción de fracciones o partidos políticos— se encuentran estrechamente unidos con el único pensamiento del retorno a la patria.

Dignidad: ¿Visita periódicamente a su esposo?

Sra. de Seregni: Sí, dos veces por semana tengo oportunidad de verlo. Les puedo adelantar que él se encuentra muy bien, física y mentalmente. No ve el porvenir nada fácil, pero, con toda seguridad, como él dice, al final del camino una luz puntual nos espera.

Dignidad: Tenemos entendido que hubo cierto lapso entre la primera detención de su esposo, que luego fue liberado y esta última y definitiva reclusión. ¿Nunca pensó en la idea de exiliarse en el extranjero?

Sra. de Seregni: A pesar de los múltiples ofrecimientos de diferentes gobiernos ofreciéndole la posibilidad de instalarse en el exterior, mi esposo siempre manifestó su idea de que "FUERA CUAL FUERA SU DESTINO, EL SE QUEDABA Y COMPARTIA LA SUERTE DE SUS COMPAÑEROS".

Dignidad: Se ha hablado en los últimos tiempos, de que si no se desproscribe a los Partidos Políticos de izquierda, éstos se inclinarían por una de las fórmulas de los partidos tradicionales. ¿Qué piensa Ud. de este aspecto?

Sra. de Seregni: Pienso que la desproscripción de la izquierda es una medida absolutamente necesaria, porque el país necesita que los Partidos tradicionales voten con sus propios militantes. A mí siempre me ha parecido una forma desleal la infiltración. Y considero que la victoria electoral de un Partido tradicional, con votos de gente que no comparte ni sus principios, ni su filosofía, nos llevarán a un resultado totalmente falso que puede complicar enormemente cualquier gestión de gobierno. Creo que lo más honrado y lo más sensato es que toda la ciudadanía pueda expresarse de acuerdo a su pensar. Vuelvo a repetir: la infiltración me parece deshonesto y completamente perturbadora de los resultados de una elección. La izquierda debe buscar sus propios caminos, para lograr una representación parlamentaria totalmente necesaria, no sólo para la defensa de la clase

obrera, sino para marcar los pasos para el logro de una sociedad más justa.

Dignidad: Un mensaje final, para nuestros lectores.

Sra. de Seregni: Creo que cada uno de los integrantes de todas las corrientes políticas deben permanecer firmes en sus convicciones, esperando que en una conjunción de fuerzas, que no quiere decir entrevero, sino un posible acuerdo, salgamos de estas circunstancias difíciles. Caminemos el trecho lo más unidos posible, para la recuperación de la democracia y del país, sin perder la identidad.

BOLIVIA CONDECORA A SU ESPOSO

A la extensa nómina de homenajes y reconocimientos que en diversos países le han sido otorgados a Liber Seregni acaba de agregarse otro y muy significativo.

En efecto: el candidato a la Presidencia en 1971 de la coalición de izquierdas hoy proscripta, ha sido condecorado por la Municipalidad de La

Paz (Bolivia) con la Condecoración "Prócer Pedro Domingo Murillo en el Grado de Honor Cívico".

Ministros, Legisladores de la coalición de gobierno, Trabajadores del arte y la cultura, la poderosa Central Obrera Boliviana, el Sindicato de Mineros y otras numerosas entidades, con expresiones de

fervorosa simpatía hacia nuestro compatriota, hicieron llegar a sus familiares un álbum con miles de firmas de adhesión al citado homenaje.

Estamos en condiciones de adelantar que, a fines del presente mes, la Sra. Lili Lerena de Seregni ha de trasladarse hasta La Paz para recibir la Condecoración mencionada.

ERRORES Y HORRORES DE LA INTEVENCIÓN DEL BANCO DEL PLATA

Las últimas decisiones administrativas, adoptadas en los últimos meses por el Directorio del Banco Central del Uruguay, por las cuales se procedió a la intervención de dos Casas Bancarias y del Banco del Plata, han provocado—sin lugar a ninguna duda—los más variados juicios en los distintos ámbitos. Desde el insólito "se veía venir", surgido en esferas vinculadas a los banqueros y referidas al Banco del Plata, hasta el "no había alternativa de que iba a ocurrir" relacionado con "Pemar Casa Bancaria", las apreciaciones se han sucedido de manera discontinua.

El propio Presidente centralista Contador José María Puppo, en oportunidad de informar sobre las intervenciones de las casas bancarias dijo casi textualmente que "no existen otras instituciones del sistema bancario nacional que se encuentren en dificultades". Transcurrido escaso tiempo los hechos nuevamente han desmentido comentarios de las autoridades económicas con lo cual la reclamada credibilidad que pretenden imponer en la plaza vuelve a desmoronarse.

NADIE DICE NADA

Salvo las informaciones que la prensa diaria ha venido recogiendo, bastante a forcep de medios gubernamentales, nadie dice nada respecto del futuro del Banco del Plata. Y lo dicho de su pasado es condenatorio.

Por ejemplo: el remitido oficial de la intervención precisa que una de las razones fundamentales de la medida adoptada aparte de las dificultades que generaron asistencias extraordinarias de la autoridad monetaria, radica en el desconocimiento respecto de la titularidad de las acciones de la mencionada Institución. Se agregaba que, en razón de pertenecer al grupo "Rumasa" de España una parte del paquete accionario y, dado que esta entidad había sido intervenida por el gobierno de la Madre Patria, era

imprescindible proceder como se hizo.

En ninguno de los puntos informativos librados se ha hecho mención que la intervención de "Rumasa" fue aprobada por el gabinete ministerial del Presidente. Felipe González, casi inmediatamente que tomó las riendas de la dirección del gobierno. Y que es natural pensar que el Banco Central del Uruguay conocía, desde el momento en que se operó la transferencia de acciones, que dicho grupo era titular de determinados porcentajes de las mismas.

Intentar demostrar que la intervención española en "Rumasa" ha traído estos lodos, es como expresar claramente que no existieron los debidos contralores. Desde la primera asistencia financiera extraordinaria que solicitó el Directorio del Banco del Plata, debieron adoptarse las medidas del caso y evitarse el colapso al cual se llegó.

Por otra parte la aseveración oficial de que "solo se logró el depósito del 51% del capital accionario, demuestra a las claras que desde el momento mismo del depósito, el Banco Central debió asumir la dirección del Banco del Plata. Sin embargo no lo hizo y condenó a una odisea—aún imposible de describir— a cuentacorrentistas, depositantes y ahorristas.

LA BURLA A LOS CLIENTES

La decisión de reintegrar a ahorristas y depositantes sus dineros en cuotas no dejó de ser insólita. Y termina siendo una burla.

En primer lugar: la opción de transferencia al Banco de la República de la continuidad a sus riesgos—en el propio Banco del Plata es de riple. ¿Quién se animará a quedar a las resultancias de una eventual liquidación cuando el país entero conoce lo que pasó con los bancos quebrados en 1965 (Tran-

atlántico, Regional, Rural, Italiano, etc.) cuyas intervenciones duraron más de una década?

Los clientes del Banco del Plata no tienen opciones: o pasan al República o quedan a expensas de lo que pueda ocurrir con una liquidación. Pero lo más horroroso es la forma de reintegro de los dineros. ¿No era que el Estado, conforme a la ley, garantizaba las operaciones de la red bancaria nacional?

Dirán que sí y que, por tales razones, se restituye. Pero las restituciones deben ser inmediatas y no en cuentagotas como las resueltas. Porque—al fin de cuentas—la gente de este país ha sido burlada por una institución privada y, simultáneamente, la autoridad monetaria central le escamotea beneficios de colocación y, simultáneamente, les impone un ahorro o un depósito—ambos forzados— en favor de un Banco Estatal. Y la imposición de continuidad en el tiempo de las colocaciones y de los ahorros, significa ni más ni menos que principio de confiscación de dineros de la gente y violación del principio constitucional de que "todos somos iguales ante la ley".

Desde ahora existen depositantes y ahorristas privilegiados que colocan sus pequeñas sumas en cualquier institución bancaria y pueden retirarlas a sus vencimientos o a la vista (caso Caja de Ahorros) y, por otro lado, un importante grupo de similares que han sido compelidos a mantener sus dineros en el Banco de la República por plazos que no conllevan el consentimiento del propio titular.

Las violaciones jurídicas son tales y tan enormes que, quizás, enumerarlas significaría ni más ni menos que dar pie a los ex-clientes del Banco del Plata para iniciar acciones judiciales contra el Banco Central, organismo del Estado, por las decisiones del Estado. Porque no solo se violan disposiciones constitucionales, sino también se afecta en principio del consentimiento que, en estos casos, está viciado y, naturalmente, violentado.

Por supuesto que todas estas situaciones son la consecuencia y secuela lógica de regímenes como los que soportamos desde hace más de una década. Surgidos con la pretendida bandera de defensa de los intereses populares, conculcan derechos inherentes a la personalidad humana y terminan—como en este caso del Banco del Plata—violando los más elementales derechos del ciudadano común de ser—al menos—dueño de sus decisiones sobre sus propios intereses económicos.

Mientras estas cosas continúen ocurriendo; mientras el país se entere de los colapsos financieros por simples remitidos oficiales; mientras se continúe olvidando que lo esencial de cualquier sistema de gobierno y administración es el hombre como ser individual y dotado de razón y voluntad, tendre-

mos siempre presente la posibilidad de que hechos como éste se repitan. Por suerte la mentalidad de los uruguayos y de su pueblo todo ha cambiado. Y, por suerte, también nadie podrá detener el cambio.

VIOLAN LA LEY DE CHEQUES

La intervención del Banco del Plata, aparte de las consideraciones que se formulan sobre el fondo del problema—en esta misma página, ha generado una interminable suerie de problemas y conflictos a los tenedores de cheques librados contra dicha Institución.

Como se sabe el cheque común es un orden de pago a la vista que, librado por titular de cuenta corriente bancaria habilitada, debe ser cumplida—previa provisión suficiente de fondos— por el Banco contra el cual se emite. En el caso del cheque diferido, éste vence a la fecha que se indica como día de pago y se transforma en esa fecha, también, en un orden de pago pagadero a la vista.

La legislación sobre cheques que castiga—inclusive— con prisión el libramiento de dichos instrumentos sin fondos, prevé en forma expresa y preceptiva las razones o motivos por los cuales un Banco puede rechazar los cheques librados contra el mismo. Pero, ni en la Ley de Cheques vigente ni en la Ley de Intermediación Financiera, a través de la cual el Banco Central intervino el Banco del Plata, está prevista la posibilidad de que un Banco devuelva cheques emitidos por sus cuentacorrentistas por el motivo de "Banco Intervenido".

Esto es lo que ha venido ocurriendo con el Banco del Plata, perjudicando a un indeterminado pero numeroso grupo de tenedores de documentos librados contra cuentas corrientes de esa Institución.

Consultados juristas especialistas en el tema han manifestado que el Banco Central, aún cuando es interventor del Banco del Plata, no tiene facultades legales para proceder con los cheques como lo viene haciendo. Y que cualquier tenedor de los mismos, luego de que le sean devueltos con la constancia de "Banco intervenido" podría accionar judicialmente contra el Banco Central y más aún reclamarle daños y perjuicios en el caso de poder probar—como se sabe que existen muchos casos—de que los cuentacorrentistas contaban con la provisión de fondos necesarias para hacer frente al pago de dichos cheques a las fechas de sus vencimientos.

120 FAMILIAS ESPERAN

Ciento veinte familias están pendientes de la situación funcional del intervenido Banco del Plata. Es que los trabajadores bancarios de dicha Institución no han podido, aún, lograr que se les asegure la fuente de trabajo, a pesar de los días transcurridos desde la medida adoptada por el Banco Central del Uruguay.

Con el inestimable apoyo de la Asociación de Bancarios del Uruguay, la Asociación Profesional que nuclea a los funcionarios del Banco del Plata, ha realizado interminables y agotadoras gestiones a los más variados niveles. Luego de reiterados aplazamientos, finalmente la semana anterior pudieron entrevistarse con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Cnel. Bolentini, quien expresó a los delegados presen-

tes que se haría cargo personalmente del problema.

También solicitaron audiencia al Presidente centralista Contador José María Puppo, pero aún no habían podido lograr ser recibidos. Igualmente han enviado reiteradas y variadas notas a la Presidencia de la República, Consejo de Estado, Seplacodi, etc., reclamando continuamente por el mantenimiento del trabajo que resulta vital para la subsistencia de 120 núcleos familiares.

Estiman los trabajadores que resulta indispensable reactivar la legislación de 1965 que previó, en aquel entonces, la absorción de los funcionarios de Bancos intervenidos y quebrados, por las demás instituciones de la red bancaria nacional. Sería la única fórmula que traería tranquilidad a cientos de afectados.

Araújo en Buenos Aires

FLORES PARA C.X. 30

Desde tempranas horas de la tarde del pasado 31 de enero, un amplio cartel quedó desplegado sobre las puertas de ingreso al cine Broadway, de Buenos Aires, ubicado en la bululosa calle Corrientes, a pocos metros del Obelisco.

Allí, ese mismo día, iba a tener lugar, según lo venía anunciando desde la semana anterior una intensa propaganda callejera y de prensa, el acto de homenaje a CX 30; La Radio, de Montevideo, y a su director, José Germán Araújo.

"Una flor para la 30": de este modo, los organizadores del homenaje (la Asociación de Residentes Orientales José Artigas, AROJA), convocaban para las 21 y 30 la realización del evento.

Y desde mucho antes de esa hora se fue formando una nutrida columna humana que, más tarde, habría de desbordar las amplísimas instalaciones del Broadway, ocupar el hall

de entrada y aún la propia acera de Corrientes.

Con un fervor y una potencia de creciente tono pero también con una madurez firme y responsable, miles de uruguayos y argentinos participaron de este acontecimiento rioplatense de reafirmación popular en el reclamo por una libertad de expresión irrestricta y de solidaridad con el pueblo oriental en su lucha por la democratización del país.

Cuando Víctor Hugo Morales y un plantel de locutores argentinos (de Radio Splendid, Rivadavia, etc.) dieron comienzo formalmente al acto, anunciando que de inmediato se entonarían las estrofas de los himnos argentino y uruguayo, el entusiasmo de la concurrencia adquirió una fuerza emotiva singular que se hacía visible en los rostros, en las manos apretadas, en la multitud de voces que llenaban el espacio enorme de la sala.



Junto a la lucha de José Germán Araújo, en ocasión de la huelga de hambre emprendida, también estuvo el equipo periodístico de DIGNIDAD

Los aplausos interminables y otras sonoras manifestaciones se sucedieron cuando se dió lectura a la extensa nómina de adhesiones, encabezada por el Vicepresidente de la República Argentina, Víctor Martínez, e integrada por el Ministro del Interior, Antonio Tróccoli, el senador radical Fernando de la Rúa, el Asesor Presidencial Dr. Angel Federico Robledo; el Presidente de la Comisión Nacional de Desaparecidos, Ernesto Sábato, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, el Servicio de Paz y Justicia, los bloques parlamentarios de la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, el Partido Intransigente, el diputado demócratacristiano Augusto Comte y decenas de partidos y or-

ganizaciones sociales argentinas.

En la parte oratoria participaron los diputados Miguel Unamuno (justicialista) y Marcelo Stuben (radical) y el Subsecretario de Educación, Prof. Alfredo Bravo. Los tres oradores ratificaron el compromiso de la democracia argentina de solidaridad con el pueblo uruguayo y otros pueblos latinoamericanos en la búsqueda y la instalación definitiva de una sociedad democrática.

El director de La Radio, José Germán Araújo, agradeció el homenaje, con inocultable emoción, y señaló su decisión de continuar en forma irrenunciable la prédica de CX 30 en defensa de las libertades públicas. Al término de su intervención se abrazó con el Dr. Oscar Alende, Presidente del Partido Intransigente (y una de las figuras más aplaudidas de la noche) y con otras personalidades que presenciaron el acto desde las primeras filas.

Miles de flores, lanzadas desde la platea y desde los palcos, cubrían a esa altura el escenario. La multitud coreaba consignas familiares. Los uruguayos, cuando se reconocían, se confundían en un abrazo. Y otro tanto pasaba también con los argentinos. La retórica y tantas veces invocada "hermandad rioplatense" se verificaba, efectivamente, más allá de discursos formales y engolados intercambiados, tantas veces, a lo largo de nuestra historia, en los niveles oficiales.

Porque aquella era una fiesta popular, libre, sin restricciones. Y a ella se sumaron conjuntos musicales y solistas - Yabor, Los Zupay, Los del Pueblo, Mestizo, la carismática Susana Rinaldi, entre otros - que cantaron hasta las dos de la mañana dando lugar a un espectáculo solidario e inolvidable que desde esta Banda también pudieron escuchar miles de uruguayos a través de la transmisión en directo que realizó CX 30, La Radio.

DE VUELTA EN LA CALLE...

Reaparecer, periodísticamente, en estos momentos de conculcamiento de la libertad de expresión podría parecer tarea de titanes. Pero es, ni más ni menos, que la continuidad de una lucha por la restauración democrática.

Cuando en agosto de 1983 surgió a la palestra pública "Todoaviso" decíamos que nos integrábamos a la gran columna popular en pos de libertad, democracia y reconstrucción nacional. Agregábamos que surgíamos para brindar opinión y servicio.

DIGNIDAD, desde el primer día de compañía de "Todoaviso", ha reflejado un pensamiento coherente y de avanzada; una actitud levantada y sin coniones. Hemos sostenido hasta el cansancio -y la prueba está en los números anteriores- que solamente con DIGNIDAD lograremos consolidar una salida auténticamente democrática y popular. Hemos reiterado y machacado que es indispensable no ceder ni negociar, porque la fuerza del pueblo es la única que permite llegar a las grandes concreciones.

Y de esos principios y esas metas no nos apeamos. Porque antes que agacharse es indispensable vibrar al conjuero de la opinión popular. Y esta opinión no es otra que coincidente con nuestro enfoque. No es que pretendamos ser intérpretes de una voluntad no manifestada o, peor aún, pergeñada

por nosotros; por el contrario la voluntad del pueblo oriental ha sido expresada reiteradamente desde 1980 en un solo sentido y en una sola dirección. Cumplir con ese mandato es imperativo histórico y a ese mandato nos sujetamos.

"Todoaviso", matriz de DIGNIDAD, estuvo ausente unas pocas semanas. La censura previa y la precariedad de medios económicos, obligaron al forzoso silencio, impuesto por el Poder y no reconocido por nosotros. No podíamos exponer un esfuerzo a la decisión de censores a quienes no conocemos y a quienes no aceptamos.

La censura previa fue levantada. No sabemos si esta reaparición será larga o corta. Pero, al menos sí sabemos que hemos realizado el gran esfuerzo de estar nuevamente en la calle y que esa voluntad de servicio al pueblo la hemos manifestado una vez más.

Con el pueblo y por el pueblo. Por democracia, libertad, trabajo y amnistía reiniciamos la lucha; la misma que iniciáramos en agosto pasado.

Confiados de seguir manteniendo el apoyo popular, entregamos esta edición especial de "Todoaviso" a nuestros lectores, de la misma manera que la reiteraremos todos los miércoles -si el Poder nos deja- porque lo que el país necesita -y muchas es... DIGNIDAD.

PODER JUDICIAL

Otro ex-Juez: ¿Podrá devolverle la Independencia?

El Poder Ejecutivo modificó la integración de su elenco ministerial, designado —entre otros— al Doctor Enrique Frigerio como nuevo Secretario de Estado en la cartera de Justicia. Sustituyó de esa manera, al Doctor Julio César Espínola quien, con anterioridad, había sido Juez de Instrucción, miembro del Tribunal de Apelaciones, Presidente del Directorio del Banco de Previsión Social en el gobierno de Pacheco Areco, Consejero de Estado luego del golpe de estado del 27 de junio de 1973 y titular del Ministerio de Justicia desde el primero de setiembre de 1981.

El nuevo Ministro también es otro ex-juez. Lo fue en materia civil, integrando también el Tribunal de Apelaciones en lo Civil y, siendo —junto al Doctor Ramiro López Rivas— quienes pasaron a integrar la Corte de Justicia, recortada por el Acto Institucional No. 8 del que fueron autores los Dres. Aparicio Méndez y Fernando Bayardo Bengoa. Por otra parte el Dr. Frigerio ha ejercido la docencia en la cátedra de Derecho Civil en la Facultad de Derecho.

No somos quienes para analizar sus méritos intelectuales. Pero si podemos y debemos señalar

sus actitudes políticas.

LA TRADICION DEL PODER JUDICIAL

El Uruguay exhibía a los ojos del mundo una riquísima y trascendente historia y tradición en cuanto a la independencia real y auténtica de su Poder Judicial. Este constituía, efectivamente, un Poder y su independencia, en todos los ámbitos, era respetada y aceptada.

Por disposición constitucional la Suprema Corte de Justicia era designada por la Asamblea General, estableciéndose el procedimiento de que, transcurrido determinado plazo, la falta de resolución del órgano máximo de la representación popular, implicaba la nominación de los Ministros más antiguos de los Tribunales de Apelación. Esa tradición secular fue respetada en el noventa por ciento de los casos por la Asamblea General.

Pero el régimen de facto que soportamos desde 1973 también la hizo añicos. Comenzó por designar, ignorando la antigüedad de distinguidos y conceptuados Magistrados, al Dr. José Pedro Gatto de Souza como integrante de la Suprema Corte de Justicia, pasando por encima de

una cantidad de candidatos prioritarios en la lista. Era la época de la arbitrariedad que campeaba desde la Secretaría de Estado que encabezaba el Dr. Bayardo.

El Acto Institucional No. 8 (salido entre gallos y medias noches en días previos a la Feria Judicial Mayor) determinó nada menos que la modificación de la Constitución para dar paso a designaciones "a dedo", naturalmente digitadas desde el Poder Ejecutivo. Y así —como decíamos anteriormente— accedieron a la ya "Corte de Justicia" (lo de "Suprema" había desaparecido por la famosa teoría del vértice que arranca en el Poder Ejecutivo...) los Dres. Frigerio y López Rivas. En el acto de asunción como Ministros, el Dr. Bayardo festejó y ensalzó la trayectoria del Dr. Frigerio, congratulándose de dar posesión a "un gran amigo..."

Quiere decir, entonces, que el Dr. Frigerio es de la "hornada" del ex-Fiscal de Crimen y de Corte, lo cual redondea el origen.

EL ACTO INSTITUCIONAL No. 12

Cuando los Oficiales Generales nominaron al Tte. General Alvarez para ocupar la Presidencia de

la República, éste optó por tutular al Dr. Bayardo, recordando la designación en el Dr. Espínola. Desde su nominación, éste recaló que una de sus inmediatas medidas sería devolverle la independencia al Poder Judicial. Surgió, entonces, el Acto Institucional No. 12 que —es bueno aceptarlo— devolvió algo a la Justicia: al menos la denominación de Poder y algunas otras cosas. Determinó, asimismo, la forma de designación de los integrantes de la retomada "Suprema Corte de Justicia", a través del Consejo de la Nación y mediante terna elevada por el Poder Ejecutivo, incluyendo a los Magistrados más antiguos.

Y se respetó ese método de designación en las tres oportunidades en que fue accionado. En la designación del Dr. Colombo y, a su fallecimiento, con el nombramiento del Sr. Dr. Silva Delgado; últimamente con el nombramiento del Dr. Addiego Bruno.

La Suprema Corte de Justicia —de todas maneras— contaba y cuenta actualmente con dos miembros surgidos de la antigüedad en la magistratura: el Dr. Juan José Silva Delgado y el Dr. Addiego Bruno. Los tres restantes integrantes (los Dres. Gatto de Souza y López Rivas y la Dra. Font de Genta son productos del Acto Institucional No. 8.

La sustitución del Acto 8 por el 12, evidentemente ha ayudado a mejorar las cosas. E. inclusive, a algún penalista de nota, esporádico periodista desde las páginas del diario "El Día" le valió una vicepresidencia en un ente autónomo (en OSE) el haber afirmado (luego de una corta polémica con el Dr. Tarigo desde "Opinar") "que lo que le habían quitado al Poder Judicial dos profesores de derecho (Méndez y Bayardo) se lo había reintegrado un militar (Alvarez)..."

PODRÁ DEVOLVERLE LA INDEPENDENCIA?

El acceso del Dr. Frigerio a la cartera de Justicia, admite connotaciones y comentarios sobre las posibilidades que tiene la Justicia de retornar a su total y absoluta independencia.

Por su condición de ex-magistrado —de los de carrera— todo haría pensar que puede ser probable que se adopte alguna medida que termine de, una buena vez, con los órganos híbridos y de predominancia del Poder Ejecutivo, como el Consejo Superior de la Judicatura. Pero, de sus declaraciones iniciales, habría que convenir que ello no es siquiera probable, en razón de que ha afirmado que dará patrocinio a la Ley Orgánica de dicho organismo, estableciendo —por anticipado— la continuidad de su funcionamiento.

Por otra parte su condición de "hombre de Bayardo" en su ascenso a la Corte de Justicia, permite —en alguna medida— predecir que no habrá cambio alguno en la situación actual del Poder Judicial. A ello debe agregarse

(Sigue en la página 20)

AL MENOS CAMBIAR EL ESTILO...

Resulta conveniente, cuando se producen modificaciones en la integración de los cuadros gubernamentales del proceso, adentrarse en los hechos de los cuales fueron protagonistas los reemplazados y, a la distancia, analizarlos para establecer un juicio de actuación. Naturalmente que, desde el punto de vista funcional.

La sustitución, por ejemplo, del Doctor Julio César Espínola permite precisar —en primer lugar— que la existencia del Ministerio de Justicia —dentro del cuadro de Secretarías de Estado— es harto discutible. La mayoría de las intervenciones, a través de declaraciones, realizadas por el Dr. Espínola dejan claramente la sensación de que —quierase o no— el Ministerio de Justicia ejerce una influencia indirecta sobre la actuación jurisdiccional, aún cuando se reafirme —un día sí y otro también— que los magistrados tienen total independencia técnica.

Los hechos lo prueban y lo confirman. Y si los vemos y analizamos, como lo hacemos a continuación, se convendrá que el aserto de líneas anteriores es real y concreto.

En oportunidad del "famoso" caso del crimen de Rosario, donde quedó probado que un hombre inocente (de apellido Torres) había sido privado insólitamente de su libertad, por un delito que no había cometido —trascendido públicamente que había confesado "su crimen" mediante apremios policiales—, el Doctor Espínola sostuvo una teoría digna de una antología del disparate. Dijo, entonces, que si no había cometido el crimen, al haber confesado algo de lo cual no había sido autor, había incurrido en el ilícito penal de "simulación de delito". Ello, naturalmente, en boca de un Secretario de Estado de Justicia equivale ni más ni menos que a aceptar la existencia y presencia de métodos reñidos con las normas legales, para lograr la confesión de un delito. Si el señor Torres asumió la responsabilidad del delito lo fue por apremios físicos, totalmente prohibidos por la legislación vigente. Mal podía, pues, haber incurrido en un delito de "simulación" y accionado los mecanismos jurisdiccionales.

En otra oportunidad, cuando Congreso de la Federación Rural, el Ministerio de Justicia afir-

mó —ni siquiera se permitió la insinuación diplomática— que sus directivos habían incurrido "prima facie" en determinados delitos. Quiere decir que adelantó opinión y procedió a juzgar, sin legitimación de jurisdicción.

Solamente estos dos hechos señalan el estilo que se empleó desde el Ministerio de Justicia, por parte del Dr. Espínola. Estilo, por supuesto, que fue más franco, directo y público que el que utilizó —durante su período ministerial— el Dr. Fernando Bayardo Bengoa, cuya gestión será recordada a través del tiempo como una de las más nefastas, por la ingerencia directa —y solapada a la vez— que ejerció sobre Fiscales y magistrados, tendiendo prácticamente una línea directa entre su despacho y los de aquellos integrantes del Ministerio Público y la Judicatura.

Pero, estas situaciones ayudan a comprender reafirman el concepto de cómo funcionan los regímenes de facto. Importa más sentirse llenos de poder, arrasando con la razón que utilizar ésta como fuerza ineludible y de hombres libres.

Podrá decirse que el enfoque que formula mos tiende al personalismo de los ocasionales ocupantes de la cartera de Justicia, pero no debe olvidarse que ambos desempeñaron altos cargos en la magistratura de este país. No debe perderse la cuenta de que ambos ex-Ministros integraron el Poder Judicial independiente del cual tanto se jactó el país desde los albores de la vida libre, organizada y civilizada.

Entonces lo que ha privado ha sido el estilo del régimen. La utilización de las "circunstancias excepcionales", en ausencia de vigencia de las normas constitucionales y legales, para pretender influir sobre decisiones que eran competencia de órganos distintos a los cuales dirigían.

Es difícil asegurar que la sustitución de hombres variará el estilo, porque pretender variantes de conducción dentro de un régimen de facto, resulta prácticamente inalcanzable. Pero, al menos, sería bueno que desde el Ministerio de Justicia se atemperara ese estilo de imposición y de juzgamiento en materias que no son de su competencia ni de su ingerencia.

AMERICA CLAMA POR SUS DESAPARECIDOS

Con esta poesía extractada de una de las publicaciones de FEDEFAM, sigla de la "Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos", comenzamos nuestro reportaje a dirigentes de la mencionada agrupación.

En una conferencia de prensa de la Federación, realizada meses atrás en nuestro país, pudimos palpar el sentir de estos familiares de latinoamericanos desaparecidos, y escuchamos con indignación y tristeza los impresionantes relatos de torturas y muertes, perpetrados por varios de los gobiernos de Latinoamérica.

FEDEFAM: ¿QUE ES Y COMO FUNCIONA?

La Sra. Loyola Guzmán, que actualmente ocupa la presidencia de la Federación, y es representante de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional de Bolivia, en un aparte conversó con "Dignidad" y respondió:

— "La Federación fue organizada en el año 1981, en un Congreso realizado en Costa Rica. Se llegó a esta organización, que más de una vez hemos dicho, que hubiéramos deseado que no existiera, porque es la agrupación de familiares que tienen desaparecidos en cada uno de sus países, e inclusive algunos en otro país.

Está integrada por los siguientes países de Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Uruguay.

En el último Congreso realizado en México, del 3 al 19 de noviembre se recibieron solicitudes de ingreso de otras Asociaciones, tal el caso de Perú por ejemplo. Este hecho nos demuestra que el problema de las desapariciones en lugar de disminuir va en aumento, ya que no se da sólo en países con gobiernos militares dictatoriales, sino también en alguno que tiene gobierno elegido a través del voto.

La Federación se ha organizado con un objetivo fundamental: Denunciar ante la opinión pública Latinoamericana y mundial, este grave crimen que se ha ido cometiendo, de manera muy callada y por muchos años. Pensamos que en la medida que se siga callando esto, va a significar que el crimen vaya repitiéndose, y por otra parte una complicidad de familiares y de los pueblos con el mismo.

Estamos realizando todos los esfuerzos, para que se pueda detener esta práctica aberrante, a través de medidas internacionales. En ese sentido presentamos un proyecto de convención que declara la desaparición como un CRIMEN DE LESA HUMANIDAD ante las Naciones Unidas.

Felizmente este proyecto ya fue aprobado en el mes de noviembre por la OEA, lo que nos da fuerza para seguir adelante. Y en la ONU pensamos que se aprobará también, ya que hay varios países que a través de sus Poderes Legislativos lo están estudiando y lo aprobarían a nivel nacional.

En la medida que exista conciencia de que este crimen no debe co-

meterse, y se adopten medidas que sancionen a los culpables del mismo como ser el asilo político para los autores intelectuales y materiales, y se permita la extradición de los criminales, evitaremos la impunidad que es lo que ha permitido en parte la repetición del mencionado delito.

Por otra parte a nivel nacional, estamos solicitando en toda Latinoamérica la presentación con vida de los desaparecidos. En el caso particular de Argentina, que es el país donde más se ha cometido este crimen, incluso con los niños, pedimos la restitución de todos los niños a sus hogares y que se les devuelva su verdadera identidad.

Actualmente la cifra de desaparecidos que manejamos, y que se manejan en varias instituciones de defensa de los Derechos Humanos asciende a 90.000 en toda América Latina, y el país con mayor número de desaparecidos es Guatemala. En este país, y de acuerdo a los testimonios que hemos recibido en el último Congreso, se está cometiendo un verdadero genocidio, con los pueblos indígenas que habitan en la zona. Allí no sólo desaparece una persona, sino que desaparecen pueblos enteros, y este hecho hace que tengamos que poner más fuerza en nuestra lucha. No podemos permitir que en pleno siglo veinte, cuando se han logrado tantos adelantos en la ciencia, se actúe con una barbarie



tan grande, como nadie puede imaginar.

En lo que respecta a la organización interna de la Federación, les puedo manifestar lo siguiente: el Congreso elige una directiva, que está integrada por una Presidencia, que este año le ha correspondido a Bolivia; la Vicepresidencia ocupada por la representante de El Salvador; Secretaría de Relaciones a Chile; Secretaría de Finanzas a Honduras; el Secretario-Ejecutivo es el sacerdote irlandés Patricio Ress, que fue

detenido desaparecido por dos años en Argentina, y luego fue expulsado y además, un cuerpo de vocales con un representante por cada uno de los nueve países que integran FEDEFAM.

Esta directiva tiene como objetivo llevar a la práctica el plan de trabajo aprobado en el Congreso. Una de las medidas del mencionado Congreso, fue declarar a 1984 como el AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA DESAPARICION FORZADA EN LATINOAMERICA Y EN TODO EL MUNDO. Para ello vamos a hacer una serie de campañas de apoyo a cada país donde existe este problema; en el caso específico del Uruguay será en el mes de Abril. América Latina toda, y el mundo cada día del mes de Abril de 1984 realizará una acción de solidaridad con el pueblo uruguayo.

¿CUALES SON LOS GOBIERNOS QUE APOYAN A LA FEDERACION?

— "Los gobiernos que están prestando un amplio apoyo son los de Bolivia y el actual gobierno democrático Argentino, con cuyas autoridades hemos conversado; hemos manifestado nuestros planteamientos, y logramos todo el respaldo de ellos.

Tenemos el respaldo de Venezuela, donde funciona nuestra sede. FEDEFAM tiene una personería jurídica, lo que le permite un funcionamiento a nivel latinoamericano.

La verdad que son realmente pocos los gobiernos democráticos, que puedan darnos un respaldo. Eso sí, la solidaridad y el apoyo de los pueblos y sus organizaciones populares es completa.

CON UNA REPRESENTANTE URUGUAYA

"No quiero dar mi nombre, porque mis palabras son las de todos los integrantes del GRUPO DE MADRES Y FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y PRESOS POLITICOS URUGUAYOS.

Es un grupo formado espontáneamente en nuestro país, y que hasta el momento no tiene una real organización, ni una esfera directiva definida.

AMERICA CLAMA POR SUS 90.000 DESAPARECIDOS

Cuando te digan que no estoy preso no les creas

Tendrán que reconocerlo algún día

Cuando te digan que me soltaron no les creas

Tendrán que reconocer que es mentira algún día

Cuando te digan que traicioné al partido no les creas

Tendrán que reconocer que fui leal algún día

Cuando te digan que estoy en Francia no les creas

No les creas cuando te muestren mi carnet falso no les creas

No les creas cuando te muestren la foto de mi cuerpo no les creas

No les creas cuando te digan que la luna es luna

Si te dicen que la luna es luna no les creas

Que esta es mi voz en una grabadora

Que esta es mi firma en un papel no les creas

Si dicen que un árbol es un árbol no les creas

No les creas nada de lo que te digan

Nada de lo que te juren Nada de lo que te muestren no les creas

Y cuando finalmente llegue ese día

Cuando te digan que pases a reconocer mi cadáver y ahí me veas

y una voz te diga, lo matémos se nos escapó en la tortura, está muerto

Cuando te digan que estoy enteramente, absolutamente, definitivamente muerto,

no les creas

No les creas

NO LES CREAS

CENSURA PREVIA

Para que la opinión pública juzgue

Hay situaciones que, resguardarlas del conocimiento público, pueden significar —ni más ni menos— que ocultamiento de la verdad real de hechos. Y "DIGNIDAD" no está dispuesto a ocultar situaciones, aún cuando su difusión conlleve críticas de compañeros de oposición al régimen o aún de sectores que comparten las grandes líneas tendientes al retorno democrático al país.

LOS SEMANARIOS Y LA CENSURA PREVIA

Cuando, sin resolución escrita expresa, pero sí a través de la visita a las distintas imprentas donde se imprimen los Semanarios, se comunicó la implantación de la censura previa, un sentimiento de repulsa colectiva recorrió el país. Era lógico que el mismo sentimiento fuera más intenso en los propios responsables de los Semanarios y que la reacción ante la arbitrariedad trajera aparejada una actitud digna, firme y ejemplar que también recorriera la Nación y se extendiera en el campo internacional.

Se realizaron variadas reuniones —para las cuales siempre se ignoró a TODOAVISO (matriz de DIGNIDAD)— donde se esbozaron las más variadas actitudes. Desde una edición conjunta de todos los Semanarios, a través de la cual se dejara claramente sentada la posición de la prensa opositora, hasta una edición con un grupo reducido de publicaciones, también en forma conjunta, naufragaron.

Siempre hubo algún responsable de Semanario que, por distintas razones, no aceptó una u otra tesitura. Excepción hecha de "La Democracia" y "Aquí" y de la salvedad de "Búsqueda" que es un órgano representativo de intereses económicos (hacemos abstracción de "Asamblea" y "Convicción" por tratarse de quincenarios), las publicaciones representativas de tendencias del Partido Colorado siempre pusieron peros a la situación.

LO QUE PLANTEO "DIGNIDAD"

Ante estos hechos TODOAVISO (a través de DIGNIDAD) entendió que, al menos, los Semanarios debían adoptar una posición común de principios vitales e intransferibles. Y para ello fue sometiendo a consideración de los responsables de Semanarios, una Declaración (que publicamos por separado) principista y firme, reclamando la intervención inmediata del Poder Judicial, única jurisdicción hábil, para poner término a las aberrantes medidas de hecho implantadas.

"La Democracia", "ACF", "Somos Idea", "Asamblea", "Convicción", "Aquí" no pusieron reparo alguno al texto de la Declaración y la suscribieron.

"Opinar", a través de su Subdirector Luis Antonio Hierro López, luego de previo estudio de la misma con el Dr. Tarigo, comunicó que no la suscribirían. "Correo de los Viernes", realmente, no fue consultado,

pues a pesar de ingentes esfuerzos, no pudimos contactarnos con ninguno de sus responsables.

LA ACTITUD DE "JAQUE": INCOMPREENSIBLE

El semanario de la Corriente Batllista Independiente, que dirige el Profesor Manuel Flores Silva tampoco suscribió la Declaración. En la entrevista que cuatro integrantes de "DIGNIDAD" mantuvieron con el director de "Jaque", éste adelantó que "era muy difícil" que "Correo de los Viernes" y "Opinar" apoyaran la misma. Y agregó: "yo no voy a quedar colgado del pincel si no la firman los otros semanarios colorados".

Luego de un cambio de ideas, la entrevista finalizó con esta incomprensible manifestación de Flores Silva: "Si la firman los demás, yo también la firmo".

EN EL DILEMA HAY QUE OPTAR

En el viejo planteo shakespeariano "ser o no ser", creemos que debe siempre optarse. Algunos, porque quien sabe qué clase de cálculos o situaciones, optaron por "no ser"; otros —como DIGNIDAD— nos definimos por "ser". Y así seguiremos siendo, porque nuestra línea es una e indivisible.

No nos desdoblamos ni marchamos para el costado. Por el contrario, siendo cautos no arriamos banderas ni bajamos la guardia. Tampoco somos oportunistas para subirnos al carro cuando todos están.

Con esta clase de juegos y especulaciones, cada vez será más difícil llegar a buen puerto o al menos al puerto medianamente deseado. Y más difícil lo será si los mismos

compañeros de ruta en lugar de ensanchar el camino procuran cortarlo; en lugar de abrir las compuertas, las entornan.

Suerte que en la lucha, está el pueblo... porque si fuera por algunos más que piedras habría peñascos en el andar.

LA DECLARACION QUE NO PUDO SER

Ante las nuevas y flagrantes violaciones del orden constitucional y legal, que enervan la irrestricta libertad de prensa consagrada desde el surgimiento de la República, los Semanarios que se editan en la ciudad de Montevideo

DECLARAN

1. Que las clausuras, por vía administrativa, de medios escritos y radiales implica atropello y avasallamiento del sistema normativo del país.

2. Que la implantación de censura previa policial a las publicaciones, representa la negación absoluta de libertades básicas y la presencia de un Estado Policial, no compatible con la etapa de transición democrática que, se expresó, se iniciaba el 1.º de setiembre de 1981.

3. Que la requisita de ejemplares a su salida de impresión y la imposición de cumplimiento del tiraje estipulado, previo a la autorización de salida que se rechaza, transforma un régimen de libertad en autoritarismo despiadado y medioeval, con las naturales connotaciones económicas para cada publicación.

4. Que mientras subsista vigente el decreto del 2 de agosto de 1983, la prensa del país seguirá expuesta a los controles que solamente son aplicables por Estados totalitarios.

5. Que, luego de inequívocas manifestaciones y exteriorizaciones en todo el transcurso de 1983, a través de las cuales se reclamó el retorno al Estado de Derecho, el gobierno responde coartando, aún más, derechos esenciales de la comunidad toda.

6. Que solamente la aplicación irrestricta de los preceptos constitucionales y legales sobre libertad de prensa y derecho de expresión serán el fiel reflejo de un país democrático.

Ante lo expuesto

EXIGEN

- I) El cese inmediato de todas las clausuras y la vigencia plena de la libertad de prensa, sin censuras ni condicionamientos previos o posteriores.
- II) La intervención del Poder Judicial como único órgano con facultades, conforme a la ley, para juzgar y resolver en la materia.

De la Resignación al Heroísmo

Este artículo había sido escrito a principios de enero y pretendió recoger el estado de ánimo popular de entonces, fruto de un año tan peculiar como 1983. Carece, por lo tanto, de toda referencia a los conflictos políticos y laborales que se han dado en este corto, pero nutrido, período del 84. Lamentablemente, el reencuentro con los lectores se produce bajo el régimen de censura previa, obligándonos a convertirnos en una suerte de mimos con la palabra. Claro que este país sabe adonde se dirige y por rengos que quede cualquier artículo por culpa del silencio forzado, el lector sabe interpretar las trágicas realidades que se esconden atrás de las palabras vagas.

Cuando vienes pocos los miedos intrínsecos del hombre de este absurdo siglo XX, ese "que se yo" que al final es el hombre mismo, se ha agregado una caterva de terrores más. Además de los que nos vienen desde el fondo de la historia, hoy somos frágiles algas flotando y ateniéndonos al deseo demerital de estos tiempos. Los SS20 y los PERSHING 2, el hambre, la miseria, la postración. La intolerancia. No nos bastó con esto a quienes vivimos en el paísito y sumamos otros a nuestra propia locura. Somos las

algas que no nos alcanza con divagar al impulso de las mareas del mar de los subdesarrollados, también nos revolvemos por nuestra propia incompreensión sabedores de la realidad que nos aterra; morir con los ojos abiertos. Y hay gente que aún tiene esperanza en los gestos heroicos y románticos, en la aparición de esos extraños y escasos seres llamados Héroes. Esperanza que va unida a la convicción de que en este país cualquier cosa puede terminar en una tragedia.

Hoy el protagonista es el pueblo todo.

Hoy el protagonista es el hombre común que no se siente capaz de actos heroicos y que tampoco quiere asumir responsabilidades que lo comprometan a correr el riesgo de desaparecer (esto no significa esfumarse en el espacio, sino de desapariciones al estilo argentino y morir culpable de abandonar a sus hijos al desamparo. Y cree estar se revolviendo en su inutilidad y miedo, aterrado de mirarse con los ojos abiertos, cuando en realidad lo que hace es llevar a la práctica aquel grito de Cambrónne en la batalla final de Napoleón: "mierda, la guardia muere pero no se rinde". El hombre se refugia en su casa, observa los rostros de sus familiares y trata de solucionar los diferentes conflictos que la situan

acarrea. Resignado a su impotencia, resiste convencido en el resto de su propia fortaleza antes de la rendición (y aunque usted no lo crea jamás se rendirá).

Muchó pasó en ese errático año que fue 1983; marchas y contramarchas; esperanzas y frustraciones. El pueblo sin desalentarse pasó del calor intenso de los primeros meses al silencio helado del 2 de agosto. Las cacerolas y los episodios del 9 de noviembre a la noche nos empujaron otra vez al sol, creímos tocarlo el último domingo de ese mes y nos volvimos a precipitar a la noche del 17 de diciembre. Menudo mesaje de paz para las fiestas, tarjetas enviadas en sobres de pesimismo y desolación.

En esas fiestas hemos hecho lo que la tradición obliga; quien haya podido, sumándole las cacerolas para manifestar nuestro estado de ánimo. Nos cobijamos en aquello de que "el año que viene va a ser mejor, vas a ver" y sonriendo por unos días dejamos de retorcernos. Así en el paísito nos preparamos para continuar embarcados en esta aventura... la de los pocos sordos contra la multitud de mancos.

LA MISERIA DE CADA DIA

Días pasados nos enteramos de una noticia aterradora, un hecho ocurrido en este año, en nuestro país. Una niña pequeña falleció al ingerir carne de perro que se encontraba envenenada. Interrogado su padre por las autoridades competentes, manifestó que estaba sin trabajo, ni medio de sustento alguno y como no tenían que comer, salía diariamente a la caza de perros y gatos vagabundos y con su carne, asada al fuego de alguna leña abandonada, alimentaba a su familia.

Tuvo la desgracia que uno de esos animales, estaba envenenado; la pequeña ingirió su carne y falleció en consecuencia.

Este hecho aislado, trágico en sí, no lo sería tanto, si esto no fuera más que una muestra de lo que es el Uruguay actual.

El aumento de la delincuencia de primarios absolutos, por razones de miseria es alarmante.

La prostitución de jóvenes de toda clase social, ha proliferado y las propias prostitutas profesionales se quejan de la falta de "clientela".

La desocupación ha llegado a límites alarmantes y desconocidos en toda la historia del país.

Remates judiciales por doquier, cada vez subastados los bienes a precios más villes, o simplemente fracasados por falta de postor. En general los acreedores (en su mayoría bancarios) adquieren los mismos por su crédito y el patrimonio nacional está pasando a manos de la Banca extranjera. Alarmante rebaja en el consumo de artículos de primera necesidad, carnicerías atiborradas de carne y con clientes que en su mayoría compran no más de medio kilogramo de carne, como si fuera un lujo.

Mercaderías como la yerba, el azúcar, el arroz y la harina que se venden de a cien gramos, cigarrillos por unidad, es lo más común en los almacenes minoristas, que por otra parte, si dan crédito a su clientela para vender más, luego no llegan a cobrar jamás esas cuentas.

Profesionales universitarios de todas las ramas que se dedican a tareas totalmente diferentes a las de la profesión que tienen, por un sueldo, despediéndose el esfuerzo personal y el del Estado para la obtención del título habilitante.

Cada vez más gentes sin Seguro de Enfermedad (DI-SSE) por desocupación y sin asistencia mutua por no poder pagar las cuotas sociales y adicionales.

Concordatos, concursos de acreedores, quiebras y liquidaciones judiciales están a la orden del día y Los Tribunales y Juzgados de la República han sido desbordados por ejecuciones judiciales.

A su vez en estas, un altísimo porcentaje son inútiles, pues se han insolventado los deudores.

El temor por perder el empleo, quien tiene la suerte de tenerlo, lo lleva a aceptar rebajas de salarios y de beneficios sin protestar y a aceptar aumento de tareas y de horario de labor.

Al haberse coartado el derecho de huelga y los demás derechos sindicales, las clases trabajadoras nada pueden hacer por mejorar sus condiciones de vida realmente miserables.

Frente a todas estas calamidades, el pueblo mansamente protesta con el golpear de ollas y algún representante del partido del gobierno manifiesta que ello implica la existencia de libertades.

No es posible publicar la fotografía de un líder político indiscutible de un partido tradicional, sin que se clausure el órgano de prensa que lo haga y se pretenda justificar esto con normas jurídicas tan vacías de contenido intrínseco, como las que justifican la modificación de la Constitución por Decretos, la supresión del Poder Judicial por actos institucionales o la creación de un parlamento unicameral de elección directa por el Poder Ejecutivo, que además si aparece en alguno de sus miembros un atisbo de decencia y pretende no acatar a pie juntillas las órdenes transmitidas para transformar en ley todos los proyectos impuestos, son destituidos, sin más trámite, como sucedió con el Dr. Bernardo Barrán.

El gobierno sigue cada vez más explotando a la población, con impuestos más absurdos que las gabelas medievales, así se encarecieron los Servicios con la imposición del I.V.A. a los profesionales universitarios y se creó el adicional a la Contribución Inmobiliaria, para mantener el aparato represor.

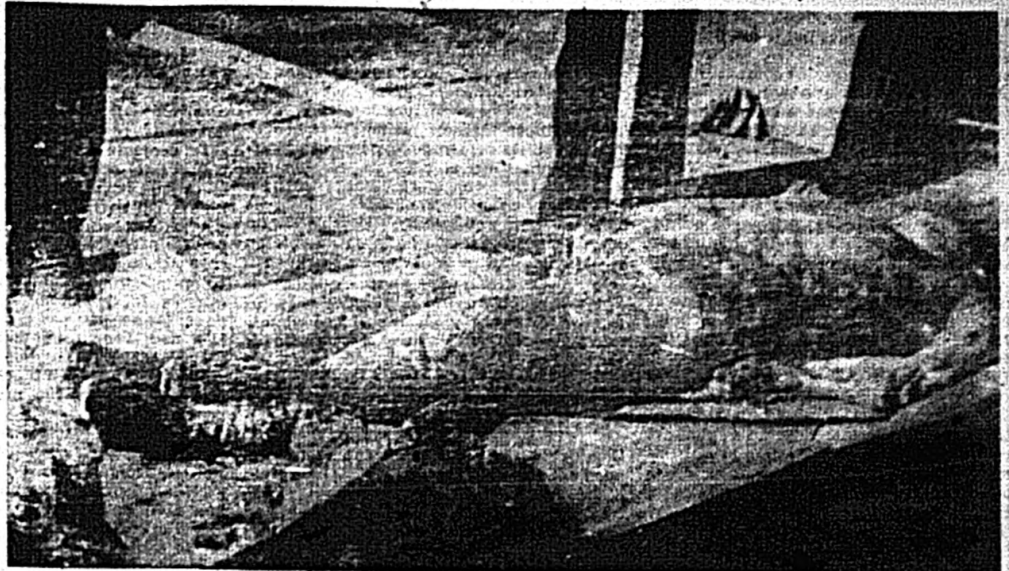
Cuando el pueblo pacíficamente repudia estos atropellos, como en la concentración del Parque Batlle y Ordóñez del 27 de noviembre próximo pasado, se pretende que esto es un acto organizado por la izquierda internacional o por filosofías o doctrinas toráneas.

Si las condiciones de vida de todo un pueblo son insostenibles, el y solo el debe ser quien tiene derecho y de inmediato a resolver mediante el sufragio, sin restricciones ni proscripciones, quienes deben ser sus gobernantes.

El pueblo oriental debe luchar unido para recuperar su DIGNIDAD, para que nunca más sucedan hechos como el que encabeza este artículo u otros similares y para recuperar lo que durante años fue el símbolo de la Suiza de América: Libertad, Igualdad y democracia plenas.

CONFIRMADO:

LOS MATABAN Y ATADOS LOS TIRABAN AL PARANA



Uno de los cuerpos mutilados y atados con alambres que en el correr de 1976 aparecieron en nuestras costas; una versión publicada por "Clarín" de Buenos Aires señala el origen.

El vespertino "Mundocolor" publicó la siguiente versión sobre los cadáveres que aparecieron en nuestras costas a partir de 1976. Lo incluido en dicha nota confirma lo que, ya en 1976, se pensaba sobre tales hechos... He aquí la reproducción textual de "Mundocolor":

En 1976 Uruguay fue conmovido por la reiterada aparición de cadáveres en sus costas: los primeros llegaron a las playas de Colonia y luego las macabras apariciones se sucedieron en La Floresta, en Rocha y en otros puntos de la franja costera uruguaya. Aquellos hechos motivaron una amplia cobertura periodística en toda la prensa nacional y las especulaciones fueron varias, siendo entonces la más difundida la que se trataba de una matanza ocurrida en uno de los pesqueros coreanos que por entonces operaban en las aguas próximas a nuestro país.

Esa versión se apoyaba en dos hechos: primero, que algunos de los integrantes de esos buques tenían antecedentes de marcada mala conducta en nuestro país, habiendo protagonizado reyertas en bares de la Ciudad Vieja donde, incluso, se llegó a algún asesinato. Segundo, el dictamen de un médico forense que, tras analizar algunos de los cadáveres, sentenció que se trataba de gente con rasgos orientales.

Con el tiempo, la versión de los coreanos se fue diluyendo, primero porque los cadáveres siguieron apareciendo con el correr de los meses (llegar casi a la veintena) y el grado de descomposición no correspondía a una muerte ocurrida en el mismo momento, sino a meses distintos. De esa forma se desvirtuaba la posibilidad de que se tratara de "una sola matanza ocurrida en alta mar", perdiendo entonces pie la "teoría coreana" en virtud de que resultaba muy difícil que se reiteraran con tanta asiduidad reyertas en alta mar que, invariablemente, culminaran en horribles crímenes. Y en segundo lugar, porque los rasgos coreanos en realidad no eran tales, sino que eran consecuencia del grado de descomposición de los cadáveres.

La llegada de la democracia en Argentina permitió el surgimiento de varios testimonios de personas que habían actuado en el lado de la represión de la llamada "guerra sucia" contra el terrorismo en la Argentina, quienes, en algunos casos, contaron que a muchos detenidos los asesinaron y arrojaron al mar, con tal inexperiencia inicial que —según esos testimonios— "sus cadáveres aparecían al tiempo en

las costas uruguayas". Los "voceros de la represión" dijeron que después estudiaron el movimiento de las corrientes en el Río de la Plata y evitaron que los cadáveres llegaran a nuestro país.

Acaso intentando una confirmación de esa teoría, es decir, del origen argentino de aquellos cadáveres mutilados, atados con alambres y con signos de torturas previas a su muerte, que llegaban a nuestras costas, el diario "Clarín" de Buenos Aires publica en la edición de la víspera una versión que, por su interés, conviene reproducir textualmente. La siguiente, bajo el título "Otra dramática revelación" es la nota de "Clarín":

"No menos de 24 cadáveres con inequívocas señales de torturas aparecieron entre 1976 y 1979 en las costas uruguayas. La denuncia fue presentada por un ex marinero uruguayo, quien consideró que esos cadáveres eran "presumiblemente de presos políticos argentinos".

Daniel Rey Pluma, ex integrante de un organismo de inteligencia de la prefectura uruguaya, aseguró al Secretario Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay que los cadáveres aparecieron atados, con sogas y alambres y envueltos en bolsas de plástico, pero en las ropas de muchos de ellos se podían leer las etiquetas de "industria argentina".

Precisó que a algunos cuerpos se les pudo tomar impresiones digitales, las que obran en poder de las autoridades uruguayas y argentinas, y que en uno de los cadáveres se encontró una cédula de identidad a nombre de María Cristina Cámpora. Aseguró que posee microfílm de las huellas dactilares de los cinco primeros cadáveres que aparecieron en las costas del Uruguay.

Según su relato, en 1978 viajó al Uruguay el cabo argentino Víctor Pena, quien debía controlar la documentación de personas que viajaban hacia Buenos Aires con motivo del mundial de fútbol.

El denunciante aseguró que Pena se emborrachó en una oportunidad y al hablar sobre los cadáveres relató que "los mataban en la Prefectura, los subían a los helicópteros y los tiraban al Paraná, atados y con pesas en los cuerpos". El ex marinero explicó que hay en el Río de la Plata un fenómeno de mareas que empuja camalotes y cuerpos extraños hacia las costas uruguayas entre abril y junio.

El denunciante precisó que los cuerpos mostraban inequívocas señales de torturas: fracturas expuestas, perforaciones, cráneos hundidos "y algunos denotaban violaciones".

EL CAPITALISMO ES UN SISTEMA

Dignidad. A su entender, ¿cuáles son las causas de la crisis económica por la que atraviesa nuestro país?

Astori: Hay que separar dos cosas cuando se habla de crisis: por un lado sentimos siempre la tentación de identificar la crisis con estos diez años tan negativos, en diferentes aspectos que hemos pasado, y que todavía estamos soportando. Hay una tentación explicable, porque esta década ha sido extremadamente negativa para el país, y, en particular, para la clase trabajadora. Además la economía del Uruguay llega a una situación incomparable en toda su historia; no creo que exista una fase más negativa en la historia del país con respecto a su economía. Por eso es que decimos que, por todas estas razones, hay una inclinación a identificar la palabra crisis con estos años.

Pero yo pienso que esto es un error importante, puesto que deja, entre otras cosas sin explicación, la razón por la cual llegamos a la situación referida: deja sin explicar el porqué se empezó a practicar esta política económica, y, en definitiva, no se tiene una explicación muy correcta tampoco de los resultados que la misma produjo.



A mí me parece mucho mejor que el concepto de crisis en el Uruguay apareciera ligado a una historia mucho más larga del país, que desde muchos puntos de vista podría, incluso, arrancar con la propia conformación histórica del Uruguay. Pero sin ser tan ambiciosos, si nosotros visualizamos nada más que el último medio siglo, vamos a encontrar —sin duda— una explicación mucho más profunda de la problemática económica, social y política, que mirando solamente a estos últimos diez años.

Es así que nos vamos a dar cuenta que toda esa historia de esos cincuenta años, es una historia de crisis. Una crisis que va creciendo; que, al principio, aparece relativamente oculta; que va encontrando algunos mecanismos de atenuación, o incluso de aparente salida, pero que, en definitiva, se va agravando; se va profundizando, hasta llegar a esta etapa que es la de resultados más negativos.

Por eso es que debemos considerar que, si enfocamos la palabra crisis con ese criterio de largo plazo, podemos decir que los últimos diez años de autoritarismo político y de neo-liberalismo económico aparecen como lo que son: como una etapa de esa crisis larga, o llamándolo de otra manera: COMO UN NUEVO ENSAYO DE RESPUESTA FRACASADO. Naturalmente con el fracaso más estrepitoso de todos, y aquí el fracaso aparece con un alcance muy generalizado, porque no sólo se han deteriorado las condiciones de vida de los habitantes del país; se ha, prácticamente, destruido su aparato productivo, extrajeriéndolo como nunca, sino que, además, se han llevado las condiciones de vulnerabilidad externa del país a los niveles más agudos de que se tenga memoria.

Decimos que es un "Nuevo Ensayo", porque el Uruguay en estos cincuenta años nunca había intentado, lo que inten-

to en ese momento a favor del autoritarismo, porque autoritarismo, antes, no había existido de la misma manera que en esta última década. El autoritarismo, antes, se ejercía de otra manera; no se ejercía por la vía militar. Y ese ensayo consistió lisa y llanamente en intentar revitalizar la economía capitalista del Uruguay, descargando absolutamente todo el peso de ese reajuste sobre la clase trabajadora y sobre los pasivos, o sea, en definitiva, sobre la inmensa mayoría de la población. Y descargarlo con una fuerza desconocida hasta el presente en el país. Por eso es "nuevo" en esa historia larga. Y es "fracasado" porque, además, de producir los efectos buscados, que fue lo que se hizo con más eficiencia, no logró en definitiva imponer ni siquiera el proyecto de sociedad injusta que buscaban.

ADMINISTRADOR INTERNO DE LA DEUDA EXTERNA

Dignidad: ¿Qué se entiende por vulnerabilidad externa?

Astori: Consiste en haber llevado a esta frágil y congénitamente débil economía uruguaya a un nivel de funcionamiento, que radica todas sus esperanzas de reactivación en lo que pueda venir del exterior, y que es extraordinariamente sensible a lo que pasa en sus vecinos. Significa, en definitiva, haber destruido prácticamente, lo que antes mal o bien siempre había tenido el Uruguay en cuanto a mantener un cierto cerco de protección respecto al exterior, que le daba al Estado por lo menos, si no eliminar, atenuar o ir regulando con cierta soberanía el proceso de la actividad económica interna. El Uruguay, en este momento, ha llegado a ser tan dependiente del exterior, que su Ministro de Economía, más que un Ministro de Economía, es un administrador interno de la deuda externa. En cuantas apariciones ha hecho hasta ahora el mencionado Ministro se encarga de aclararle a todo el mundo que hay ciertas pautas comprometidas con el Fondo Monetario, y que toda la política económica se dirige a cumplir esas pautas.

LA DEUDA EXTERNA

Dignidad: ¿De qué modo ha afectado nuestra economía e, incluso nuestra soberanía, la gran deuda externa y la mencionada relación con el FMI?

Astori: Nuestro país durante los últimos diez años practicó una política llamada neoliberal, monetarista, etc. Esa política consistió en tratar de revitalizar a la economía uruguaya en base a:

1) Internamente: una compresión casi brutal de los salarios, de las pasividades y de los ingresos de la mayoría de la población.

2) Externamente: en aumentar la dependencia del país respecto al exterior. Los resultados están a la vista. El país termina, como ya dijimos, con su población viviendo muy mal, con su producción destruida y con una gran deuda externa. Entonces, para enfrentar esa deuda, se suscriben acuerdos con una entidad que obliga al gobierno a seguir practicando la misma política económica que lo condujo a la crisis, pero ahora con el agravante que esa política está, institucionalmente controlada desde el exterior; hay obligaciones a cumplir, para que la deuda pueda ser enfrentada, refinanciada, etc.

Dignidad: ¿Puede pagar el Uruguay su actual deuda externa?

Astori: En este momento la deuda, según cifras oficiales, está en los 4.500 millones de dólares, y de ninguna manera el país puede pagar esa deuda en la actualidad. Sus pagos dependerán de las condiciones de financiamiento que puedan obtenerse en el futuro. Lo que sí hay que decir es que los servicios de esa deuda son extremadamente altos y comprometen una parte importantísima de las exportaciones. Por ejemplo, solamente de intereses se deben estar pagando, de promedio al año, entre 400 y 450 millones de dólares, sin incluir amortizaciones de la deuda. Si tenemos en cuenta que las exportaciones uruguayas ascienden en un año bueno a 900 o 1.000 millones de dólares, lo que significa que lo que debemos pagar de intereses representa entre el 40% y el 45% de todas las exportaciones del país. O sea que sólo pagar los intereses, sin devolver un sólo peso de lo que se debe, ya es una meta extremadamente comprometida. Por eso es que pensa-

REPORTAJE AL COM



mos que enfrentar el pago de la mencionada deuda con esta política económica es prácticamente una tarea imposible. Y decimos esto porque pagar la deuda externa exige que haya una reactivación de la economía del país, pero nos encontramos con que los compromisos de la misma deuda impiden una reactivación. Entonces es un círculo vicioso, si para pagar la deuda asumimos compromisos que impiden la reactivación interna, la deuda, en definitiva, no va a poder ser pagada.

Dignidad: Tenemos entendido que en la última década se sextuplicó la deuda externa. ¿Qué destino se le dio a ese dinero, se trató de reactivar en algún momento el aparato productivo?

Astori: Con la información oficial que hay, es muy difícil saber exactamente a qué destino se dedicó la deuda externa. Esa información no es todo lo buena que debía ser, más bien es muy mala, para que se pueda hacer un análisis al respecto.

De cualquier manera, por los resultados que están a la vista, podemos decir que el destino, evidentemente, no fue convertir al Uruguay en un país productivamente fuerte. Entonces tenemos que buscar adonde fue la deuda y establecer en alguna medida hipótesis; y decimos hipótesis porque no pueden ser demostradas con la información que hay, pero algunos hechos concretos que no se pueden ignorar, porque son hechos objetivos, lo afirman.

Por eso cuando hablamos de adónde fue a parar la deuda externa, tenemos que pensar en déficits fiscales extremadamente altos, y no precisamente dedicados a financiar la reactivación productiva del país. Déficits fiscales donde los gastos improductivos deben haber tenido una participación importante, y en los cuales los que, tradicionalmente, llamamos gastos de seguridad también deben haber tenido una parte relevante; immedible en este momento, tal como se presentan las estadísticas oficiales. Porque nosotros no podemos limitarnos a tomar un boletín del Banco Central, sumar la línea que dice "Ministerio de Defensa" y sumar la que dice "Ministerio del Interior", transformando a esto en los gastos de seguridad. Porque pensamos, manejamos la hipótesis (que debe ser demostrada), de que deben haber muchos gastos, que todos sabemos son gastos de se-

guridad, en otros rubros que, aparentemente, nos hacen pensar en otros destinos. En el sector financiero sin duda, se ha volcado una parte también relevante de este endeudamiento y no precisamente para financiar actividades productivas, sino para hacer crecer actividades esencialmente especulativas, que convirtieron a este país, en un país donde desde hace muchísimo tiempo, es mucho más rentable una colocación de tipo especulativo, que la producción. Esa especulación tuvo tal crecimiento, que este país cuando producía más o menos 10.000 millones de dólares al año, llegó a tener 4.000 millones de depósitos en los bancos (el equivalente al 40% de la producción anual del país).

EL SISTEMA FINANCIERO Y LA ASISTENCIA DEL ESTADO

Dignidad: ¿De qué forma se ha volcado en el sector financiero, esa importante parte de la deuda externa?

Astori: El sector financiero y bancario que durante mucho tiempo fue el verdader-

MEDIDAS URGENTES P

- 1) INCREMENTO SALARIAL Y DE PASIVIDADES. No puede existir reactivación sin incremento salarial. Cuanto más comprimido esté el mercado interno, como lo está en la actualidad, menos posibilidades hay de reactivarse. Por eso reafirmo que esta medida debe realizarse inmediatamente, y no sólo por la justicia que implica, sino como única salida para la tan necesaria reactivación.
- 2) INTERVENCIÓN INMEDIATA DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CONTROLAR SU FUNCIONAMIENTO Y UNA REDUCCIÓN ADMINISTRADA POR DECRETO DE LA TASA DE INTERÉS. No hay otra manera de financiar el incremento salarial, si no es a través de la reducción de las tasas de interés. El empresariado nacional, en este momento, no está en condiciones de enfrentar en términos generales, un incremento importante de salarios, si no se le bajan los aportes. Sobre todo tratándose de un empresariado muy endeudado, considero que la manera de financiar el incremento salarial es a través de la reducción de las tasas de interés.
- 3) INSTAURACIÓN INMEDIATA DE UN CONTROL DE CAMBIOS. No sólo para fijar el tipo de cambio, sino para asignarle el monopolio del manejo de moneda extranjera al Estado.
- 4) CONTROL DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CAPITAL. Esto ya no puede quedar sujeto a las mismas reglas de juego que han estado vigentes durante el neoliberalismo. El país tiene que buscar nuevas fuentes de financiamiento, tiene que impedir que continúe la fuga de capitales hacia el exterior como en el momento actual, tiene que regular el capital que entra y que sale.
- 5) CONTROL DE ALGUNAS IMPORTACIONES, A TRAVÉS DEL REAJUSTE ARANCELARIO. El Uruguay en este momento tiene que ponerle aranceles prohibitivos o directamente prohibir las importaciones de

QUE AVANZA EN BASE A CRISIS

DOR DANILO ASTORI



beneficiario de toda la política económica, después de haber ganado mucho dinero, ahora también se encuentra en una situación delicada. Lo indignante del asunto, es que después de embolsar tanto dinero, cuando el sistema se ve en problemas recurre al Estado. Y el Estado vuelca una enorme porción de recursos en asistir a ese sistema financiero. Esta cifra se puede estimar en unos 550 millones de dólares, de acuerdo a la información que ha trascendido en esferas oficiales. Si tenemos en cuenta que todo el patrimonio de los bancos es de 180 millones de dólares aproximadamente, la asistencia que se prestó, hubiera servido para comprar tres veces todos los bancos.

Dignidad: Esa asistencia al sistema financiero, ¿de qué forma retorna al Estado?

Astori: No tenemos conocimiento de cómo está funcionando. Pienso que, en definitiva (esto también es una hipótesis), va a redundar en una asistencia que el Estado le ha prestado casi gratuitamente a la banca. Porque en el sentido de que la banca no puede si que recuperar los préstamos colocados, mal puede esperarse que pueda esta opera-

ción de asistencia del gobierno retornar. Ligando esto con el tema que veníamos comentando antes, podemos decir que esa asistencia financiera es obvio que no está desvinculada del endeudamiento externo del país. Entonces, ahí tenemos, otra razón importante de ese endeudamiento.

Dignidad: ¿Podemos considerar al Banco Hipotecario ligado en parte importante a esa deuda externa?

Astori: Pienso que sí, aunque no tenemos datos concretos y fidedignos como para demostrarlo. Pero pensamos que sí porque el Banco Hipotecario integra lo que es, en un sentido económico amplio el sector público. En la medida en que ese aparato genera dificultades que hacen recurrir a la deuda externa, el Banco es corresponsable de eso. Ahora: hay un hecho que en este caso es importante señalar, y es el que en el momento que el Hipotecario había logrado un funcionamiento en el que materializó una acumulación importante de recursos, de acuerdo a la información disponible, gran parte de esos recursos le fueron retirados para financiar otras actividades del Estado, que a ciencia cierta no sabemos cuáles son.

UN ARGUMENTO FALSO: LA CRISIS MUNDIAL

Dignidad: A través de diferentes manifestaciones de economistas y personalidades del gobierno, se menciona muy a menudo, como justificación de la situación interna a la "Crisis Mundial". ¿Es cierta esta afirmación o sencillamente es un argumento esgrimido para justificar los errores cometidos en la política económica?

Astori: La manera como el gobierno ha esgrimido la crisis internacional convirtiéndola en la principal causante de estos últimos diez años (que no son la crisis del Uruguay, sino que son una etapa muy negativa de esa crisis), es falsa. Es incorrecta, porque refiriéndonos a estos últimos diez años no cabe ninguna duda de que el principal responsable de lo que pasó en la década es la política económica que se practicó internamente.

Si, como ya dijimos, esta política económica lleva al país a una situación de máxima vulnerabilidad externa, después no se puede echar la culpa a esa crisis mundial.

Naturalmente la crisis internacional contribuyó agudizando lo que la política interna creó. Porque una política que, ya desde el '74, empieza a reducir violentamente el salario y que en el '79 empieza a generar las primeras quiebras, los primeros concordatos de empresas, antes de que la crisis internacional llegara a su máxima expresión, no puede luego echarle a ésta la culpa de la crisis interna.

Y la demostración más clara de lo dicho, es que si la crisis mundial hubiera afectado directamente a nuestra economía, también lo hubiera hecho de la misma manera con la economía de una gran cantidad de países, que deberían tener los mismos resultados que el nuestro. Eso es: 17% de desocupación; un salario real reducido prácticamente al 40% de lo que era hace 10 años; deberían haber expulsado al 10% de la población al exterior, deberían tener un sistema financiero extranjerizado en un 80%, etc. Nosotros sabemos que no es así; sabemos que hay países, incluso en América Latina, que han capeado mucho mejor el temporal, y lo han hecho porque han practicado otra política económica, que no vamos a analizar ahora, pero que ha sido sin duda menos mala que ésta.

COMERCIO EXTERIOR

Dignidad: A su criterio, ¿cómo incidieron negativamente las condiciones del comercio exterior en esta década?

Astori: De una manera muy clara y, ahora sí, tenemos que mencionar a la crisis internacional. Nadie puede negar que esta crisis mundial capitalista ha existido, negarlo sería absurdo. Porque sería negar que el sistema capitalista nunca tiene crisis, que funciona perfectamente en el terreno internacional; cuando sabemos que el capitalismo es un sistema que avanza en base a crisis precisamente. Y crisis que tienen dos características muy importantes: son recurrentes y son progresivamente más profundas, o sea que se agudizan cada vez más. Por ejemplo la crisis de los '70 es mucho más aguda que la de los años '30, y de eso casi nadie tiene dudas. Hicimos esta introducción para explicar que los países centrales enfrentaron esta crisis con una estrategia muy clara, apoyada en cuatro premisas fundamentales, e implementadas a través de algunas instituciones como por ejemplo la Comisión Trilateral, el FMI, el BID, el Banco Mundial, etc.

Cuatro medidas que son las siguientes:

- 1) Tratar de transferir a la periferia dominada, un mayor número de industrias que tenían problemas de rentabilidad en los países centrales, en búsqueda de trabajo barato, de modo de incrementar la tasa media de ganancia en todo el complejo transnacional.
- 2) Volcar masivamente a la periferia recursos financieros, de modo de introducir un nuevo factor de rentabilidad que, ya no es la ganancia, sino que es el interés de los préstamos.
- 3) Promover por las más diversas vías la adopción en estos países de políticas neoliberales y de apertura, de modo de facilitar la circulación del capital por el mundo.
- 4) Adoptar dentro en los propios centros lo contrario de lo que se promovía en la periferia, que es el proteccionismo. Proteccionismo que dificultaba enormemente la entrada de productos provenientes de los países periféricos. Productos que no sólo veían aumentados los impuestos para entrar a un país central, sino que además se veían trabados por medidas proteccionistas disfrazadas, estableciendo por ejemplo prohibiciones sanitarias, o reglamentaciones institucionales de cualquier tipo, para ponerle trabas a la entrada de un producto de un país periférico.

En el Uruguay hay muchos empresarios que ya tienen experiencia en este aspecto, que veían con sorpresa —por ejemplo— como, cuando se estimulaba la salida de un producto nacional a través de un subsidio, inmediatamente el país central ponía un impuesto de entrada a ese producto (caso de prendas de cuero, zapatos, etc.). Pero allí no termina la cosa. Porque el proteccionismo es también el subsidiar las exportaciones de esos países que no son competitivas con las nuestras, porque resultan mucho más caras. Y este caso para nuestro país es el de la carne. En la Comunidad Europea producir un kilo de carne cuesta exactamente el doble de lo que cuesta en el Uruguay, porque no existen los recursos naturales que existen en nuestro país; sin embargo a nosotros nos desplazan de las licitaciones internacionales, países que

jamás nos podrían desplazar, si no tuvieran su producción fuertemente subsidiada.

El proteccionismo no implica solamente pensar en que nuestras exportaciones no pueden entrar allá por trabas, sino que además no pueden colocarse en terceros países porque aumenta la competencia de países que sin proteccionismo no podrían competir.

Eso está en abierta contradicción con el modelo de política económica que se nos recomienda entre comillas y se nos impone sin comillas, que prácticamente prohíbe subsidiar; prácticamente prohíbe establecer restricciones a la libre circulación de productos y a la libre circulación de capital. O sea que la estrategia de los países centrales para enfrentar la crisis consiste en trasladar hacia la periferia los efectos de esta crisis; pasa en el mundo internacional lo que pasa internamente, en el país: la crisis se enfrenta descargándose sobre los trabajadores; internamente los países explotadores descargan sobre los explotados los efectos de la crisis.



CRISIS E INFLACION

Dignidad: Se nos ha dicho por parte de los economistas del gobierno, que para enfrentar la crisis se debe detener la inflación, lo que ha ido en desmedro de los trabajadores y los pasivos, ¿qué hay de verdad en esta afirmación?

Astori: Es un planteo absolutamente incorrecto desde el punto de vista teórico y desde el punto de vista político. Porque la inflación no es el origen de los problemas económicos, siempre es una consecuencia. Por lo general la inflación nace en aquellos países donde hay problemas de producción estructurales muy graves y luego tiene mecanismos que la propagan y la distribuyen por toda la economía. Por eso es que decimos que para combatir la inflación hay que ir a los problemas profundos; no se la puede combatir en sí misma sin tener claro el porqué de su existencia. Por ejemplo si nosotros dijéramos ahora que el tarifazo es el origen de la inflación estaríamos haciendo una afirmación incorrecta. El tarifazo reciente es un mecanismo que provocará, diseminará y multiplicará la inflación pero no es la explicación de la inflación uruguaya.

MENSAJE FINAL

En el Uruguay reciente, de los últimos meses, diríamos de Noviembre para acá, hay un hecho nuevo y estable, que es la movilización popular. Pensamos que ese es el hecho más destacado y si se quiere el más positivo, y pensamos que es la clave de nuestro futuro político y económico. Allí tenemos que radicar nuestras mayores esperanzas. Y cuando hablo de esperanza, me refiero a un concepto activo, o sea no esperar que venga la movilización popular, sino apoyarla y participar de ella en todo lo que sea posible.

Por eso creemos que esa es la clave para el gran cambio político y económico, y es el hecho más positivo en el Uruguay reciente, que debemos mantener y multiplicar.

ARA LA TRANSICION

algunos productos absolutamente prescindibles, de modo de restringir los recursos que se gastan en importaciones, a los bienes absolutamente indispensables para la reactivación.

- 6) **CONTROL DE ALGUNOS PRECIOS ESENCIALES DE LA ECONOMIA.** De modo que el incremento salarial no sea un incremento meramente nominal. Cuando hablo de precios esenciales no sólo me refiero a la canasta del consumidor, me refiero también a algunos precios que son vitales para la reactivación, por ejemplo el combustible es un insumo básico para cualquier reactivación.
- 7) **RECOMPOSICION DE LOS GASTOS E INGRESOS DEL ESTADO.** Entre otras cosas, para comprimir al máximo los gastos de seguridad, incrementando los gastos que den más trabajo a la gente, como por ejemplo las construcciones públicas. Reestructurar desde ya los ingresos del Estado, sustituyendo el IVA, que es un impuesto esencialmente injusto, porque no distingue entre quien puede y quien no puede, por fuentes de financiamiento más progresistas desde el punto de vista social.
- 8) **RENEGOCIACION DE LA DEUDA INTERNA.** Esta deuda que es la que tienen las empresas y familias con el sistema financiero alcanza en este momento a 3.100 millones de dólares, lo cual es una cifra evidentemente importante, que traba cualquier posibilidad de reactivación.
- 9) **RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA.** No estoy hablando aquí de romper con el Fondo Monetario, ni mucho menos; estoy simplemente hablando de hacer lo que otros países hicieron, renegociar otras condiciones. Y que no se diga que no se puede, porque a eso contesto que el Uruguay hoy día es el único país de América del Sur, que no tiene control de cambio, y es el único que no tiene ningún tipo de control sobre la tasa de interés. Todos los demás países hicieron acuerdos con el Fondo, y celebraron esas condiciones.

SIN DUDA POSIBLE

Los protagonistas del régimen que actualmente gobierna el país aluden con frecuencia a la coalición política de izquierdas que participara en las elecciones de 1971 y a todos cuyos componentes —Partidos, Movimientos o Agrupaciones— se mantiene aún proscritos.

Cuando lo hacen, se refieren no solo a su situación y a la conveniencia o inconveniencia de resolverla, sino a su eventual "bohnergencia" con gentes que nunca la integraron.

Algunas noticias llegan sobre actua-

ciones que se cumplirían en el exterior del país; no conocemos lo suficiente al respecto y sobre ello no opinamos. Pero hay ocasiones en las que surge alguna confusión sobre la posibilidad de acuerdos que se proyecten a la actividad política a cumplirse aquí y que abarquen, incluso, el próximo periodo de gobierno.

Eso no puede ocurrir. Si alguien lo hiciera, cometería deserción. Sabemos bien que cuantos compusieron la coalición hoy prohibida, se comprometieron formalmente a no realizar acuerdos con fuerzas

extrañas a la coalición, sin la aprobación de toda ella.

No es, pues, posible, en términos dignos, que haya lo que se llama "actividad convergente" y que incluya a componentes de la coalición hoy proscrita. Si alguien sirviera tales propósitos dentro de nuestro país no sólo cometería deserción, sino que practicaría la peor imaginable: la que se aplica a quienes no pueden manifestarse ni defenderse.

Esperamos que no sea necesario insistir.

De frente

Algunas personas que están actuando en forma oscura, han estado difamando poco a poco a un compañero integrante del staff de nuestro Semanario. La Dirección y todos los miembros que componen "Dignidad" nos hacemos solidarios con el compañero agraviado, a quien conocemos perfectamente y por quien respondemos plenamente, pues es una persona de bien con principios sólidamente arraigados. Por otra parte esta casa está abierta para conversar con quien sea y solicita que si hay algo para decir se haga de frente y con las pruebas a la vista.

No aceptamos el chimento barato; menos aún, si él encierra algún sórdido interés detrás. Por tanto solicitamos a aquellas personas que han cometido el error de hablar mal de un excelente compañero, que se rectifiquen.

No es justo actuar de esa forma y mucho menos proviniendo de gente con quien tenemos coincidencias en muchos órdenes. Cuando se actúa en política se debe ser justo, honesto y proceder siempre en base a principios. Si existen diferencias en el plano político se trata, entonces, de discutir las limpiamente y no de utilizar tácticas ajenas a las que se espera siempre de militantes conscientes.

Esperamos recapaciten y actúen con rigor científico para que las cosas vuelvan a la normalidad, como debe ser.

ATENTADOS

Han pasado semanas y semanas (demasiado tiempo) y va quedando en el olvido los sucesos ocurridos en la ciudad de Durazno, donde tres ciudadanos integrantes de la mayoría nacionalista de aquel departamento, resultaron objeto de atentados directos contra sus domicilios o sus automóviles. Solo un escueto comunicado oficial de la Jefatura de Policía de Durazno (transmitido muchos días después de los hechos) señaló que se buscaba a "un Chevette blanco" como posible pista para la aclaración de los sucesos.

Por supuesto que la colaboración solicitada es tan imposible como las referencias del propio comunicado. ¿Cuántos automóviles Chevette de color blanco existen en el país? ¿Cuántos en zonas cercanas al centro del país? ¿Cuántos en la zona sur? Imposible de determinar e imposible de informar.

EL MISMO DESTINO DE OTROS HECHOS

Recordar el pasado siempre es bueno. Porque los pueblos que no lo hacen están condenados a repetirlo.

Y para recordar basta, tan solo, retrotraerse y acordarse del asesinato infame de la Señora Cecilia Fontana de Heber (esposa, por entonces, del fallecido dirigente nacionalista Mario Heber). A través de una botella de vino envenenada se cogió una vida y, a punto estuvieron otras de llevar igual camino: las de Carlos Julio Pereyra y Luis Alberto Lacalle, también destinatarios de similares recipientes con idéntico contenido.

Aquel crimen sigue sin aclararse. También aquel crimen fue objeto de una investigación espeluznante que llenó páginas y páginas de los diarios, investigación que terminó diluyéndose, informaciones que fueron apagándose... y muerte que sigue sin aclararse. Se hizo desfilar a centenares de personas, alumnas de un colegio privado de Carrasco, para procurar reconocer una pseudo escritura que condujera o diera la pista del autor o autora del crimen. Pero no quedó más que en escritura...

Por ello los hechos de Durazno llaman a reflexión: ¿seguirán y tendrán el mismo destino que el que provocó la muerte de la señora de Heber? ¿Qué se esconde tras esos atentados ocurridos en el interior?

¿Quiénes son los responsables? Todo sigue en interrogante.

LO DE RADIO CRISTAL Y LAS AMENAZAS

Se ha dicho siempre que el panorama puede enrarecerse por sucesos o insucesos. Pero también ocurre que el panorama puede ser enrarecido. Y las diferencias son muy notorias como para comentarlas.

El panorama nacional ha sido enrarecido. Hace años que

ello ocurre. Pero, en los últimos tiempos, se ha ahondado la situación.

Varios ciudadanos fueron amenazados de muerte (José Germán Araujo, director de CX30 La Radio; el primer actor Alberto Candéau); un periodista (Walter Nessi) denunció la existencia de volantes que anunciaban la presencia de determinados comandos y terminó siendo detenido para que informara sobre las fuentes de sus conocimientos. Últimamente el dirigente del Partido Colorado y propietario de CX 147 Radio Cristal de Las Piedras (el ex-diputado Julio Ollivar Cabrera) declaró que ha sido amenazado de muerte varias veces.

BOLENTINI SANCIONA



A los pocos días de asumir la cartera de Trabajo y Seguridad Social —en su segunda época como integrante del equipo ministerial— el Coronel Doctor Néstor Bolentini, luego de informaciones, que proporcionará el matutino "El Día", envió una extensa comunicación a la prensa a través de la cual se hacía mención a más de un centenar de "ollas populares" que funcionaban con la colaboración y asistencia económica de dicha secretaría de Estado en forma directa o mediante el Instituto Nacional de Alimentación.

Inmediatamente el diario "El Día" se abocó a hurgar, con direcciones y locales indicados por el propio Ministerio, la vigencia de dichas "ollas populares" y la dimensión real de esa colaboración estatal a las mismas. El resultado, salvo excepciones, fue nefasto para la información del Ministerio de Trabajo: prácticamente ninguna funcionaba.

Naturalmente el hecho asombró a la ciudadanía, pues resulta bastante insólito y sorprendente que un organismo público, mediante comunicación oficial, incurra en tantas inexactitudes.

Según versiones en poder de DIGNIDAD el Coronel Bolentini, luego de leer la nota sobre "ollas populares" en "El Día", habría consultado a dependencias de su Ministerio sobre las existentes. Y recibió la información correspondiente de parte de un profesional abogado, asesor durante muchos años de la Oficina Laboral y, concomitantemente, integrante del Directorio de un Banco de plaza, recientemente intervenido.

Ante lo ocurrido sucedió lo inevitable: el profesional que proporcionó la información acaba de ser sancionado con 30 días de suspensión en su cargo, sin goce de sueldo y con la iniciación de sumario administrativo. La "gaffe" en que se hizo incurrir a Bolentini ya está sancionada...

La Democracia que queremos

DE AYER, DE HOY, DE SIEMPRE.

ARTIGAS: "Ahora nos ofrecemos nuevamente los orientales: conservaremos otra vez la libertad".

(A Tomás García de Zúñiga (13/10/812))

BATLLE: "Los hombres que hacen todo en el mundo, son al mismo tiempo los que gozan menos de lo que hacen".

(Suplemento 85 años de "El Día", 1971)

HERRERA: "EE.UU. pone bajo su mirada al Orbe entero y se declara su campeón (entendido, como es de suponer, desde el punto de vista norteamericano, cuya gente no se para mucho en barrás cuando está en juicio el interés de su comercio, de sus ambiciones, ya sin contralor, y de su compleja política interna y externa). ¡No en vano figura un águila, con las alas abiertas, en su escudo!

("El Debate" (9/4/946).

FRUGONI: "Las ideas no se combaten por estos medios de arbitrariedad y de injusticia. Las democracias modernas deben ser palenques abiertos a todas las opiniones, que, después de todo, no se eliminan ni se excluyen con los hombres que las sustentan, porque el espíritu humano se pone en contacto con todas las ideas, por encima de las distancias, de los límites geográficos y de las murallas de la ley".

(Cámara de Representantes - 18/2/920).

¿A QUE NO?

"Nueva República", semanario oficialista que también dice estar sometido a "censura previa", a pesar de que es -junto con "Nuevo El Debate" casi el único que puede aparecer el día previsto, contestó a "Opinar" respecto de un título de carátula anterior. El semanario tarigista había encabezado su edición de oportunidad con el muy particular "Solo las elecciones nos cambiarán la cara". -

El semanario del proceso tituló, entonces, "Ni las elecciones les cambiarán la cara". Y publicó siete fotografías de políticos.

Ante este hecho nos llama poderosamente la atención que no haya publicado alguna que otra fotografía del candidato presidencial del Partido Nacional (proscripto) o del General en situación de reforma Liber Seregni. Parecería, por deducción, que a estos ciudadanos las elecciones les pueden cambiar la cara...

Naturalmente "Nueva República" no debe haber publicado la fotografía porque no se animó... No va a ser cosa que, siendo órgano oficialista, lo clausuren.

Pero, por las dudas y -simplemente- para saber preguntamos: ¿a qué no publican las fotos de Ferreira y/o de Seregni?

Doble contra sencillo...

Los vientos nuevos que han empezado a soplar en la vecina orilla, sin lugar a dudas, nos han insuflado a los orientales nuevos bríos y esperanzas.

Es que ahora, tenemos la certeza que en muy poco tiempo veremos flamear en nuestra tierra nuevamente la bandera de la democracia.

¿Pero ¿qué democracia?

Pensar que retornar al régimen democrático, significa retrotraernos exclusivamente a la vida política de los años 50 ó 60, es querer simplificar la tragedia que le ha tocado vivir a nuestro pueblo.

No estamos simplemente viviendo las últimas horas de un mal sueño que la llegada del nuevo día borrará trágicamente sus rayos luminosos.

Crear eso, sería irreal, fantástico y peligroso.

Los acontecimientos políticos de estos últimos 15 años en nuestro país, han significado indudablemente un corte profundo y radical en la historia nacional.

Sin pretender realizar un tratado sociológico, queremos considerar algunos hechos que por su significado influirán definitivamente en la construcción de un nuevo Uruguay democrático.

La propaganda oficial ha elaborado un slogan en los últimos tiempos "Los pueblos que eligen no recordar su pasado están condenados a repetirlo".

Creemos que no basta con recordar exclusivamente una parte de la historia pasada.

No es suficiente recordar los hechos violentos de principios de la década pasada sino tratamos de entender cómo y por qué ocurrieron. Eso nos llevaría sólo a revivir el temor o el odio que generaron y no a eliminar las causas que los proycaron.

LOS PARTIDOS POLITICOS

Los partidos políticos tradicionales se encontraban a comienzos de los años 70, profundamente divididos; sin convenciones que los rigieran ni órganos partidarios propios y homogéneos, sino apenas unidos sus muchos sectores por un pasado común y la famosa "ley de lemas" que como bolsa de ropavejero abrigaba en su seno prendas de los más diversos tipos y medidas.

En aquellos lejanos tiempos había diferencias entre Pacheco y Flores Mora o Vasconcellos que la existente entre aquél y Aguirre-Heber (fórmula prescindible de aquel entonces de un sector nacionalista ¿se acuerda?).

Lo mismo podemos decir al contrario. Los batllistas (algunos) estaban más cerca de las posiciones de Wilson Ferreira y Carlos Julio Reyra que de las de sus propios correligionarios en el gobierno.

Durante los años de Pacheco en la presidencia la oposición no sólo estaba representada por el nacionalismo, sino incluso por un amplio sector del propio Partido Colorado que disienta profundamente con ese gobierno autoritario y corrupto (Infidencia - Banco Mercantil, etc.).

Entonces ¿qué mantuvo "unido" al Partido? ¿cómo votaron todos bajo un mismo tema?

No es fácil responder a estas interrogantes.

Las colectividades políticas uruguayas y sobre todo el Partido Colorado, habrían, en los últimos años, dejado de ser partidos altamente ideológicos (como lo fueron en la época de Batlle y Ordoñez, Brum, Grauert, Domingo Arena) para transformarse en aglutinamientos de caudillos que montaron una estructura partidaria que los apoyara, basada en su prestigio personal.

Cuando los últimos caudillos desaparecieron (Luis Batlle, Herrera, etc.) lo que permaneció fue la estructura creada con sus múltiples clubes seccionales, nucleantes de pueblo e intermediarios del poder, que suministraban empleos, documentos o aceleraban jubilaciones.

Fue así que lentamente se fue disgregando la esencia de los partidos y muchas de las críticas que posteriormente se les hizo, eran reales (ausencia de homogeneidad, falta de democracia interna, componendas e incluso corrupción).

EL FRENTE AMPLIO Y LOS HECHOS DE 1973

Por supuesto que no podemos dejar de considerar en este vistazo a los acontecimientos de la década pasada, el surgimiento a la escena política del Frente Amplio.

Estos hechos, más allá de las posiciones individuales que tengamos al respecto; significó un cambio trascendental en la historia del país.

Por primera vez desde la independencia de la nación, surgieron fuerzas capaces de conciliar una atracción importantes con 300.000 votantes y que no provenían de los sectores tradicionales.

Tal vez, tales fuerzas tuvieron un eco mayor precisamente a causa de la disgregación de las colectividades tradicionales, incapaces de responder eficazmente a los deseos de todo el pueblo.

Cierto es, que este proceso se había gestado varios años antes, quizás ya en 1958 cuando luego de 90 años de gobierno del Partido Colorado, ganara las elecciones el Partido Nacional.

Los sucesos luctuosos de 1970 en adelante que culminaron con la disolución del Parlamento en 1973, terminaron por quebrar el régimen institucional.

La historia de los últimos 10 años está muy presente en la memoria de todos nosotros como para que sea

necesario relatarla, pero no podemos dejar de considerar que significan el fin de una época en nuestro país, la época democrata.

Cuando en el resto de los países latinoamericanos se sucedían uno tras otro, los golpes de Estado, en nuestro Uruguay manifestábamos la más absoluta incredulidad de que ello pudiera ocurrir -Decíamos: "la cultura cívica de nuestro pueblo hace que ello sea imposible".

Nos equivocamos y feo. Peor nuestra equivocación radica en no haber entendido, entonces el estado de salud de nuestra democracia.

LA DEMOCRACIA

Volvemos entonces al punto de partida ¿Qué democracia queremos? Sin lugar a dudas, retornar al mismo juego político que relatamos anteriormente significaría reiterar a corto o mediano plazo los mismos errores que conducirían a las mismas reacciones y a las mismas consecuencias.

Sin pretender herir a nadie en sus sentimientos creemos honestamente que el ser blanco o colorado es una división válida exclusivamente en el pasado, que puede justificar nuestros orígenes pero nunca definir nuestro futuro.

Cuestionarse hoy por hoy, sobre Rivera u Oribe o sobre Batlle y Ordoñez y Washington Beltrán no deja de ser una disquisición intelectual más apropiada para las mesas de Sorocabana que para las páginas de un diario o la palestra pública.

La única opción que tenemos es la de construir entre todos una democracia fuerte, integral y sin falsos divisionismos. Para que sea fuerte requiere irremediablemente de la participación activa de todo el pueblo en las decisiones nacionales. Y para ello los partidos no sólo deben estar abiertos sino que deben funcionar democráticamente, sin que exista por un lado un grupo de dirigentes que "cocinan" todo y por el otro la gran masa que actúa sólo cada tanto tiempo, emitiendo su voto.

Pero además la democracia debe ser integral abarcando no sólo las libertades públicas, sino también la justicia social. No basta con que a partir del 10 de marzo de 1985 tengamos un gobierno elegido por el pueblo, si ese gobierno no encara su acción con las medidas necesarias para transformar socialmente nuestro país.

Y por último no debemos caer en falsos divisionismos. Lo importante hoy, no es el color de nuestra divisa, sino la claridad de nuestras ideas y la pujanza de nuestra fuerza.

El nuevo Uruguay no surgirá de la acción de un solo grupo, requiere el consenso de todos.

Solo así dignamente habremos cumplido con la hora que nos ha tocado vivir.

LIBERTAD vs. DICTADURA

"LA DIFERENCIA ENTRE LA LIBERTAD Y LA DICTADURA ES SIMILAR A LA QUE EXISTE ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE".

Cuántas verdades encierra este pensamiento del Dr. Raúl Alfonsín, quizás y sin quizás, una de las definiciones más claras que hemos oído con respecto al tema.

La antítesis entre la vida y la muerte es la más grande que podemos encontrar en el Universo, y tan grande como ésta, es la que hay entre la libertad y la dictadura, entre la libertad y el despotismo.

A través de la historia, los hombres han luchado, ofreciendo su vida, que es lo más preciado que puede tener un ser humano; contra la opresión y el despotismo.

Los gobiernos de hecho, que no tienen el respaldo popular, que son el capricho de las bayonetas, representan en este pensamiento a la muerte, a la enfermedad mortal, que todos los pueblos deben

extirpar tarde o temprano.

La vida es la libertad, la paz, la justicia, la libre expresión de un pueblo a través de la democracia.

La muerte es la dictadura, la tortura, las desapariciones, los asesinatos y todo aquello que trae aparejado un gobierno impuesto por la fuerza, a espaldas del voto popular.

Por suerte para los hermanos argentinos les ha llegado la hora de la vida. Pero cuidado que como toda enfermedad maligna, a pesar de haberla extirpado, puede reaparecer. Por eso tendrán que luchar duramente, y tomar medidas preventivas desde el vamos, para evitar que la muerte, que siempre está al acecho, los ataque.

Latinoamérica toda está dispuesta a extirpar los gobiernos dictatoriales; está dispuesta a dar la vida por una gran patria libre y soberana.

Y los pueblos, esos pueblos oprimidos de hoy, se elevarán de las cenizas de su muerte, para encontrar el sagrado derecho a la vida.

ELECCIONES SI!!!

Pero sin hombres ni partidos proscriptos.



Hace pocos días leíamos en el Semanario que orienta el Doctor Tarigo un titular referido a que: "Solo las Elecciones le cambiarán la cara al país". Nuevamente la semana pasada, en ese mismo sentido, y en el mismo Semanario el Doctor Ope Pasquet Iribarne escribía un artículo titulado: "No hacerle el juego a los provocadores". Nos parece muy bien ver que distinguidos miembros del sector "Libertad y Cambio" del Partido Colorado aspiren a que en el próximo mes de Noviembre se realicen las elecciones previstas en el cronograma, para elegir las nuevas autoridades constitucionales que regirán los destinos del país.

La diferencia que surge entre nuestras aspiraciones y las del Semanario "Opinar" es que nosotros queremos que dichas elecciones se realicen con la participación de toda la ciudadanía sin excepción, es decir que consideramos que, en ellas, no debe haber ningún Partido ni persona alguna proscripta; de lo contrario dichas elecciones no serán ni libres ni democráticas, como las que aspira a realizar nuestro pueblo, sino que serán una verdadera farsa electoral inadmisibles para quienes tenemos principios que respetamos y no los supeditamos a supuestas tácticas de momento.

No sabemos, tampoco, a ciencia cierta a quién se refiere el Señor Ope cuando habla de "no hacerle el juego a los provocadores" y compara las elecciones a desarrollarse en el último domingo de Noviem-

bre con un match de fútbol en el cual "debemos actuar con inteligencia para que no nos echen de la cancha". Nos parece bastante chabacano el modo de enfocar semejante tema y las comparaciones que realiza; pero, siguiéndole el tren y entrando en juego, debemos decir que si de fútbol se trata representamos escuelas muy distintas puesto que pensamos que si se adopta una actitud pasiva, si no tramamos con pierna fuerte, si la hinchada no nos acompaña masivamente todos los días a la cancha y nos alienta con decisión, si no sabemos mantener nuestros principios con firmeza propias de hombres inteligentes y honrados lo que va a acontecer es que vamos a perder el partido por goleada.

El calendario "deportivo" de este año se va a cumplir porque la gente —un día si y otro también— ha expresado en mil actos y manifestaciones su voluntad y aspiración de vivir en un régimen de libertad y democracia. Asimismo ha manifestado su posición clara en cuanto a que en este "campeonato" deben participar todos los equipos sin distinción de camisetas. Precisamente como estas exigencias aún no ha sido contemplada es preciso que la afición toda, sin excepciones siga movilizándose intensamente, sin aventurerismos pero con firmeza, para lograr que la reapertura democrática sea real y permita que cada uruguayo pueda expresarse y alinearse en el Partido o sector que mejor estime conveniente.

Si hoy por hoy somos más optimistas, si tenemos más fe en poder concretar un futuro mejor a corto plazo para nuestra patria, es precisamente porque desde el prebiscito de 1980 hasta la fecha hubo una cadena de movilizaciones que pusieron a la gente en la calle exigiendo libertad y soluciones. Y en este sentido es preciso recordar que no en vano, hubo un 1o. de Mayo con la clase obrera y el pueblo en la calle, un magnífico acto organizado por Asceep y una intensa movilización de su parte; que Fucvam se movilizó todo el año sin demasios, lo mismo que Serpaj y otras organizaciones populares; que hubo, además, decenas de caceroladas y que finalmente un río de gente se congregó en el Obelisco con una consigna y un programa muy claro. Por supuesto que tampoco nos olvidamos de otras movilizaciones muy importantes, que Usted —recuerda perfectamente, aunque no las podemos mencionar...

Debe quedar claro, entonces, que todo este accionar, todos estos elementos en su conjunto, a lo cual se agrega la participación activa —por momentos— de las Convenciones de los partidos tradicionales, son las que nos permiten albergar hoy la esperanza cierta de que las cosas pueden cambiar.

Hace muchos años, siendo pequeños, nos contaron un anécdota futbolística —que estamos seguros le va a gustar al Señor Ope— el primer equipo de Nacional en 1949 se escapó por el túnel y no se

presentó a jugar el segundo tiempo contra su tradicional rival. Nuestro equipo hoy, muy por el contrario, ha copado la cancha y está demostrando que quiere que sus reclamos y aspiraciones sean atendidas, porque dejar la cancha ahora equivale a traicionar la noble causa en la que estamos comprometidos. Y nosotros no somos ni cobardes, ni traidores. Por otra parte, elevando un poquito el nivel, no nos imaginamos a Don José Batlle y Ordóñez silenciando su diario frente a la dictadura de Santos o alegando que hay que suspender la lucha con el argumento de que si nos portamos bien y somos juiciosos entonces en Noviembre nos van a regalar un dulce.

Trabajemos para las elecciones, sí, pero —seamos claros— elecciones que representen un cambio real; que signifiquen un paso adelante y, fundamentalmente, que permitan que nuestro pueblo participe sin ningún tipo de condicionamiento pudiendo expresar su voluntad nos guste o no a nosotros, al Señor Ope, o a algún otro ciudadano que por ahí anda.

La cabeza fría, sí, pero el corazón caliente, para seguir transitando el camino de la lucha y el sacrificio, que es el que hasta hoy hemos recorrido, y es el único que nos asegurará que en un mañana, más tarde o más temprano, podremos disfrutar de un régimen auténticamente democrático.

Además, en la democracia las elecciones no son ni el principio ni el fin en sí mismo, del sistema, sino que —simplemente— estas son un elemento más, uno muy importante si se quiere, pero que de ninguna manera puede funcionar aislado, sin que se cumplan una serie de requisitos básicos y fundamentales en su derredor.

Finalmente debemos decir que esa posición sustentada por el Semanario Tarigista y por el resto del Partido Colorado, nos recuerda a quienes sostuvieron en Noviembre del 80 que había que votar el "sí" porque de otra forma íbamos a caer en un profundo pozo, del cual después no íbamos a poder salir. Por supuesto que esto no fue así —y vaya que no lo fue! Por ello ahora tampoco estamos dispuestos a participar en elecciones donde haya Partidos y hombres proscriptos y donde no se cumplan una serie de condiciones como para que nuestro pueblo se pueda expresar libremente.

Si el Partido Colorado está dispuesto a correr ese riesgo pues allá él, pero —ojá! recogerá lo que está sembrando.

Y por las dudas si estos argumentos no le bastan al Señor Ope y sus compañeros, le recordaremos que como la absoluta gran mayoría de los orientales, somos partidarios de aquel equipo, aquella selección de Maspoli, Matías González, Obdulio Varela, el Cotorra Miguez que en 1950 triunfaron en Maracanã y que no solo eran inteligentes, sino que —además— no se arrugaban ante ningún adversario por linajudo que este pareciera en ninguna cancha del mundo.

P.D.: No es nuestra intención, a través de estas líneas, faltarle el respeto a nadie, pero entendemos que no se puede dejar pasar por alto el comentario de semejante artículo que, a falta de buenos argumentos, utiliza comparaciones y elementos disparatados mezclando temas que no se pueden mezclar... A menos que se lepa mucho de fútbol...

EL DOMINGO EL PUEBLO JUNTO A FUCVAM

Más de seis millones de dólares estadounidenses le costará a más decapitar al movimiento cooperativista de vivienda. Ello surge inequívocamente de lo dispuesto por la Ley que liquidó a las Cooperativas de vivienda, que establece que los costos y honorarios de la transformación del "uso y goce" de una unidad de vivienda cooperaria en una unidad de propiedad horizontal, serán de cargo del Banco Hipotecario del Uruguay.

TRAMITE SUPERSONICO

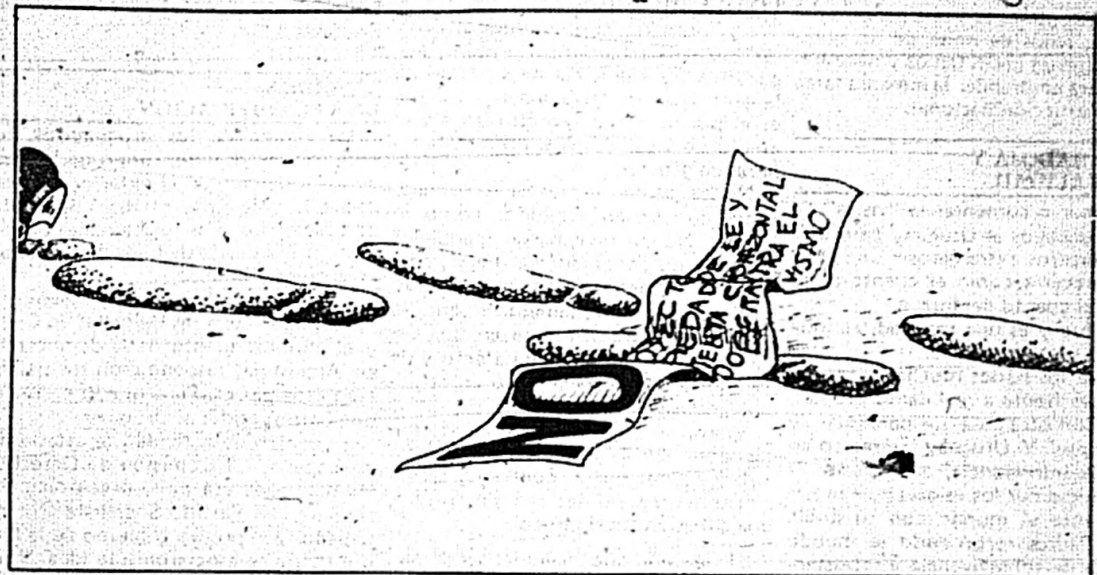
Como se sabe el gobierno decidió decapitar a las cooperativas de vivienda, mediante el envío oportunamente al Consejo de Estado de un proyecto de ley por el cual la solidaridad y participación de todos los integrantes de las mismas, se transforma en la frialdad del criterio propietario horizontal.

Ingresado el proyecto al órgano que, designado por el Poder Ejecutivo, hace las veces de Poder Legislativo, las cooperativas solicitaron ser escuchadas. El trámite en comisión fue supersónico; el plenario lo trató sobre tablas y se transformó en ley como ningún proyecto haya logrado jamás de rapidez y diligenciamiento en el acontecer legislativo nacional.

LOS ANTECEDENTES

Para comprender, formalmente, las razones que llevaron al gobierno a imponer esta solución arbitraria, es bueno recordar que el movimiento cooperativo de vivienda, se opuso abiertamente al último reajuste de cuotas fijado por el Banco Hipotecario del Uruguay en setiembre pasado, por el cual los prestatarios debían modificar sus cuotas mensuales en un quince por ciento. Los cooperativistas, basados en las naturales razones que surgen del desempleo, subempleo y disminución del salario real, plantearon al ente de la vivienda la necesidad e imposibilidad de pagar tales reajustes.

El Directorio del BHU no atendió tales reclamos. Y las cooperativas decidieron soberanamente no pagar el reajuste. Pero no pagar el reajuste



no quería decir dejar de pagar.

Muy por el contrario con un gran principio de responsabilidad los cooperativistas, decidieron pagar sus cuotas depositándolas en cuentas especiales del propio Banco Hipotecario.

DIVIDE Y REINARAS...

Ante estos hechos el régimen optó por la solución comentada líneas arriba: desarticular el movimiento cooperario. Nada mejor para ello que dividir a sus integrantes. Con el sonsonete de la propiedad individual pretendió convencerse a los cooperativistas que el régimen de Propiedad Horizontal es mejor que el de la Cooperativa.

Se olvidó para ello que la horizontalidad otorga derechos pero niega solidaridad y participación humana. Se olvidó que la horizontalidad es el prolegómeno de la carencia de techo, pues la fácil comercialización facilita la solución de las penurias económico-financieras, en tanto el cooperativismo es la afirmación de la vivienda familiar y el sustento de una pequeña sociedad participativa.

El intento del régimen era claro: romper al cooperativismo, dividiendo a sus miembros con la falsedad del principio de propiedad.

Pero no han podido lograrlo. El cooperativismo de vivienda, sustentado por FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua) antes que muerto, vive y lucha como nunca.

YA SE DEROGARA....

El pueblo conoce el problema del cooperativismo de vivienda. Y le apoya cada día más. Inclusive los partidos políticos habilitados han asegurado a FUCVAM que, cuando accedan al gobierno, procederán a derogar la ley de referencia.

Por otra parte el cooperativismo maneja actualmente una posibilidad constitucional y legal: recoger firmas para, mediante plebiscito, propiciar la derogación de la ley. Recordarán los lectores que, en la década del '60, ya se manejó este procedimiento para intentar dejar sin efecto aumentos del boleto aprobados en Montevideo.

EN LUGAR DE GASTAR, INVERTIR.

Cuando la fuerza de la razón es superada por la fuerza del poder, es evidente que se hace difícil establecer qué es lo más conveniente a los intereses del país. Esta situación del cooperativismo es una de ellas.

El costo de la transformación a Propiedad Horizontal, tal cual lo establece preceptivamente la Ley, será de cargo del Banco Hipotecario y, conforme a sus propias reglamentaciones internas, generará erogaciones de los seis millones de dólares norteamericanos. A tales efectos debe considerarse que dichas transformaciones de todos los complejos de viviendas, construidos por el sistema de ayuda mutua, gene-

ran gastos de adaptación de planos, escrituras de adjudicación y de novaciones de hipotecas individuales, así como aportes notariales e Impuesto al Valor Agregado calcula sobre los Honorarios Profesionales de los Escribanos actuantes, quienes —por supuesto— deben percibir los emolumentos de acuerdo a lo que marcan los respectivos Aranceles del gremio.

Mientras este gasto deberá solventarlo el BHU "con los recursos administrativos de que disponga" —según lo dice la ley— es particularmente sorprendente que tales egresos deban producirse, cuando con la inversión de un monto de seis millones de dólares podrían llegar a construirse nada menos y nada más que mil viviendas de interés social, a través del sistema de ayuda mutua.

Según la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, la carencia de techo social oscila en 100.000 viviendas en todo el país, en tanto se mantienen sin posibilidades de venta más de 4.000 unidades construidas por promotores privados. La abultada oferta choca, sin embargo, con la carencia de demanda en razón de las más que escasas posibilidades de los sectores de menores ingresos que, para acceder a un préstamo del BHU —sea del sistema que sea— deben justificar como mínimo NS 9.000 mensuales de ingresos. Y con el nivel de salarios de la actualidad, fácil es deducir que no es posible acceder a tales viviendas.

"TUS PADRES VOLVERAN..."

Cuál precioso regalo, Montevideo recibió en diciembre la presencia de ciento cincuenta y cuatro uruguayos, hijos de orientales en el exilio. Hijos de semejantes, de connaturales de esta tierra que —aún sin deambular— viven fuera de fronteras con la esperanza del retorno... Hijos de miles de los nuestros, a quienes necesitamos y necesitaremos para emprender la inmensa tarea de reconstrucción nacional.

UNA PARADOJA Y UNA REALIDAD

Informar o comentar la "visita" de niños uruguayos al Uruguay parecería —para terceros extranjeros— una paradoja. Parecería como el cuento al incauto o el cuento del buzón.

Pero fue y es una realidad, aunque increíble y sorprendente.

Es que los países muchas veces deben hacer frente a realidades propias, que no son otra cosa que paradojas de los tiempos. Y Uruguay —inmerso en la ola de intolerancia, de regresión y de desquicio por los valores humanos— asoma ante el mundo con su doble faceta. Padres recorriendo el mundo en busca de sobrevivencia y subsistencia; hijos, alejados de la realidad de los suyos, sobrellevando una formación extranjera y una carencia casi total de afectos familiares.

Padres, alejados de sus similares y familiares, soportando las inclemencias de otras civilizaciones; hijos, formándose al costado de padres nostálgicos por la patria, añorando la felicidad compartida con sus creadores.

En fin: dos partes de un todo familiar. Paradoja y realidad. Dolor en busca y procura de amor.

LO QUE VIERON, LO QUE HICIERON

Los primeros sorprendidos al "visitar" su patria fueron los propios uruguayos. El calor, cariño y afecto de la gente, de esta gente maravillosa que es el pueblo uruguayo. El cariño y el afecto de tíos, abuelos, primos, familiares en general.

Nunca pensaron —y así lo declararon— que serían recibidos como lo fueron. Nunca imaginaron —aquellos que aún no conocían esta tierra, porque eran demasiado pequeños cuando partieron apresuradamente— que la recepción se transformara en una demostración espontánea de afecto y de esperanza por un retorno lo antes posible, de todos.

Vieron el país real, porque se contactaron con la gente. No estuvieron aislados sino, por el contrario, recibieron una solidaridad sin límites; una adhesión sin reservas.

Hicieron lo que cualquier ser común haría: reconocieron su tierra, aquellos que ya tenían memoria en ella; empezaron a aprender a conocerla aquellos que tan solo tenían referencias de ella, por sus padres.

Guardaron, en lo más hondo de sus corazones y de sus almas, los recuerdos y los momentos vividos. Se transformaron, sin quererlo, en los grandes portavoces de la realidad de nuestro

suelo, de la opinión de nuestra gente, del sentimiento auténtico del pueblo, de las esperanzas de sus conciudadanos, para transmitir las tan a sus padres como a aquellos hermanos de otras tierras que les han acogido con tanto cariño y respeto desde hace varios años.

UNA IDEA, UNA PLANIFICACION

La venida de los uruguayos, lo sabe todo el mundo, surgió de la idea de un uruguayo en el exterior. No era original, sino que estaba conectada con ideas similares relacionadas con la visita a sus países de hijos de exiliados argentinos y chilenos.

La autorización de retorno determinada por el General Pinochet en Chile y el alumbramiento de la democracia en Argentina, suspendieron los planes para esos países. Pero quedó en pie el que correspondía al Uruguay.

El centro de actividad se estableció en España. La Comisión de Derechos Humanos de ese país, organizaciones similares, el Partido Socialista Obrero Español y el propio gobierno de la Madre Patria se asociaron a la idea. Y un avión de Iberia quedó a disposición para el traslado, tanto de los uruguayos habitantes de España, como de otros países europeos.

Los viajeros originarios eran más de 300; un conflicto laboral de la aerolínea citada impidió el fletamiento de un charter especial. Ante ello solamente 154 llegaron a nuestras tierras en un vuelo de línea.

Aquí la "Comisión por el Reencuentro", integrada por periodistas, sindicalistas y familiares de exiliados lo planificó todo y concientizó a la ciudadanía sobre el significado de la "visita". Las adhesiones y colaboraciones se multiplicaron; hubo hasta una doméstica que ofreció gratuitamente sus servicios para mantener en orden y limpieza el local que sirvió de centro de actividades a la planificación uruguaya.

Todo fue perfectamente realizado. Paseos, picnics, espectáculos, diversiones y atracciones fueron presentadas a los uruguayos visitantes.

Pero también se sumó a ello la relación familiar y filial. Fueron a casa de sus parientes y amigos. Pero también fueron a visitar a su padre o madre o familiar detenido y cumpliendo conde-

na en Establecimientos de Reclusión. **DOLOR, AMOR, ODIOS, AFECTOS, TERNURA, ESPERANZA**

El lector habrá percibido, desde el comienzo, que esta nota no pretende ser informativa ni mucho menos. Los hechos son ya historia. Pero su conceptualización es la que importa.

Creemos que nunca un episodio como esta "visita" de uruguayos a la patria, ha conjugado tantos sentimientos de amor, afecto y esperanza en tan poco tiempo. Es que la vuelta o la preparación del retorno definitivo de connacionales siempre despierta estos sentimientos generosos y solidarios en nuestro pueblo.

Pero también es bueno decirlo —porque, de lo contrario traicionaríamos al corazón— que los buenos sentimientos por el regreso se mezclan con dolor, odio y rechazo por las motivaciones que provocaron la partida originaria. Y por más que queramos omitirlo no se puede, porque por más que se desee que esta pesadilla termine, nunca podrá olvidarse lo que la provocó.

EN BUSCA DE TODOS, POR TODOS

Uruguay ansía y anhela la presencia de un tiempo de cambio. El sol de la libertad, la democracia, la justicia y el reencuentro comienza a asomar.

Estos uruguayos que ayer vinieron mañana llegarán con sus padres y familiares para establecerse definitivamente, en la tierra que los vio nacer. Pero la tarea no puede quedar tan solo en eso.

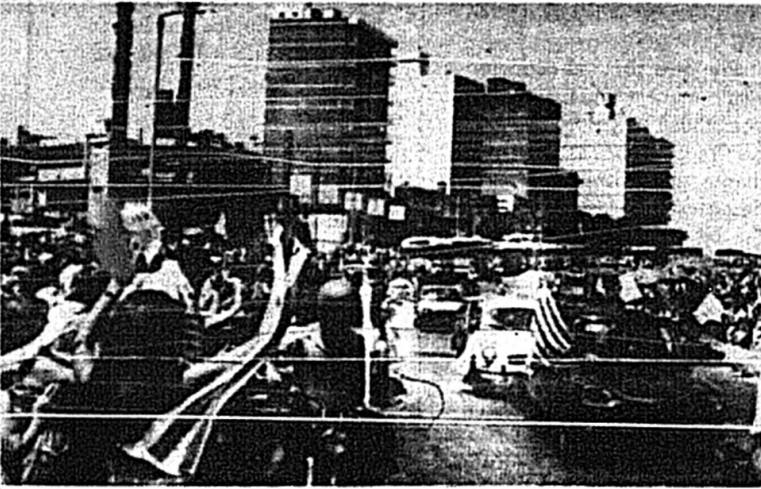
Tendrán que volver todos, sin excepciones. Y si mañana no cuentan con medios para hacerlo, tendrá que ser el Uruguay mismo el que les asista para el retorno. Inclusive será necesario e imperioso que, antes que espere, se les mande buscar.

Al fin de cuentas nos derrumbamos faltándonos gente y con gente yéndose. Pero para reconstruir el país será indispensable la presencia de todos. Porque el país es de todos y no de unos pocos.

Por eso el estribillo entonado en la caravana de llegada de los uruguayos, hoy más que nunca resuena y será realidad:

**"TUS PADRES VOLVERAN..."
"TODOS VOLVERAN"**

(Viene de la página 9)



América clama...

En el Uruguay, como ya fue publicado en la prensa, hay 16 desaparecidos, pero creemos que el número real debe pasar los 50, puesto que hay muchos familiares, fundamentalmente del interior, que por temor, no lo han denunciado. Esta gente, no tiene la noción exacta, muchas veces, de que a su hijo, si no hace la denuncia y si no lucha por él, no lo va a volver a ver.

El pueblo uruguayo recién está tomando conciencia del significado de estos hechos.

En el mes de Julio del pasado año presentamos una carta con el pedido de amnistía a las autoridades, la que no nos fue contestada. En estos momentos estamos confeccionando otra con el mismo tenor que será presentada a la brevedad.

Hemos tenido un gran apoyo de las organizaciones gremiales tanto estudiantiles, como obreras, pero

lamentablemente, a nivel de los partidos políticos tradicionales no hemos tenido eco, a excepción de las juventudes de los mismos.

Por suerte en este momento nos sentimos muy respaldados, puesto que a través de las diferentes manifestaciones populares, a saber: actos del 1o. de Mayo, ASCEP y el multitudinario acto del 27 de noviembre pasado, la Amnistía ocupó lugar preponderante en cada una de las plataformas levantadas.

De modo que nosotros ahora estamos más esperanzados, y pensamos que no puede ser desoído eso que ya es un clamor popular, y no es una imagen que creamos nosotros, sino que es la interpretación de lo que todo un pueblo pide.

Hemos realizado una gira, que abarcó los meses de mayo, junio y julio del presente año por Europa, donde hemos recogido el apoyo de

los gobiernos de 12 países, así como también de partidos políticos, sindicatos, organismos de defensa de Derechos Humanos, la Iglesia, etc. O sea un apoyo masivo que realmente nos alentó y nos dió esperanzas.

Hace dos meses en un viaje realizado a la Argentina, recibimos el apoyo de varios organismos de defensa de Derechos Humanos, sindicatos, partidos políticos y varias autoridades del actual gobierno como el Dr. Horacio Ravena y el Dr. Augusto Conte. Lo mismo aconteció en Brasil, en el viaje que realizamos hace muy poco tiempo.

Estamos abocados actualmente a la preparación del segundo pedido de AMNISTIA GENERAL IRRETRACTIVA, que realizaremos en el presente mes; y que contará con el apoyo de todo el pueblo uruguayo.

REFLEXION

Es obligación de todos los pueblos de América, y también del mundo, el terminar con este tipo de prácticas criminales, que nos traen a la mente las realizadas por el nazismo y el facismo. Si alguna vez todos los pueblos y gobiernos del mundo se unieron, sin distinción de políticas, razas y religiones, para luchar contra los desmanes de Adolfo Hitler, hoy deben unirse nuevamente para terminar con las prácticas criminales de las dictaduras que azotan a Latinoamérica. "Basta de torturas, basta de asesinatos, basta de desapariciones, basta de represión". **"NO HAY DOLOR INUTIL HASTA ENCONTRARLOS"**

"LA JUSTICIA NO SE TRANSA"

(Extracto de una publicación de FEDEFAM).

LOS PRIMEROS ERRORES DE ALFONSIN

Mucho nos gustaría en estos momentos poder escribir sobre la actuación del novel gobierno de la Unión Cívica Radical pero, lamentablemente, a tan solo dos meses de haber asumido la presidencia Alfonsín, la situación hace que terribles que señalar lo que para nosotros representan los primeros errores.

Mucho se habló por parte de los Radicales, antes de las elecciones, sobre la necesidad de realizar un gobierno de Unidad Nacional. Sin embargo, en las primeras de cambio, el Partido gobernante está actuando en temas de vital importancia por su cuenta, tomando decisiones y enviando proyectos de Ley al Parlamento que —necesariamente— requieren del consenso de distintos sectores de la sociedad argentina.

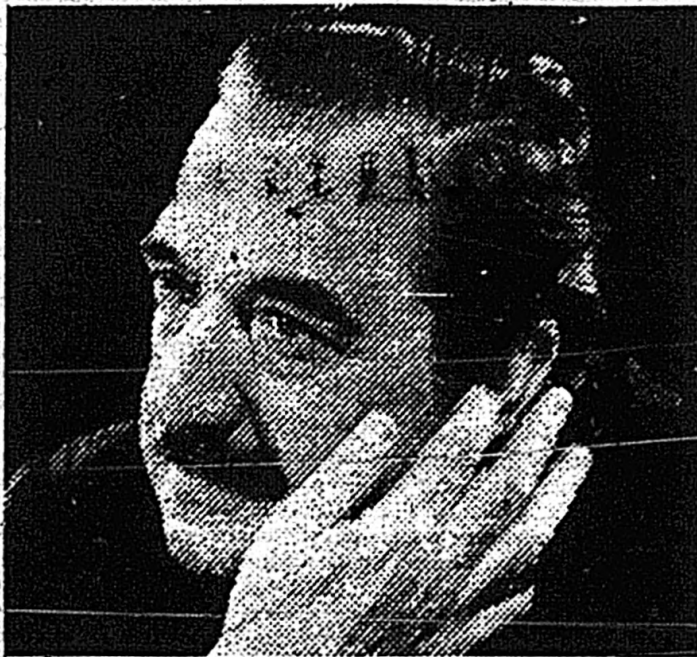
Veamos en primer lugar el tema de los desaparecidos. Surge, objetivamente de los hechos, que el presidente Alfonsín cree que las Fuerzas Armadas de su país pueden ser transformadas en una institución profesional destinada a defender la soberanía nacional. Craso error. Pensar esto es absolutamente imposible puesto que sería desconocer una realidad que ha estado riñendo los destinos del hermano pueblo durante más de 50 años.

Las Fuerzas Armadas argentinas —con muy escasas y dignas excepciones— en la lucha que desarrollaron contra los Montoneros, el ERP y todos los Partidos políticos y sectores sociales opositores, se mancharon con la sangre de miles y miles de patriotas que dieron su vida por la causa de la Libertad. Alfonsín y los radicales pretenden hoy que todos esos crímenes y vejámenes cometidos, sean juzgados por un Tribunal integrado por miembros de las Fuerzas Armadas esas mismas Fuerzas Armadas que, como hemos señalado, son responsables de haber impuesto en su país una dictadura sangrienta y entristecida como pocas se puedan recordar.

Es que, acaso Alfonsín, piensa o sueña con que los militares han cambiado su postura? Si la contestación es afirmativa no solo se estaría en un error sino que esto significaría además cometer un atroz crimen contra las posibilidades de afirmar al novel régimen democrático allí vigente.

Por el contrario las Fuerzas Armadas siguen siendo tan reaccionarias y fascistas (salvo dignas excepciones) como han sido tradicionalmente en ese país. Lo que ha sucedido es que, determinados y precisos acontecimientos políticos, las han obligado a retirarse a cuarteles de invierno y esperar nuevas posibilidades de poder seguir actuando desde el poder al servicio del gran capital financiero internacional y siendo el brazo ejecutor de la oligarquía.

Frente a la situación planteada, con las decenas de miles de desaparecidos lo lógico es consultar en primer lugar a todos los sectores interesados promoviendo una comisión integrada por las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo; por miembros del Partido Justicialista y por supuesto, que también por integrantes de la Unión Cívica Radical contando también con la participación de la Comisión Argentina para los Derechos Humanos e, inclusive, pensamos que la debiera integrar el Partido Intransigente por ser la tercera fuerza política. Una vez formada e instalada dicha comisión que, sería sin lugar a dudas totalmente representativa, debería estudiar el tema y la mejor forma de ejercer Justicia. A nuestro juicio de



be formarse un Tribunal Especial que recepcione todas las denuncias al respecto y que cuente con amplias potestades, como para tomar, al respecto, las decisiones que fueran necesarias. No es posible admitir, como está aconteciendo, que el General Bignone no se presente a los Tribunales cuando se le cita, y menos aún que después vaya arrestado a 'Campo de Mayo' con todas las comodidades y prerrogativas que sabemos tiene un alto oficial, ahora en desgracia, entre los pares que lo acompañaron cuando la Dictadura y la represión.

No es admisible que un General Camps pueda darse el lujo de tomarse vacaciones en Punta del Este y realizar a la prensa del mundo declaraciones repudiables que, de por sí solas, servirían como prueba para juzgarlo y condenarlo.

Tampoco es admisible la actitud del gobierno radical que envía, al respecto, un proyecto de Ley al Parlamento pretende que sea aprobado, prácticamente sobre tablas, cuando precisamente merece serios reparos de parte de todos los sectores interesados e inclusive el resto de los partidos políticos representados en las Cámaras. Pero más lamentable resultan aún las amenazas que pretendió ejercer el Diputado radical Jarolawski quien señaló que "o se aprobaba dicha ley o la solución al problema de los desaparecidos se retrasaría durante un año" teniendo, además, el tupe y el poco tino de decir que "detrás de la organización aparte de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo había intereses políticos". Se equivocan los radicales actuando de esta forma: se equivocan lamentablemente. Lo que hay en el pueblo argentino es sed de justicia y la necesidad de que se actúe con la coherencia de la que se ha carecido durante tantas decenas de años. Lo que el gobierno radical debe hacer es adoptar medidas que condenen a los responsables de tantos atropellos y encerrarlos, encarando una reorganización profunda de las Fuerzas Armadas, quitándole su poderío y restándole totalmente posibilidades para que en el futuro puedan intervenir susti-

tuyendo mediante golpes de fuerza a gobiernos constitucionales.

Otro de los puntos en cuestión que queremos citar es el relacionado con las medidas económicas que, hasta el momento, no permiten visualizar un real cambio o mejor dicho siquiera un atisbo de cambio. Se han dictado solamente medidas rebajando las tasas activas y pasivas, tema que, enfocándolo aisladamente, no cambia nada y se ha manifestado el interés del gobierno por reducir la inflación aunque no se sabe todavía cómo se lograría ni qué plan estaría anclado dicho objetivo.

Vemos que, en este sentido, están surgiendo a luz las limitaciones del gobierno Radical. De igual manera, todavía, se está a tiempo de corregir esta situación pero que, de no superarse, traería inevitablemente a corto plazo, el resurgimiento de viejas contradicciones que estallarían en conflictos, huelgas y movilizaciones pues el pueblo argentino quiere Libertad quiere Democracia pero también quiere Justicia. Y si bien todos sabemos que la herencia que deja la dictadura militar es muy pesada y la crisis económica no ha de superarse a corto plazo, si es necesario demostrar a la sufrida clase obrera y al pueblo en general que hay un plan de restauración nacional que se puede visualizar; un camino que, aunque largo y sinuoso, lleva a la recuperación del salario real, a una redistribución de la riqueza y al establecimiento de condiciones que desarrollen una sociedad que permita que quienes producen la riqueza del país sean quienes disfruten de un mejor nivel de vida.

El gobierno Radical debe entender que es necesario, también en este caso, estudiar conjuntamente con los restantes partidos o, por lo menos, con el Justicialismo y con los sectores directamente vinculados a la producción, es decir con los obreros, los empresarios y los productores rurales un programa que, analizado y estructurado por todos, sea a la vez representativo de las necesidades que el pueblo argentino en su conjunto tiene. Esta es la única opción. Todos los sectores de la producción deben caminar unidos

en esta etapa, impulsando un programa de restauración nacional como condición sine qua non para lograr la tan ansiada recuperación económica.

Un aspecto a destacar es la contraproducente presencia de Bernardo Grispun en la conducción de la política económica del gobierno radical, pues semejante responsabilidad no puede ser confiada a un hombre vinculado al capital financiero internacional, quien además integró el directorio del Banco Latinoamericano que dio, hace muy pocos meses, quiebra fraudulenta.

El último tema de este artículo está relacionado con la ley Sindical que se está estudiando y sobre la cual ya se están desatando enormes polémicas.

En este caso la actitud del gobierno radical ha sido la misma que asumió frente a los casos citados anteriormente. Todos sabemos cómo la gastan la mayoría de los dirigentes sindicales peronistas y, por suerte pensamos que al discutirse este proyecto de Ley Sindical ha llegado la hora de formalizar Sindicatos y una Central Obrera auténticamente representativa de los intereses de la clase obrera. Pero, a pesar de que los sindicatos peronistas cuentan con gente indeseable en su cabeza, no puede ignorarse la presencia de hombres representativos (caso Ubalini) en los distintos gremios a quienes necesariamente se debía haber consultado antes de estructurar y enviar un proyecto de Ley al Parlamento.

El hecho de haber obtenido la mayoría de los votos en las recientes elecciones no significa que el gobierno pueda pensar que todo lo que hace está bien. Mucho menos si tenemos presente, la delicada situación política, económica, social y cultural que padece la Argentina. En consecuencia es necesario comprender cabalmente lo imperioso de actuar siempre por consenso en las actuales condiciones, porque ese consenso será el que afirme, no solo al gobierno de Alfonsín, sino que afirmará al régimen democrático que todos ansiamos tenga una larga vida.

Hace pocos días en el diario "El Día" se publicaba un artículo donde se acusaba de impacientes a quienes están reclamando ya en el vecino país por una acción coordinada y profunda en todos los frentes. Como siempre, una vez más, se equivocó "El Día". Hoy se debe ser previsor y percatarse que el camino iniciado en la Argentina no es ni el indicado ni el prometido y, en consecuencia, quienes sufrimos realmente cuando vimos a la Argentina sojuzgada por dictaduras fascistas queremos, luego, cuando el proceso se revierte, poder erradicar ese peligro para siempre. Bienvenidos sean, entonces, los impacientes y los apurados si ellos quieren contribuir a que la democracia no sea una palabra hueca!

El pueblo argentino debe mantenerse en permanente movilización para que los objetivos trazados y propuestos antes de las elecciones, hoy se cumplan rigurosamente. Y la única garantía de que no se reiteren los viejos errores nos la da el pueblo exigiendo en la calle todos los días, a cada paso, que se adopten las medidas necesarias para transformar a la Argentina en el país libre y democrático que todos ansiamos de corazón.

El Pueblo Unido...

que exista la plena seguridad de que se aplica el necesario control sobre las actividades gubernamentales.

Es fundamental que la prensa pueda informar y opinar sin temores ni autocensura, ni censuras previas. El país necesita que los hombres que actúan desde los medios de información puedan hacerlo con entera libertad lográndose de esta forma que la población eleve su nivel, accediendo a todos los tipos de noticias, discutiendo sin tabúes los temas que a todos nos afectan y nos importan.

Es necesario que se tomen medidas para contribuir, efectivamente, a salvaguardar el nivel de vida de los trabajadores protegiendo con un programa de fondo sus salarios y creando fuentes de trabajo. Ha llegado la hora en que el pueblo debe expresarse a través de las urnas, y definir por sí mismo cuáles son las vías que desea transitar de aquí en más. No puede demorarse entonces, la realización de elecciones generales con la participación de todos —sin excepción— como único medio de lograr que se materialicen las expectativas.

Es imprescindible, en fin, cambiar el rumbo. Pero, para que ello pueda ser posible, es clave la unión de todos los orientales pues en esa unidad reside el soporte para que podamos conquistar y asegurarle a nuestro pueblo un futuro democrático.

Esta es la única forma en que podremos ver cristalizadas nuestras esperanzas y lograr que la Libertad, la Democracia, el Trabajo y la Amnistía sean una realidad tangible.

El pueblo sabe que estos objetivos no vendrán solos ni serán un regalo de nadie. Como todas las cosas que se consiguen en la vida, esto demandará del esfuerzo y el sacrificio de todos.

Hay quienes se oponen tenazmente a la democratización de nuestro país; por ello debemos más que nunca estar

atentos, permanecer alertas y no aflojar en la tarea de unir al pueblo. Precisamente nuestro Semanario, resurge con el fin de ser portavoz de las necesidades del pueblo y para luchar por la defensa de los intereses de la clase obrera que necesita hoy más que nunca soluciones impostergables.

Hacemos un llamado a todos los orientales para que den todo de sí por los cambios democráticos a que nuestro país aspira y tiene derecho; señalamos, también, la enorme responsabilidad que tienen hoy los dirigentes de los Partidos tradicionales en el sentido de adoptar y apoyar aquellas medidas conducentes a hacer efectiva la transición democrática. No es con meras declaraciones, ni con discursos inoportunos, ni con marchas y contramarchas que vamos a lograr nuestras metas, es necesario que contribuyan a afirmar la unidad del pueblo y que ella se exprese en medidas concretas de lucha.

Mucho hemos oído en estos días, en relación a que una serie de dirigentes están siempre esperando a ver qué dice fulanito o qué pasa con el discurso de menganito o que aconteció en las conversaciones con perengano. Lamentablemente esos dirigentes se olvidan que lo que aquí importa es lo que el pueblo quiere y necesita pues ha expresado su voluntad y, por supuesto, que de ella debemos ser absolutamente respetuosos. En consecuencia tenemos un solo camino para transitar, que no es otro que el que hemos venido recorriendo, y es el que, en definitiva, nos ha llevado a conseguir importantes avances y progresos en distintos órdenes. Nadie podrá engañar hoy al pueblo con falsas alternativas.

A pie firme esperamos los próximos acontecimientos, en la seguridad de que nadie que se precie de amar la Libertad y la Justicia cederá ni negociará sobre la posibilidad de que el Uruguay no pueda reencontrarse en su plenitud.

(Viene de la página 3)

"Jubilado"
(Tanus Verdad)

Mi vecino "Goyo" Pérez ya se pudo jubilar, trabajó toda la vida y ahora espera descansar.

Abonó correctamente los aportes que por ley, sus "hermanos" le impusieron cuando trabajó con fe.

II

Jubilado!
tu ilusión en un destino llegó a su punto final!
Pues los precios que ahora marcan y remarcan no te dejan respirar!

Jubilado!
tu familia es tu tragedia no la puedes mantener!
"Goyo" Pérez!
otra vez buscar trabajo,
otra vez buscar trabajo,
que tu vida es el ayer!

I BIS

El aumento en sus haberes con atraso se lo dan,
sin tener nunca presente la vida que cara está!

Pobre "Goyo" sin trabajo ya no sabe lo que hacer!
y le dicen que en dos años hasta se podrá comer!

(Letra y Música de:
J.C. CANETE MUNHO - 1983)

La libertad de Prensa es...

(Viene de la página 2)

Comenzó a utilizarse el expediente de las observaciones y de las conminaciones desde la Dirección Nacional de Relaciones Públicas y desde otras reparticiones policiales y militares. Sugiriendo, se llegó a describir a periodistas. La autocensura se transformó en el mejor método de censura indirecta y en el más horrendo atropello.

Los actos administrativos se han fundamentado siempre en el artículo 168 numerales 1 y 17 de la Constitución de la República que nada dice sobre la libertad de prensa; en el archifamoso decreto 464/73 que disolvió el Parlamento y prohibió atribuir propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo; y en Actos Institucionales —fundamentalmente el No. 4— que interdictó a Partidos y políticos, estableciendo sanciones para ellos; pero sin una sola mención a los órganos de opinión. Ninguna de dichas normas tienen sustento legal o constitucional; ninguna de ellas habilita al Poder Administrador a atribuir jurisdicción para juzgar a la prensa y —menos aún— para determinar qué órgano incurrió en actitudes violatorias de la Ley (porque solamente la Ley es la que ha previsto sanciones penales y solamente con remisión a ellas podrían ordenarse medidas de tal especie).

Ni siquiera la teoría controvertible del "Estado de Hecho" o del "Estado de Necesidad" habilitan estos recortes a la libertad de prensa. Todo lo que se haga en contra de las normas legales que rigen, viola —inequívocamente— la Constitución de la República. Y ningún proceso —por más revolucionario e "institucionalizador" que sea tiene derecho a cerrar medios de comunicación.

Hacerlo no es ni más ni menos que violar la Constitución; y quien lo hace incurre en ilicitud.

SOLAMENTE EL PODER JUDICIAL

Todas las clausuras de esta sombría, amarga y triste década han sido autodeterminadas por el Poder Ejecutivo. Y en todas las resoluciones emanadas se ha establecido "el pase de los antecedentes a la Justicia".

Ni las clausuras de "Lealtad"; Plaza "Opción"; "La Razón" y "El Dedo" en forma definitiva, ni las parciales de "Opinar"; "Aquí"; "La Democracia"; "ACF"; "El Día" y las últimas de "Somos Idea" y CX 30 La Radio, han significado configuración —por parte del Poder Judicial— de ilícitos sancionados por la ley.

Y ello es la prueba más acabada y más concreta de lo inconsistente de los argumentos

manejados por el Poder Administrador.

La existencia de un gobierno de hecho no habilita los atropellos ni las violaciones. Aún cuando esas características constituyen la norma de su acción, no implica —de ninguna manera— que pueda arrogarse facultades o competencias que nadie le confirió y que nadie, tampoco, le ha delegado.

LA LIBERTAD ES UNA SOLA E INDIVISIBLE

Aunque parezca paradójico tener que expresarlo a esta altura del siglo, de lo que no existen dudas es que la LIBERTAD es una sola e indivisible. La libertad —la libertad de prensa— recortada, limitada o suspendida no es libertad; no es más que una caricatura de los derechos inherentes a la personalidad humana.

Existe una sola vía constitucional (convalidada por el pueblo soberano, al aprobar la Constitución de la República de 1966) limitativa de tales derechos: lo es el artículo 31 que suspende la vigencia de los derechos individuales. Y, que, sepamos, en este país —legalmente— no es de aplicación, no está vigente tal suspensión.

Por tanto todo lo accesorio a lo expresado; todo lo que no se compadece con las normas que rigen es ni más ni menos que atropello, atentado y cercenamiento. Y no existe habilitación válida en otro sentido.

Otro ex-Juez...

(Viene de la página 8)

que, en setiembre de 1981, el Dr. Frigerio concedió un reportaje al diario "El Día" defendiendo el Acto Institucional No. 8.

Por todo ello es más que improbable que, antes de que asuma un gobierno popular y democrático, la Justicia de este país vuelva a ser lo que fue, es decir independiente plenamente y sin ningún tipo de presiones o influencias, directa o indirectas. Porque aunque los Magistrados tengan —por dignidad y convicción— absoluta independencia técnica, no es menos cierto que las designaciones en manos de un órgano, como el Consejo Superior de la Judicatura, con mayoría del Poder Ejecutivo, no asegura que todos los profesionales del Derecho tengan posibilidades de acceso a la judicatura, sino que lo tienen aquellos vinculados con el régimen.

Considérese, por último, que esto es así pues dicho Consejo está integrado por siete miembros: el Ministro de Justicia, el Fiscal de Corte, el Procurador General de la Nación y de lo Contencioso Administrativo y un representante del Consejo de Estado, (los cuatro, dependientes del Poder Administrador); el Ministro más antiguo de los Tribunales de Apelaciones y por los Presidentes de la Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (éstos no dependientes).

RADIOGRAFIA DE UN TORTURADOR

Extracto de la Revista "SOMOS" de Argentina del 27/1/84, que circuló en nuestro país.

La calle no puede verlo porque el gobierno tomó la decisión política de detenerlo y procesarlo; pero el general Ramón Camps puede ver tranquilamente la calle. El ex jefe de la Policía de Buenos Aires ocupa una habitación con baño privado en el segundo piso del comando del Cuerpo 1, de Ejército, en Palermo, en la misma planta donde están las oficinas y el alojamiento del comandante de la unidad.

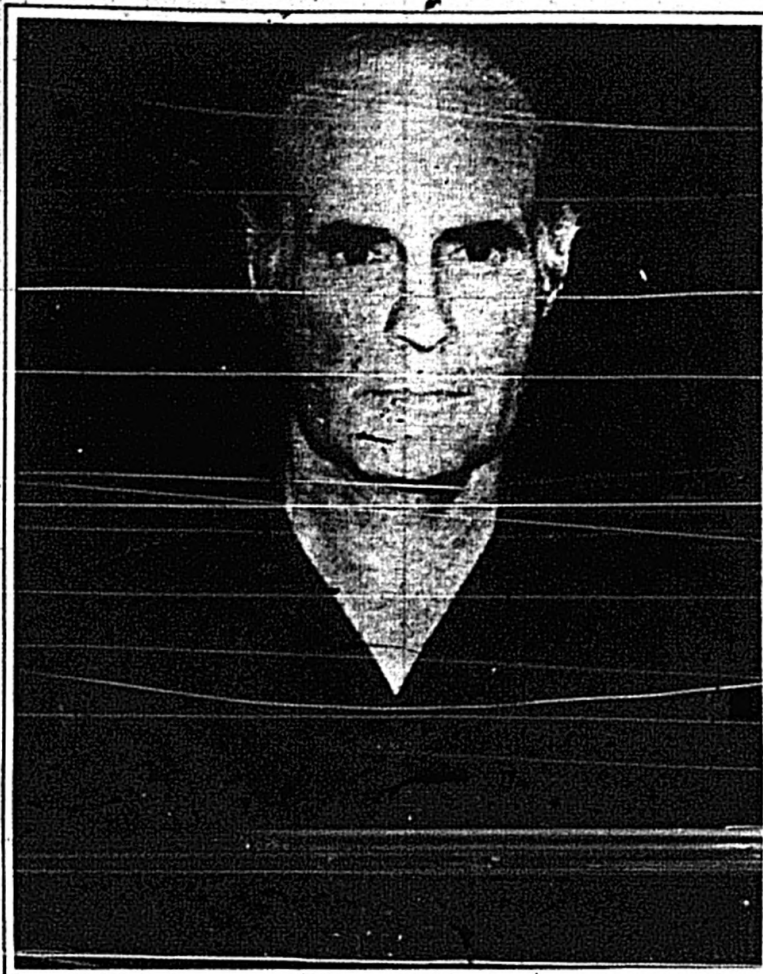
Camps todavía conserva sus hábitos militares: se levanta temprano, desayuna, lee los diarios y escucha la radio; tiene consigo varios libros alcanzados por sus familiares, pero hasta el momento no encaró con firmeza ninguno de los volumenes. Como su detención es a puertas abiertas, Camps entra y sale libremente de su habitación, lo que le permite almorzar y cenar en el casino de oficiales. Así cumple hoy su arresto uno de los militares más cuestionables de los últimos tiempos y en el que tanto el gobierno como la calle ven un símbolo de los excesos cometidos en la lucha contra la subversión. "Condenándolo a Camps se está condenando todo un sistema...", se escucha decir dentro y fuera del afonisismo.

Eran las 9 de la mañana del jueves 19 cuando el presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, brigadier Luis María Fagés subió hasta el noveno piso del Ministerio de Defensa. Fue hasta la oficina del subsecretario José Horacio Jaunarena quien lo invitó a sentarse en un cómodo sillón forrado en cuero marrón. Después de un breve cambio de palabras formales, Jaunarena puso en manos del brigadier retirado las tres copias del decreto presidencial 280, disponiendo someter a juicio sumario al general Ramón Camps, debido "a la gravedad de los hechos puestos de manifiesto en recientes declaraciones periodísticas". En el punto 1, el decreto decía que el proceso se unifica con el llevado por el decreto 158/83, por el que son sometidos a juicio sumario los integrantes de las tres primeras juntas militares. En el segundo punto, se dispone la inmediata detención del militar, que fue hecha efectiva el mismo día y Camps alojado en Palermo. A partir de entonces, ya estaba en marcha uno de los procesos más esperados por la opinión pública y también había comenzado a mostrar sus puntas una de las cartas más audaces que, en el terreno militar, decidió jugar Raúl Alfonsín.

POR LA VUELTA

Ahora es el momento de preguntarse a qué juega Camps. Hay analistas militares que afirman que en realidad, Camps, busca sacar un importante saldo político del proceso en trámite y que su mirada está puesta en el futuro. Esa afirmación que en principio aparece como disparatada —casi rozando con lo imposible— tiene, sin embargo, su fundamento. Quienes lo conocen afirman que el ex jefe policial, piense que en 1987 el gobierno de Alfonsín estará en bancarrota, deteriorado por la presión de la izquierda, la crisis económica y los reclamos sectoriales encadenados uno tras otros, y que en aras de ese vacío de poder llegará una nueva ola de violencia terrorista. Entonces, lo que hoy es atacado y vilipendiado, pasará a transformarse en la única alternativa de poder viable en la Argentina. Y Camps, obviamente, un hombre fundamental en esa alternativa.

Todo dice que —usando el lenguaje político habitual de los argentinos— el proyecto político de Camps es una alternativa fascista, donde las Fuerzas Armadas tengan una sólida alianza con amplios espectros de la derecha. Hasta no hace mucho tiempo atrás, en algunos círculos militares se comentó que había una ficha de Camps para afiliarse al peronismo, luego de haber mantenido una serie de contactos con hombres de la derecha peronista, cuando se creía todavía que el justicialismo llegaría nuevamente al poder. El prin-



cipal contacto lo hizo, con un conocido empresario partidario, que mantuvo una larga amistad con el general Perón.

Si esa apuesta política de Camps es cierta —jugar a ser una alternativa de poder ante una nueva situación de emergencia nacional— es coherente la actitud que está llevando en estos días. Contrariamente a lo que pasa con el general Suárez Mason, Camps pensaría que un año o dos de prisión (o los que sean) terminarán por darle una imagen de víctima que puede tener importancia más adelante. "El general sabe que esto es más una lucha política que una lucha jurídica...", dijo uno de sus allegados a un cronista que intentaba arar cabos en los apuntes que tenía en su libreta.

Esto lleva a otra pregunta básica: ¿Las fuerzas armadas estarán en condiciones de embarcarse nuevamente en un proyecto semejante, después de la experiencia vivida? La propia historia de los argentinos dice que es imposible hacer una afirmación tajante sin riesgo de llegar a equivocarse, ya que ante cada reposición de un gobierno constitucional también, cíclicamente, se decía que "ya nadie irá a golpear las puertas de los cuarteles". Pero la misma historia dice que los golpes son casi siempre acudidos por los sectores duros del Ejército, una clase de profesionales ahora poco menos que enmudecida. Por otro lado, los duros, son por lo general oficiales retirados que ya no tienen mucho que perder, y los blandos los que necesariamente deben ser flexibles para mantenerse en sus puestos. Tradicionalmente, los duros son quienes presionan —con su carisma o su formulación intelectual y política— sobre los cuadros en actividad, para cambiar el estado de cosas. "Pero hay que ver hasta qué punto los Menéndez, los Suárez Mason, los Camps podrán lograr un predicamento importante en el seno de las fuerzas", se escuchó decir en los últimos días muy cerca del edificio Libertador. Además, no es un secreto para nadie que

Camps considera que el Proceso, triunfó en la lucha contra la subversión pero fracasó en lo político donde hace falta una alternativa de poder, válida para enfrentar un eventual retorno de la violencia.

EL CAMINO DE LOS CARGOS

Las declaraciones periodísticas que terminaron con la detención de Camps —y que el se había encargado de desmentir en varias oportunidades— aparecieron el pasado 7 de noviembre en el diario Tiempo de Madrid y en sus párrafos más polémicos atribuidos a Camps, dicen: "Yo vencí a la subversión y asumo toda mi responsabilidad y la de los 30.000 hombres que conduje a la lucha"... "Unas 5.000 personas desaparecieron mientras yo era jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Algunos los hice enterrar en tumbas anónimas. La mayoría de esos subversivos murieron. Unos pocos prefirieron no hacerse los héroes y cooperar con nosotros"... "A los hijos de los subversivos los entregamos a organismos de beneficencia para que los encontrarán nuevos padres, ya que los padres subversivos educan a sus hijos en la subversión".

El decreto presidencial deja bien en claro que "además de la participación del general Camps en hechos como los que habría reconocido en sus declaraciones, se ven corroborados por imputaciones que han formulado reiteradamente testigos" y que "en cuanto a la materialidad de los hechos (...) está plenamente acreditado en el ámbito de la provincia de Buenos Aires con el hallazgo de innumerables cadáveres no identificados y con múltiples denuncias de secuestros y desapariciones de personas, ocurridos en la forma descripta en los considerandos del decreto 158 del 13 de diciembre de 1983". El Poder Ejecutivo se encargó de aclarar también que "con este acto el PEN quiere ratificar su indeclinable voluntad de que sean sometidos a la Justicia, con todas las garantías del debido proceso, quienes aparecen, prima-

facie, como responsables de haber planeado y dirigido un siniestro aparato de terror con el fin alegado de combatir al igualmente siniestro terrorismo del signo opuesto".

En febrero del año pasado, el diario Pueblo también publicó un reportaje en el que el cuestionado militar hizo apreciaciones similares, que le valieron una larga cadena de juicios promovidos por familias de desaparecidos y organismos defensores de los derechos humanos. Aquella vez, Camps le dijo a Vicente Romero, el enviado especial del medio español que "yo creo que debemos sentirnos orgullosos de lo que hicimos. Que el gobierno debe manifestarse orgulloso y asumir públicamente la responsabilidad de todos sus actos"... "No existen los campos de concentración de los que tanto se ha hablado. Si hay desaparecidos con vida se encuentran en el extranjero y en libertad"... "Las madres de Plaza de Mayo son todas subversivas". Apenas se conocieron estas declaraciones más de un centenar de familiares de desaparecidos y detenidos a disposición del PEN, pidieron a la Corte Suprema que ordene la presentación de Camps por "asumir su participación personal en las acciones en que se detuvo y se hizo desaparecer a miles de hombres, mujeres y niños", porque "ahora el general Camps podrá facilitar los elementos necesarios para profundizar las investigaciones sobre esos casos". Por la misma causa, otras 15 personas familiares de desaparecidos, entre los que figuraba la esposa del gremialista Oscar Smith (desaparecido hace 7 años) denunciaron ante el juzgado de instrucción número 8 la "apología del crimen" hecha por el militar en sus declaraciones.

En diciembre del año pasado, pocos días antes de conocerse las nuevas declaraciones de los que tanto se ha hablado, Mariani, presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, acusó a Camps de haber secuestrado a su nieta, Clara Noemí, y de asesinar a su hijo y a su nuera. Después, el militar salió del país y se supo que estaba veraneando en Punta del Este. El lunes 2 de enero, tuvo que presentarse a declarar ante el juzgado federal de San Martín, del doctor Luis Córdoba, como testigo en el caso de la desaparición del científico Alfredo Giorgi. Después de estar cuatro horas ante el juez, se supo que habría reconocido que "tribunales militares especiales actuantes a partir de 1976 dictaron penas secretas de muerte"... "que negó su participación en el secuestro y desaparición de Giorgi. Pocos días después tuvo que volver a declarar a San Martín, pero esta vez para ser careado con otro polémico militar, el general Suárez Mason. El abogado Marcelo Parrilli, patrocinante de los familiares de Giorgi, informó después que ambos militares "cayeron en marcadas incongruencias y contradicciones, al relatar los operativos realizados por las Fuerzas Armadas para combatir a la subversión". Pero quizá su acusador más severo sea Jacobo Timerman, quien en su libro "Prisionero sin nombre, celda sin número", vincula su detención y posteriores tormentos a la mano del general Camps.

Mientras otros militares seguían desfilando por San Martín (provocando serios incidentes con el público que los abucheaba) otro magistrado se agregó a la lista de los que tomaron declaraciones a Camps. El juez federal de La Plata, Héctor de la Serna, lo citó para declarar como testigo en el caso de la desaparición de Carlos Esteban Ayale, ocurrido en mayo de 1977. En la misma causa figuran los generales Videla y Harguindeguy, y se pudo saber después que los militares declararon en la sede del Regimiento 7 de Infantería. Eso ocurrió el miércoles 18. Al día siguiente, por orden de Alfonsín, Camps fue detenido y trasladado al 1er. Cuerpo de Ejército, a la espera de juicio sumario.

LOS RIESGOS

Algunos funcionarios del gobierno no ocultan su preocupación ante la posibilidad de que el estallido de la guerra sucia

produzca una polarización en la opinión pública, entre quienes sostienen que todo el Seccionar represor debe encuadrarse dentro de la justicia constitucional y quienes proponen una justicia rápida. "Esto puede ser catastrófico", evaluó un calificado vocero oficial.

Los hombres del Presidente tampoco ocultan su irritación ante los hechos que producen los sectores enfrentados y sin eufemismo dicen: "Las provocativas declaraciones del general Camps responden al objetivo político de un grupo faccioso, igual que los que le tiraron piedras al general Menéndez".

Resulta obvia la lectura del mensaje: el gobierno está dispuesto a cortar los excesos de un bando y del otro. En ese contexto el Ejecutivo movió su primer pieza: ordenó el procesamiento de Camps. A los analistas de Defensa no escapó que el ex jefe de policía de Buenos Aires había ganado con sus declaraciones y aptitudes un espacio político, e interpretaron que el sacario de circulación fue una medida preventiva. Esta impresión resultó palpable cuando en los pasillos del Ministerio de Defensa, algunos especialistas opinaron que el juicio sumario al general Camps "sólo verá la luz dentro del paquete donde el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas juzgue a los integrantes de las tres primeras juntas de gobierno".

Ea que en esas fuentes se entiende que la suerte de Camps no puede estar desligada (al menos) de la Primera Junta, y en particular de la de su ex comandante en jefe, el general Jorge Rafael Videla. "Camps era un coronel en el momento de ser el jefe de Policía de Buenos Aires, que no sólo recibió la orden de ocupar ese puesto, sino también sobre la manera de actuar en la lucha contra la subversión. Por lo tanto si se excedió, la responsabilidad es tanto de él, como de quienes tenían la responsabilidad de informarse sobre cómo se cumplían las órdenes recibidas", sintetizó un vocero militar.

Para las mismas fuentes las juntas militares habrían actuado por lo menos en forma "negligente en el control de la represión". En tanto se sabe que las defensas de los comandantes enjuiciados basarían sus estrategias (todas coincidentes) en el argumento de que la lucha contra la subversión se llevó a cabo dentro del marco de los decretos firmados por Isabel Perón (para combatir la guerrilla en Tucumán) y por Italo Argentino Luder que la amplió a todo el país, donde se decía literalmente que la subversión debía ser aniquilada.

Si bien se descarta que el término aniquilar produzca una batalla semántica entre la acusación y la defensa de los integrantes de las Juntas, no son menos ciertas las implicancias políticas que el hecho tiene. "No se puede sentar a Luder e Isabel en el banquillo militar", razonó un funcionario de Paseo Colón 255.

Tal vez por eso el Poder Ejecutivo que sus mejores cartas a esperar las decisiones del Consejo Supremo y a asegurar que los próximos 120 días serán decisivos en tal sentido. ¿Por qué? durante ese lapso estará la mayor avalancha de denuncias y su correlativo fastidio en el frente militar. En ese sentido, algunas fuentes castrenses dejaron entrever un malestar relevante en los cuadros que resumen así: "Si hay militares que cometieron excesos, también hay subversivos que los cometieron. Sin embargo todas las críticas y denuncias se centran en la represión, olvidándose de las causas que la motivaron".

Conscientes de esta situación algunos voceros del gobierno no dejan de especular respecto a que cualquier decisión que tome el Consejo Supremo será de fuerte impacto público. "Si su decisión es aplicar una pena aceptable a los integrantes de las Juntas y a los que cometieron excesos, el saldo en la calle será positivo y permitirá reducir los riesgos del antimilitarismo a grupos muy pequeños. Si por el contrario, sus condenas son leves o inexistentes, el peligro que se corre es muy alto", se escuchó decir en los pasillos de Defensa.

Mientras tanto hasta el miércoles pasado unas 30 personas habrían presentado pruebas (entre ellas tres madres) sobre los excesos de la represión y sus responsables. Entre los casos más notorios, estuvo el del cabo de la Armada Raúl Villariño, que testimonió el martes y miércoles. Por considerarse un testigo clave, el ex cabo es cuidadosamente cuidado, a tal punto que el martes el automóvil en que viajaba fue desviado de la ruta al hotel donde se aloja (el mismo que usó Alfonsín siendo presidente electo) rumbo al Departamento de Policía, donde pasó la noche.

POR QUE VILLEGAS

Aún en lo más intrincado del laberinto jurídico que sirve de pano al desenvolvimiento del juicio contra el ex jefe político hay elementos políticos finamente hilvanados. Uno de ellos es la cuidadosa reflexión que Camps hizo antes de nombrar su defensor, tarea que finalmente cayó sobre las espaldas de Osiris Villegas. Esto se entiende burgando en la trayectoria militar del acusado. Camps pertenece a la promoción 77 del Colegio Militar, es del arma de Caballería y oficial de Estado Mayor. Durante el enfrentamiento entre azules y colorados apoyó decididamente a los azules desde las unidades blindadas de Campo de Mayo. Tan comprometido estaba con esa fracción política del Ejército que —siendo mayor— leyó la proclama del golpe de Estado, en junio de 1966, delante de las cámaras de televisión nombrando a Juan Carlos Onganía presidente de la Nación. Allí nace su vinculación con Osiris Villegas, que también era azul y que también pertenecía a la caballería.

Por otra parte, hoy en día de todo el grupo de militares azules, Osiris Villegas es quien goza de mayor prestigio dentro de la fuerza, incluso más que Sánchez de Bustamante, según se escucha en los comentarios del círculo militar.

No es esa la única razón. En el análisis de posibilidades, Camps tenía en claro que su defensor debía ser una persona que no pudiera ser impugnada por haber participado en la represión. Osiris Villegas pasó a retiro en 1969, cuando el entonces presidente Onganía designó al general Alejandro Agustín Lanusse comandante en jefe del Ejército.

Por ese motivo, quedó al margen de la acción represiva que comenzó a implementarse a comienzos de la década del 70, contra la izquierda violenta que ya comenzaba a enrolarse con furia en la lucha armada.

El defensor de Camps es un hombre enrolado en el centro-derecha y se comenta que llenó alguna vez la ficha de afiliación de Línea Popular, una fracción política que apoyó desde el comienzo el Proceso de Reorganización Nacional. Quienes lo conocen dicen que con frecuencia hace despiques de un gran bagaje intelectual, que habla con firmeza pero no apresuradamente y que todavía conserva buenos reflejos para caminar sin extraviarse por los intrincados vericuetos formales y procesales de la Justicia Militar. En estos momentos, Osiris Villegas pasa largas horas diarias preparando los alegatos de la defensa y las versiones dicen que mantiene seguidos y rigurosos diálogos con Camps.

DE AQUÍ Y ALLA

"Extremadamente frío, por momentos amenazante, tajante en sus afirmaciones y por sobre todas las cosas, muy seguro de sí mismo". La descripción correspondió a Camps y es —palabras más, palabras menos— el retrato que hacen de él la mayoría de los periodistas que lo han entrevistado en los últimos años. Quienes lo conocen más estrechamente comentan que tiene una gran pasión: las armas de fuego. Su departamento de Montevideo al 1900 parece un verdadero arsenal: armas de todo tipo y calibre colgando de las paredes, en compañía de un retrato de Juan Manuel de Rosas y un crucifijo que le regaló monseñor Plaza, una mesa ratona cuyas patas están hechas con proyectiles y una intimidante pistola-encendedor componen la decoración predominante. Los dos años al frente de la Policía de la Provincia de Buenos Aires le valieron dos sentimientos muy distintos: por un lado, el respeto de los oficiales más duros de las Fuerzas Armadas y la Policía y, por el otro, el temor y el odio de amplios sectores de la población que sufrieron los efectos de la represión. El defensor gestión y se dice orgulloso de haberla cumplido: "Yo vencí a la subversión en su centro de gravedad, en Buenos Aires. Y se siento orgulloso de ello. (...) Estoy consciente de que esa lucha no ha terminado y de que imprescindible terminarla. Si ayer estuve en la primera línea con el arma en la mano, hoy combato y doy la cara con las ideas. Y si es preciso volveré a empuñar el arma para combatir", dijo más de una vez.

Hoy no sólo sus actos de servicio sino su ideología y su personalidad son materia de controversia. Para algunos, la soberbia con que se maneja y su desprecio por las opiniones de los civiles se sintetizan en una sola frase: "Las Fuerzas Armadas son las vencedoras y no tienen que rendir cuentas a nadie". Otros, en cambio, lo defienden hasta el punto de definirlo como un "gran patriota", como lo hizo el dirigente peronista Felipe Romeo, cuando Camps presentó su primer libro El poder

de la sombra. Sin embargo, sus incursiones por el terreno de la palabra escrita también recibieron duras críticas. La más resonante fue sin dudas, la del editor Eduardo Varela. "Al general Camps le resulta fácil escribir libros... solo necesita una pizca y un grabador", explicó.

En algunos círculos se lo califica de nazi por su empleo del terrorismo de Estado. El lo desmiente: "No soy nazi sino conservador, un hombre de derecha", dijo en un reportaje a una revista alemana. Y agregó: "Sin embargo, algunas de las opiniones de Hitler, como por ejemplo salvar a los hombres y combatir la permanente campaña de los comunistas, son compartidas por mí". Su máxima preocupación es, quizás, lo que llama la decadencia de Occidente, un tema que desde 1980 viene siendo presencia inasoslayable en sus entrevistas y discursos: "Occidente retrocede ideológica y militarmente en todo el mundo. No existen liderazgos, pero lo más grave es la ausencia de ideales y de principios. Ahora, la Argentina puede ofrecer algo para que Occidente cubra su vacío con honor y definitiva grandeza", afirmó en una arenga de mediados de 1980 al referirse a la victoria contra la subversión. Hace un mes sin embargo, su visión de la victoria era menos entusiasta: "Occidente no tiene vocación de futuro —dijo—. Nos avergonzamos de nuestras ideas y acciones. Así, acabamos pidiendo disculpas por haber triunfado".

Tanto entre sus detractores como entre sus defensores hay una coincidencia: Camps no tiene pelos en la lengua y dice lo que piensa. "Nunca trató de suavizar sus declaraciones o desfigurar sus acciones", se dijo. Así, su afirmación de que no hay desaparecidos con vida, despertó los más duros comentarios. En algunos casos, su salud mental fue puesta en tela de juicio: loco, psicópata, alienado, fueron algunos de los términos utilizados por psiquiatras, psicólogos y legos para referirse a su personalidad. "Sinceramente, pienso que ninguna persona mentalmente sana puede decir semejantes cosas", comentó al respecto el titular del Partido Intransigente, Oscar Alfende. Las Madres de Plaza de Mayo fueron más allá: "Ahora, en los albores de un régimen democrático, ante estas nuevas y cínicas declaraciones de Ramón Camps, responsabilizándose orgullosamente por la desaparición de cinco mil personas, informamos a la opinión pública que reclamaremos el juicio criminal a este asesino confeso", dijeron en un comunicado. Camps no se quedó atrás y subió el tono de su respuesta: "Las llamadas madres de desaparecidos son todas subversivas. Lo son todos los que no se preocuparon de hacer de sus hijos buenos argentinos", retrucó.

Quienes lo trataron asiduamente en los últimos años hablan de su gran preocupación por encontrar una salida política al Proceso. En más de una oportunidad, Camps habría resaltado la importancia de la victoria militar sobre la subversión por acto seguido, habría agregado en tono contrito: "Si de algo soy culpable, es de no haber logrado también una victoria política que apuntalara a la otra". En ese sentido, las elecciones del 30 de octubre —y su resultado— no fueron de su agrado. Poco después de conocer la victoria de Raúl Alfonsín afirmó: "Era el candidato presidencial de la socialdemocracia alemana, cuyos intereses no son los nacionales".

En las discusiones sobre el accionar de Camps suele escucharse, con bastante insistencia, una frase: "Puso su mirada en el fin, en los objetivos que se había fijado y no se cuidó en lo más mínimo de los métodos".

Según Camps, todas sus acciones estuvieron inspiradas en la defensa de la civilización occidental y cristiana. Una aseveración para muchos discutible. Incluso para la Iglesia Católica que, a través del órgano oficial de la Santa Sede (L'Osservatore Romano), lo enjuició: "En las palabras del general Camps se busca en vano al hombre, quizás detrás del uniforme o entre los pliegues de una ideología exasperada. Pero el hombre parece no estar; tanto que no llega a reconocer el valor de la muerte". Esta vez, el ex jefe de Remonta y Veterinaria, en una reunión que para muchos lo pinta de cuerpo entero, tampoco se quedó callado: fue el anuncio apostólico, Ubaldo Calatayud y le hizo conocer su "profundo desagrado" por las opiniones de la Iglesia.

ENTRE PRUEBAS Y DENUNCIA

El gobierno ya comenzó a pulcritud para que los eventuales denuncios por la lucha antisubversiva se

ten al Ministerio de Defensa o a unidades militares para efectuar las denuncias. Esto es un procedimiento legal de rutina, previsto en el funcionamiento del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Las (familificadas van a la Dirección de Asuntos Jurídicos, donde se hace una planilla con los datos personales del denunciante y se les da una constancia por los elementos que aporta.

Por lo que se sabe, hasta el momento presentaron testimonios fehacientes de experiencias personales Jacobo Timerman y el profesor Alfredo Bravo. Eso contrasta con las predicciones alarmistas de quienes esperaban un verdadero aluvión de denuncias sobre los mostradores del Ministerio de Defensa, algo que se atribuye a dos causas principales:

1) El plazo de presentación se extiende hasta el 23 de marzo inclusive.

2) Existen muchas personas que tienen gran desconfianza hacia cualquier tipo de administración militar o dependencias castrenses, por lo que prefieren denunciar sus casos ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, un organismo que les provoca mayor confianza.

En medios castrenses se comenta que nunca los integrantes del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas pensaron que deberían encarar un proceso tan agitado y complejo de trabajo. Este organismo es comparable —en alguna medida— con la Corte Suprema de Justicia en el sentido de que no son muchas las causas que, por vía simple, llegan a sus tribunales. El Consejo es hasta ahora la instancia suprema en el orden castrense y detrás de él sólo está la Corte Suprema. En consecuencia, el funcionamiento y la infraestructura del Consejo se adapta a ese ritmo lento de trabajo. Las causas que no tenían nunca en tiempos de paz un trámite sumario eran largamente analizadas y muchas veces los fallos se producían cuando prácticamente se daban por cumplidas las eventuales penas, ya sea por los arrestos preventivos o porque se habían cumplido prácticamente en forma condicional. "Pero ahora todo cambió y los jueces deben multiplicarse para atender todos los sumarios", confió una fuente militar que conoce de esos avatares.

El antecedente más cercano que se recuerda es el juicio contra los oficiales que se rebelaron contra Lanusse en Azul y Olavarría: el juicio comenzó el 10 de octubre de 1971 y la sentencia se dictó el 22 de diciembre del mismo año. Todo un record.

La estructura del Consejo Supremo, además, está pensada para actuar en casos de orden estrictamente militar, algo que no ocurre precisamente ahora, donde también hay profundas cuestiones políticas que considerar.

Es imposible precisar cuándo puede el Consejo llegar a dictar sentencia y determinar si Camps es culpable o inocente, ya que tiene todavía que resolver las responsabilidades por la guerra de Malvinas, un caso que va para largo. Recién en el segundo trimestre del año el Consejo iniciará los trámites para procesar a los comandantes, un paso que durará varios meses. Por otra parte, parece ser que entre mayo y junio la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas hará entrega de un paquete de denuncias para engrosar los expedientes. Hasta el momento esa comisión tendrá registradas unas 760 denuncias, con sus correspondientes pruebas, lo que significa que los miembros del Consejo Supremo tendrán que abocarse al estudio de 760 procesos distintos, aunque eso no signifique necesariamente que deba producir igual número de condenas.

Algunos entendidos afirman que en el mejor de los casos la Justicia Militar puede tomarse todo 1984 para evacuar esos procesos —que pueden o no afectar a las últimas cúpulas militares y al general Camps— y que las actuaciones pasarían recién en el primer semestre de 1985 a la cámara de Apelaciones, quien a su vez haría la derivación a la Corte Suprema. "Si ése es el camino, seguro que no habrá sentencias hasta fines del '85, por más que el gobierno quiera apurar la de Camps porque lo considera un símbolo de la represión encarnizada", dijo una fuente judicial muy segura.

Por lo pronto, los defensores de los militares acusados, comenzaron una rueda de contactos para entablar una estrategia común, y se dice que uno de los impulsores de esas reuniones habría sido el ex comandante Roberto Eduardo Viola y un equipo donde participaría el abogado Isidro Ventura Mayoral, quien asiste al general Diego Urriarriet, defensor oficial.

LA... GOTITA.

La gotita va creciendo,
la gotita ya creció.
La gotita es la esperanza,
la gotita es el humor.



¿Qué tal amigos?

Quien esto va destilando, parece estar influido por cierta radio, cuya filosofía, por otra parte, podría expresarse mediante la imagen de muchas gotas formando ríos que, a su vez, se suman en la inmensidad de un mar potente y polifónico. Bueno, nosotros... ni tan poéticos ni tan trascendentes, modestamente parafraseamos los versos de la Murguita, murguita que gota a gota se hace Mur-gota. La gota aporta la medida de una realidad. Subdesarrollada. La libertad, la alegría y la comida se dan por cuentagotas. Y en tiempos de crisis a los pueblos se les pide gotas... de sangre, sudor y lágrimas. Pero la gota desborda el vaso.

Hay una última gota que no tiene porqué ser la que macula los pantalones de los señores maduros. Ni esa, pertinaz, de la canilla con el cuerito gastado. Hay una gota que no es la gota loca de un chaparrón de verano. Ni la gota de lluvias tardes de invierno, desgranada celestinamente sobre algún techo de lata. Tampoco la que pende del techo, y hace plin en una palangana de esas viviendas, verdaderas construcciones góticas.

No es tampoco la del cacique indio que pega cabelleras de carapálidas en su escudo guerrero. (Lo que la gotita pega ni John Wayne lo despega).

No es, por supuesto, la vieja gota militar, finalmente derrotada por los antibióticos —inyectados en gotas—, y pasada a retiro para remembranzas más o menos aviesas o traviesas de nuestros abuelos. Ni la gota tipo yo-yo de los niños mocosos. Ni aún la muy encomiable y perseverante gota que horada la piedra. Aquella última es la multimillonésima gota, tomada Océano, que derriba muros y empalizadas, desborda represas y aísla las más altas torres.

Ahora bien, la nuestra, más modesta, pretende destilarse en humor —tan homofónico de amor. Que sea la leche, la miel y el vino. Ni acíbar, ni ponzoña. A lo sumo, suero para inocular a cierta mano "virulenta" que viene dándose a falta de Dignidad y Razón, esgrimida al mejor estilo fascista, mediante atentados y amenazas a políticos y periodistas.

Finalmente, concebimos la gotita como una semilla muy vital. Genital, si se quiere. Que hace cantar con esperanza: la gotita va creciendo....

Y el pueblo será el papá.

Hipodermo Mediagota

LA GOTA EDITORIAL

LO QUE EL VIENTO NO SE LLEVO



Desde aquella memorable declamación de don Alberto Candéau que todos escuchamos descalzos en el parque se han sucedido otros discursos. Uno inmediato al de Candéau, en el cual el impropio contraataca hasta que se desata la guerra de las falacias por la cual se pretende imponer la singularidad de una democracia sin pluralidad. Asimismo, un derecho de huelga reglamentado, tal como si a un árbol de tan podado no le dejaran ni el fruto, ni la rama ni el tronco.

Y entre alocución y alocución del Ministro Bolentim, los grabadores registraron la del nuevo Comandante en Jefe. Y fue muy comentada. Algunos dirigentes políticos manifestaron especial preocupación porque en dicho discurso no se mencionó fecha de elecciones. Ello determinó una ulterior aclaración del Ministerio del Interior. Más, de todos modos nos extraña. Deberían saberlo nuestros políticos: el cronograma se rige por el calendario gregoriano. Parece obvia entonces la aclaración. A no ser que alguien confunda calendario gregoriano con calendarios griegos.

Muchas palabras y comunicados el viento se llevó. Nos va quedando el cronograma.



Con motivo de las últimas fiestas, el recordado cuentista humorístico oriental Ah Ladino Abubaker Bakhshab, autor entre otras de la fábula "Simbad el Merino y los Cheques Vonadpres", nos envió a guisa de postal una foto suya con uno de los 53.000 ovinos que fueran embarcados en pie por Saudico, desde la capital de nuestro Río Negro, denominada desde entonces con el nombre de Fray sin Viento.

¿A PACHECO LO RETIRAN?

Según trascendidos, el Bocha dejará de ejercer funciones de hombre público. Abandonaría la política. Hace bien. Pues se le nota bastante anquilosado.

¿Reglamentación? No es lo mismo el Derecho de Huelga que el Derecho en Huelga

¡VAMOS A LA PLAIA, OH, OH!



¡Oh tempora, oh mores! Tiempos, costumbres. Y cada vez más piel y menos tela. A propósito, un minucioso señor se propuso calcular cuántas tangas como la de la chica de la derecha se pueden hacer con los trajes de baño que lucen estas náyades del '30. Obtuvo como resultado 46 tangas de cada uno, y del retazo más grande, 2 vinchas. No se puede negar que las niñas de ahora gastan menos y gustan más.



Hasta la próxima Señor...



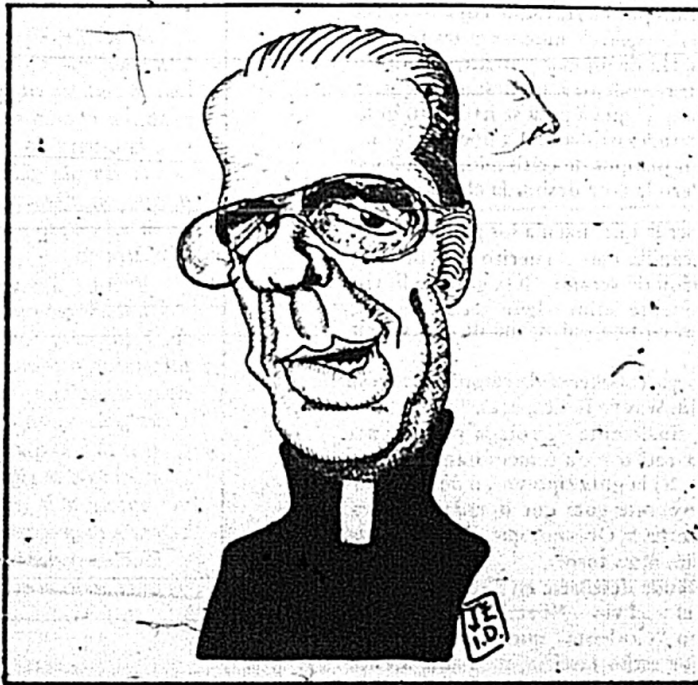
“...que los votantes del Frente Amplio voten en su Partido”

El Director del Partido Nacional, Juan M. Posadas analizó para "MUNDOCOLOR" las razones que llevaron a la dirigencia de ese partido a movilizarse hacia elecciones libres y sin proscripciones. Remarcó que ello no marca una posición abstencionista ni tampoco está motivado por la situación del candidato presidencial nominado el 17 de diciembre quien tiene suspendidos sus derechos políticos.

¿Qué alcance tiene la resolución del Partido Nacional de movilizarse hacia elecciones libres? ¿Es el comienzo de la campaña hacia noviembre?

El tema conviene aclararlo pues no ha sido difundido con precisión. La realidad es que el Partido Nacional se lanzó a consolidar en el espíritu de los uruguayos la convicción de que en el país debe haber un cambio institucional por la vía de elecciones libres. El Partido parte de la base de que fomentando en la población una convicción generalizada de que sólo es aceptable una elección limpia y libre se crean las condiciones objetivas para que sea imposible plantear una elección con cortapisas, o proscripciones. En esto no hay que pensar que los dirigentes de la mayoría del Partido Nacional confunden sus deseos con la realidad. Al contrario, esta posición que tomamos se desprende de un análisis de la realidad. Un análisis que objetivamente piensa que sólo se puede aliviar alguien a plantear una elección no libre o a colaborar en ella si existe una posibilidad real de que la gente se avenga a votar en esas condiciones falseadas. Si por el contrario se hace evidente que existe una determinación generalizada y firme de no consentir con el fraude, de no dejarse engañar y de no cooperar con la estafa, entonces se hace objetivamente tan arriesgado plantear esa hipótesis que nadie la podrá plantear. La maniobra entonces no podrá concretarse. El ánimo de la población, que seguramente irán en aumento, es el de no dejarse estafar las elecciones.

Por lo tanto cuando se dice que el Partido Nacional se lanza hacia elecciones libres lo hace subrayando la calidad de esas elecciones. Y lo hace sobre la convicción objetiva de que no existe la posibilidad real de que las elecciones no vayan a ser libres, limpias y para todos. Esto no es planteo que el Partido formule por la situación de una sola persona, que es el único proscrito del partido y al que la convención lo



nomino candidato. En primer lugar hay que destacar que aunque se tratase de una sola persona, como ella es la opción política de cientos de miles de ciudadanos no es ya un problema individual sino de mucha gente. Pero ni siquiera es un problema exclusivo del Partido Nacional sino del país porque ¿qué clase de institucionalidad plena, como dijo el Tte. Gral. Aranco, puede haber si la gente no podrá elegir libremente a sus gobernantes? Es esencial para la democracia que el pueblo elija sus gobernantes y que sólo gobiernen los que tienen el apoyo explícito de la gente. Por lo tanto, es fundamental que los votantes del Frente Amplio puedan votar en su partido y que los del ferreísmo lo hagan por quien quieren y que los otros votantes tengan la conciencia tranquila de que el resultado final de la elección será limpio e inobjetable.

Hay otro argumento que desmiente que esta posición del partido sea personal. Pensando en el futuro uno ve que será muy difícil recomponer las condiciones para una convivencia social solidaria y en libertad. Todos los dirigentes de todos los partidos hablan de un gobierno de acuerdo nacional pues es imposible que un gobierno pueda encarar solo una tarea tan complicada como la que necesitará el país. Entonces ¿qué gobierno de unidad nacional puede imaginarse si en las elecciones ya se deja afuera a las dos terceras partes de los uruguayos?

Por lo tanto es una cuestión de principios pero también de realismo.

—¿No es ese un planteo abstencionista tal como parece indicarlo la actual situación?

No. Es equivocado pensar así. El Partido Nacional no está planteando una hipótesis abstencionista. Por el contrario, la hipótesis que plantea es de elecciones y prestigio de las elecciones.

Se trata de crear en la opinión pública la conciencia de que sólo son aceptables las elecciones libres y por lo tanto hacer imposible que se intente el fraude electoral. La hipótesis del Partido Nacional es de que habrá elecciones y que serán libres y para todos.

Los colorados parecen dispuestos a ir de todas formas a la elección. Uno de sus principales dirigentes alegó que en marzo de 1985 el gobierno anularía todo vínculo con el régimen anterior. ¿Esa hipótesis no es válida para el Partido Nacional?

—Yo creo que el Partido Colorado maneja provisoriamente esa hipótesis. No tengo nada en contra del señor Sanguinetti o del señor Batlle como posibles presidentes de la República. Lo que sí no quiero es que me los impongan. El país entero está harto de un régimen de tutela arbitraria que desde hace 10 años le dice a los uruguayos qué días puede leer los diarios argentinos, qué canciones pueden escuchar. Por todo eso, el pueblo no está dispuesto a aceptar que ahora le digan quién puede ser candidato a la Presidencia y quien no. Eso es irritante y humillante y cuando el pueblo se pueda manifestar lo hará en contra de eso. No hay que plantear las cosas para después de una elección fraudulenta. Hay que bregar por una elección en serio. Sería decepcionar a la gente, invitarla a participar en un

fraude aunque se diga que ese fraude será corregido después.

—El dirigente blanco Jorge Silveira Zabala dijo hace pocos días que el Partido tiene que ir a las elecciones. Primero para recuperar a la democracia, pero también para derrotar a los colorados. ¿Ud. qué opina de ese planteo? ¿No puede ser esa la opinión de muchos dirigentes del interior?

No. Hay que recordar que el Sr. Silveira Zabala integra el Directorio pero es cabeza de un grupo político que no tiene alcance nacional sino que existe nada más que en Cerro Largo. De manera que no tomo como muy representativas esas palabras. Me inclino a rechazar esa idea de que hay que votar de cualquier manera. Hace poco el Secretario de Estado norteamericano George Schultz dijo que también hay elecciones en la Unión Soviética. Además, hoy son pocos los uruguayos que después de estos diez años siguen manteniendo esa perspectiva de que a quien hay que derrotar es al Partido Colorado.

—¿A través de qué formas de actuación el Partido Nacional se movilizará hacia elecciones libres?

El Partido dará muestras de que no dimitirá no se apartará de su posición y que en los hechos tiene confianza de que se logrará esa convicción generalizada que hará imposible una elección falseada. Eso lo haremos en todos los lados, discutiendo convenciendo y dando nuestros argumentos.

Buscaremos alentar ese espíritu de libertad de la gente para que se impida una salida que es una forma de entrar.

—Hay dirigentes blancos que dijeron apoyar la candidatura lanzada el 17 de diciembre para respaldar un hecho político pero señalan que su posición será distinta cuando haya que hacer las proclamaciones formales. ¿Usted qué opina?

—Le digo con total franqueza: el apoyo manifestado a la fórmula el 17 de diciembre no sólo permanecerá sino que crecerá. Los dirigentes que están muy en contacto con la gente, tanto aquí como en el sentir popular, son muy receptivos a lo que oístean en el sentir popular. Cuando se toma una decisión así, no dan su nombre para plegarse a una causa perdedora, sino para plegarse a tiempo a una causa que consideran ganadora. Y la consideran ganadora por la única razón válida por la que en una democracia se gana o se pierde que es la de tener o no apoyo popular. Eso es clarísimo.